



UNIVERSITÀ  
DEGLI STUDI  
DI PADOVA

## Università degli Studi di Padova

Dipartimento di Studi Linguistici e Letterari

Corso di Laurea Magistrale in  
Lingue Moderne per la Comunicazione e la Cooperazione Internazionale  
Classe LM-38

Tesi di Laurea

***El sueño frustrado de los campesinos de los Andes peruanos:  
del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas a la  
proliferación de Sendero Luminoso (1969-1982)***

Relatore  
Prof. Gabriella Chiaramonti

Laureando  
Pietro Testi  
n° matr.1108508 / LMLCC

Anno Accademico 2017 / 2018

# ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>p. 4</b>
<b>Siglas y acrónimos</b>	<b>p. 10</b>
<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b>Capítulo 1. Una nueva tipología de militares: soldados y sociólogos</b>	<b>p. 13</b>
1.1 Las misiones francesas en el Perú	p. 14
1.2 El Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) y el “intelectual militar”	p. 16
1.3 El “traspaso” de las ideas: del CAEM al Servicio de Inteligencia del Ejército	p. 19
<b>Capítulo 2. El Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (GRFA)</b>	<b>p. 22</b>
2.1 La ideología de Velasco Alvarado	p. 23
2.2 La política exterior y el tercermundismo	p. 25
2.3 Las reformas económicas	p. 28
<b>Capítulo 3. La Reforma Agraria</b>	<b>p. 34</b>
3.1 Condiciones previas	p. 35
3.2 El fracaso de los proyectos de reformas agrarias antecedentes al de 1969	p. 37
3.3 El Decreto Ley 17716	p. 39
3.4 Las instituciones de la Reforma Agraria	p. 44
3.5 Una nueva estructura rural: las Cooperativas Agrarias de Producción (CAP) y las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS)	p. 46
<b>Capítulo 4. El sueño frustrado: fracaso y contradicciones del modelo agrario del gobierno militar</b>	<b>p. 50</b>
4.1 ¿Una reforma total...o solamente parcial?	p. 51
4.2 La reforma desde el punto de vista de los “excluidos”: minifundistas y eventuales	p. 53
4.3 El papel demasiado intrusivo del gobierno	p. 55
4.4 La naturaleza dual interna de las empresas asociativas	p. 58
4.5 La “no identificación” de los campesinos en el nuevo modelo agrario	p. 60
4.6 La creación de un sindicato “gubernamental” y sus consecuencias	p. 65
4.7 ¿Entonces quiénes fueron los beneficiarios reales de la reforma?	p. 68
4.8 El “Tacnazo”, la Segunda Fase del gobierno militar (1975-1980) y el retorno a la democracia	p. 70
<b>SEGUNDA PARTE</b>	
<b>Capítulo 5. Sendero Luminoso</b>	<b>p. 74</b>
5.1 Los orígenes: las múltiples rupturas al interior del Partido Comunista del Perú	p. 75

5.2 Junio de 1969: el movimiento por la gratuidad de la enseñanza	p. 77
5.3 La ruptura con Paredes y el nacimiento de un nuevo partido: el PCP «por el Sendero Luminoso de Mariátegui»	p. 79
5.4 El “pensamiento Gonzalo”: una mezcla de marxismo-leninismo-maoísmo y personalismos	p. 80
5.5 El Yenán andino: la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga como último bastión de la resistencia antifascista y “terreno” ideal del proselitismo del PCP-SL	p. 84
5.6 La pérdida de la hegemonía dentro de la universidad y la consecuente salida del enclaustramiento universitario	p. 87
5.7 La nueva etapa de acercamiento al pueblo: la constitución de los “organismos generados” y las escuelas populares	p. 89
5.8 Otra gran ruptura: la decisión de iniciar la lucha armada	p. 92
<b>Capítulo 6. La difusión de Sendero Luminoso y el apoyo inicial de los campesinos</b>	<b>p. 95</b>
6.1 ¿Porqué Sendero Luminoso escogió a Ayacucho? Una región abandonada por el estado	p. 95
6.2 “Los embaucadores”: las políticas erróneas del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas que facilitaron la difusión de Sendero Luminoso en los Andes	p. 98
6.3 Dos casos ejemplares: las comunidades de Carhuanca y Luricocha	p. 101
6.4 El Inicio de la Lucha Armada y la estrategia de “batir el campo”: el periodo de auge de Sendero Luminoso entre 1980 y 1982	p. 108
6.5 La reacción del estado y la entrada de las Fuerzas Armadas en el conflicto armado interno	p. 118
<b>Consideraciones finales</b>	<b>p. 121</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>p. 125</b>
<b>Fuentes</b>	<b>p. 131</b>
<b>Sitografía</b>	<b>p. 131</b>
<b>Riassunto in italiano</b>	<b>p. 132</b>

*Sólo le pido a Dios  
que el engaño no me sea indiferente  
si un traidor puede más que unos cuantos  
que unos cuantos no lo olviden fácilmente.*  
Mercedes Sosa

## INTRODUCCIÓN

En este trabajo he intentado explicar como la ley de Reforma Agraria promulgada en 1969 por el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas favoreció involuntariamente la proliferación del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso en los Andes peruanos del centro-sur. De hecho será a partir de las promesas no cumplidas por la junta militar que este movimiento subversivo, encabezado por Abimael Guzmán (el “Presidente Gonzalo”), encontró en esas regiones un “terreno fértil” para desarrollar su obra de proselitismo.

La tesis se articulará en dos partes: en la primera trataré de explicar quiénes eran los militares que tomaron el poder en la noche del 2 de octubre de 1968 y sobre cuales ideas fundaron sus reformas sociales y políticas; por supuesto dedicaré particular atención a la tan discutida Reforma Agraria promulgada a finales de junio de 1969.

En la segunda parte explicaré la aparición y la evolución del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso, desde su ruptura con el Partido Comunista Peruano – Bandera Roja hasta la intervención de las Fuerzas Armadas en el conflicto armado interno, a finales de 1982, con la cual el gobierno de Fernando Belaúnde Terry trató de combatir el propagarse de las acciones subversivas de los senderistas.

En el primer capítulo de la primera parte hablaré de la formación de los militares que más tarde intervendrán en el golpe de estado de 1968: después de la derrota del ejército peruano durante la Guerra del Pacífico, el gobierno peruano pidió ayuda a los franceses para reorganizar sus tropas. La mayoría de los oficiales franceses que formaron parte de esa misión en el país andino habían estado previamente en las colonias de ultramar (africanas y asiáticas) y allí habían desarrollado nuevas ideas: el militar moderno, además de obedecer a los deberes del soldado, debía desempeñar también una misión civilizadora hacia la población local. A partir de 1950 estas ideas se propagaron también en el nuevo Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), lugar en el que se formaban los altos oficiales; su director, el general José del Carmen Marín Arista, sostuvo que los militares constituían la única fuerza disciplinada, organizada y técnicamente preparada y por estas razones debían proponerse como “forjadores de la nación” en lugar de unos políticos incapaces. En el momento en el que las actividades del CAEM fueron limitadas por el gobierno, que ordenó que se ocupara de asuntos estrictamente militares,

todas estas ideas fueron traspasadas al Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE). A partir de 1963, año en el que el país fue sacudido por una violenta oleada de protestas campesinas, que estas ideas se hicieron cada vez más concretas. Las guerrillas fueron derrotadas sin problemas, pero después de esta experiencia los militares se convencieron de que había llegado la hora de introducir unas reformas que garantizaran profundos cambios y una mayor justicia social. De hecho, muchos de los militares que organizaron el golpe en 1968, convirtiéndose en los ministros del gobierno Velasco Alvarado, habían participado activamente en la represión de las guerrillera, dándose cuenta de la condición de subdesarrollo del país.

En el segundo capítulo hablaré del golpe de estado y de la políticas internas y externas adoptadas por el nuevo gobierno militar. Para explicar de la mejor manera posible la filosofía de Velasco Alvarado, podemos decir que éste fue atraído por un humanismo cristiano cercano a los ideales del Movimiento Social Progresista y sobre todo a los del Partido Demócrata Cristiano. En particular la idea de la “búsqueda de una tercera vía” ni comunista ni capitalista fue lo que le fascinó durante toda su vida; lo que podemos decir es que tuvo fuertes posiciones nacionalistas y estatalistas, que a su vez le llevaron a adoptar firmes políticas antiimperialistas y antioligárquicas. La política exterior puesta en marcha por el nuevo gobierno fue clara y explícita: Perú no quiso continuar con su actitud servil hacia Estados Unidos así que reorientó sus relaciones diplomáticas hacia los países latinoamericanos vecinos y también hacia las naciones del Tercer Mundo; recapitulando, podríamos decir que los militares peruanos llevaron a cabo una política exterior basada en tres puntos: el primero fue establecer relaciones diplomáticas con los países vecinos (sobre todo con los del Pacto Andino), el segundo fue promover la solidaridad de América Latina en su conjunto y el tercero fue el apoyo al Tercer Mundo, es decir la participación activa en el Grupo de los 77 y dentro del Movimiento de los Países No Alineados. En la política interior la estrategia adoptada fue cercana a la del “capitalismo de estado”, un sistema económico que preveía que el Estado actuara como protagonista en la escena económica encargándose de organizar la producción y acumulación en el sector moderno de la economía y, al mismo tiempo, reemplazara la propiedad privada por la pública sobre todo en los sectores considerados estratégicos. Será así que el Estado empezará la etapa del “desarrollo hacia adentro”, convirtiéndose en el actor principal de la economía peruana con el fin de reducir la

dependencia de capitales extranjeros y acabar con los monopolios oligárquicos: en pocos años el gobierno llevará a cabo las nacionalizaciones de la minería, la pesca, la industria pesada y la industria petrolera.

A continuación, en el tercer capítulo, hablaré de la tan discutida reforma agraria (Decreto Ley 17716) promulgada el 24 de junio de 1969 por el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. En este apartado intentaré explicar su puesta en marcha, los objetivos que pretendía alcanzar, los organismos que se crearon para que fuera efectiva y las nuevas empresas asociativas que se trató de constituir para la reestructuración de la propiedad y la gestión de los terrenos agrícolas. A partir de sus ideas de una sociedad corporativista y más justa, en la que las confrontaciones patrón-campesino habrían debido desaparecer, el objetivo principal del gobierno fue implantar un modelo de organización, cuyo principal rasgo sería la adjudicación prioritaria de tierras a organizaciones empresariales de propiedad y gestión asociativas: las Cooperativas Agrarias de Producción (CAP) y las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS). Éstas, según la teoría, habrían tenido que convertir a los campesinos en los actores principales de la nueva estructura agraria, confiándoles la gestión de las nuevas empresas y el reparto de los beneficios.

El cuarto capítulo analiza las contradicciones que surgieron a partir de la puesta en marcha de la reforma agraria, sobre todo a razón de la naturaleza dual de las nuevas empresas, capitalistas y cooperativistas-autogestionarias al mismo tiempo. La verdad es que la oligarquía que desde antaño dominaba en el campo fue casi totalmente arrasada, pero podríamos afirmar que la tierra no llegó nunca de manera directa a quien desde hace siglos la trabajaba y la deseaba, es decir al campesino: el estado prometió una plena intervención de los socios en la gestión de la empresa, pero en realidad fue el gobierno, mediante sus “técnicos” y burócratas, el verdadero *decision maker* de las nuevas cooperativas. Simplemente, a los campesinos sólo se les había cambiado de patrón: antes del golpe de estado sus jefes habían sido los grandes hacendados y los gamonales andinos, ahora era el estado mismo. Sin embargo los problemas no surgieron exclusivamente entre los campesinos y el estado, sino que se manifestaron también entre los “excluidos” y los socios (los primeros vieron “robadas” sus mejores tierras por los segundos), entre los mismos socios de las cooperativas (los trabajadores ganaban menos que los empleados), entre los trabajadores eventuales no socios y los socios (los primeros se consideraron

“explotados” por los segundos), entre los socios y los técnicos/burócratas estatales. Al final del proceso de la reforma agraria, es decir bajo el gobierno de Francisco Morales Bermúdez, los campesinos se sintieron decepcionados, abatidos, enfadados o mejor dicho engañados, protagonistas de un sueño que les había prometido ser los actores principales y que al fin y al cabo se reveló “frustrado”; de hecho los verdaderos beneficiarios de la reforma agraria según Matos Mar y Mejía fueron otros, es decir algunas empresas transnacionales (las cuales abastecieron el país de la maquinaria necesaria para llevar a cabo la reforma) y algunas empresas estatales (las cuales estuvieron comprometidas directamente en intercambios económicos muy ventajosos para ellas mismas y perjudiciales para los productores agrícolas).

El quinto capítulo, el primero de la segunda parte, se dedicará a analizar Sendero Luminoso, el “partido-secta” de inspiración marxista-leninista-maoísta que a partir de 1980 desencadenó una violenta guerra contra el Estado. En este apartado expondré todas sus etapas, desde su “génesis” hasta su evolución en la época de los Setenta. Empezaré hablando de las múltiples rupturas que sufrió el Partido Comunista del Perú (PCP) a mediados de los Sesenta, de las cuales surgieron en un comienzo el PCP-Bandera Roja y posteriormente el PCP-Sendero Luminoso, encabezado por el profesor Abimaél Guzmán. A continuación me detendré sobre la importancia que tuvieron algunos futuros líderes senderistas en el movimiento por la gratuidad de la enseñanza de junio de 1969 y sobre la primera etapa del proselitismo senderista, que tuvo lugar en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga donde Guzmán consiguió cambiar los currículos para que los estudiantes se pudieran acercar a las obras clave del marxismo y maoísmo. En seguida hablaré de su segunda etapa, es decir cuando el partido perdió su hegemonía dentro de la universidad y optó por un periodo de acercamiento directo al pueblo a través de la formación de los “organismos generados” (organizaciones generadas por el proletariado en los diferentes frentes de trabajo) y las escuelas populares. El paso final para concretizar de la idea de la necesidad de emprender la lucha armada tendrá lugar durante el IX Pleno Ampliado del Comité Central que se celebró entre mayo y julio de 1979. En una de estas reuniones Guzmán se autoproclamó “jefe del partido y la revolución” centralizando todo el poder en sus manos.

En el sexto y último capítulo hablaré del inicio de la lucha armada y de su continuación y exacerbación hasta final del año 1982, cuando el gobierno decidió que

había llegado la hora de que las Fuerzas Armadas se hicieran cargo del conflicto. La lucha armada en realidad siguió adelante por lo menos hasta 1992, cuando Abimael Guzmán fue tomado preso en Lima en una operación coordinada por el SIE; sin embargo para la economía de mi trabajo considero necesario y suficiente llegar hasta 1982, cuando el escenario del conflicto, con la intervención de los militares, cambió de manera substancial.

En las primeras páginas del sexto capítulo explicaré como la geomorfología de la zona andina y sobre todo el disinterés que el gobierno de Lima había demostrado siempre hacia estos territorios jugaron en favor de Sendero. Otra motivación que favoreció el desarrollo de Sendero fue sin duda alguna la frustración que los campesinos sintieron al no ver cumplidas las promesas que el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas proclamó hizo al comienzo de la reforma agraria: Sendero Luminoso de hecho se mostró muy hábil en hacer efectivas estas promesas, como podrían confirmar los casos de las comunidades de Carhuanca y Luricocha. A continuación dedicaré algunas páginas al inicio de la lucha armada y al plan de batalla inicial, desplegado por Sendero en los primeros dos años, en el que se declararon dos grandes objetivos: «conquistar armas y medios», por lo cual los asaltos se dirigieron sobre todo hacia los puestos policiales y las compañías mineras, es decir lugares donde los militantes habrían podido procurarse algún armamento, ya que empezaron la contienda casi completamente desarmados, y «batir el campo para avanzar hacia las bases de apoyo», una fase durante la cual Sendero puso en marcha la etapa de la realización de la “justicia social”, que habría debido llevar a cumplimiento la junta militar, sobre todo en el interior de las comunidades campesinas. En esta fase Sendero obtuvo el mayor apoyo de parte de los campesinos; sus operaciones habrían debido crear los vacíos de poder necesarios para la implantación de los Comités Populares, es decir el “germen” del nuevo estado senderista.

En las últimas páginas me dedicaré a analizar cómo reaccionó el estado ante la propagación de la violencia y cómo se llegó a la drástica solución de ordenar que las Fuerzas Armadas entraran en el conflicto.

Para la realización de mi trabajo he utilizado la enorme bibliografía existente, sobre todo de estudiosos estadounidenses y peruanos, a propósito de la naturaleza “experimental” del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas y de la lucha desencadenada por el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso. Para lo que se

refiere a la tan discutida Reforma Agraria de 1969 he podido disfrutar en particular de la obra de José Matos Mar y José Manuel Mejía, *La reforma agraria en el Perú*, en la que el tema está tratado en todos sus aspectos políticos, sociales, económicos, explicando también las consecuencias que la reforma dejó al terminar (o al ser detenida por el gobierno del general Francisco Morales Bermúdez). Al mismo tiempo para explicar el tema de Sendero he utilizado una obra maestra como puede ser el *Informe final* de la Comisión de la Verdad y de la Reconciliación (CVR). Ésta fue una comisión encargada principalmente de elaborar un informe sobre la violencia armada interna, vivida en el Perú durante los últimos veinte años del siglo XX. Fue creada por voluntad del presidente transitorio Valentín Paniagua Corazao en junio de 2001, convocando a diferentes miembros de la sociedad civil (sobre todo historiadores, antropólogos y sociólogos) y fue presidida por Salomón Lerner Febres, entonces rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú. El *Informe final* se hizo público el 28 de agosto del 2003; está dividido en nueve tomos y consta de alrededor de 4500 páginas en las que se detallan minuciosamente los hechos sucedidos durante los veinte años de la lucha armada. Se compone de tres partes: la primera donde se relata el proceso, los hechos y las víctimas; la segunda en la que se relatan los factores que permitieron que se desarrollara el conflicto, y la tercera en la que se explican las secuelas del conflicto y se proponen unas recomendaciones para que estos eventos no se repitan nunca más. La magnitud de la obra reside en que para su redacción no solo colaboraron famosos profesores, historiadores, antropólogos, sociólogos, abogados etc... sino que también fueron recogidos los testimonios de 1985 personas y organizadas muchas audiencias con las víctimas de la violencia.

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ALPRO	Alianza para el Progreso
AP	Acción Popular
APAFA	Asociaciones de Padres de Familia
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana
CAEM	Centro de Altos Estudios Militares
CAP	Cooperativas Agrarias de Producción
CCP	Confederación Campesina del Perú
CENACCOOP	Centro Nacional de Capacitación Cooperativa
CENCIRA	Centro de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CEPES	Centro Peruano de Estudios Sociales
CGTP	Confederación General de Trabajadores del Perú
CNA	Confederación Nacional Agraria
CR	Comité Regional
CTIM	Centro de Trabajo Intelectual Mariátegui
CVR	Comisión de la Verdad y de la Reconciliación
DGRA	Dirección General de Reforma Agraria
ECASA	Empresa Comercializadora de Arroz
ENATA	Empresa Nacional del Tabaco
ENCI	Empresa Nacional de Comercialización de Insumos
EPCHAP	Empresa Pública de Comercialización de Harina y Aceite de Pescado
EPS	Empresa de Propiedad Social
EPSA	Empresa Pública de Servicios Agripecuarios
ESG	Escuela Superior de Guerra
FDPA	Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho
FENEP	Federación Nacional de Educadores del Perú
FER	Frente Estudiantil Revolucionario

FMI	Fondo Monetario Internacional
FOCEP	Frente Campesino Estudiantil y Popular
FUEH	Frente Único de Estudiantes de Huanta
FUESA	Frente Único de Estudiantes Secundarios de Ayacucho
FUSCH	Federación Universitaria San Cristóbal de Huamanga
G-77	Grupo de los 77
GRFA	Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas
ILA	Inicio de la Lucha Armada
IPC	International Petroleum Company
MCB	Movimiento Clasista Barrial
MCP	Movimiento de los Campesinos Pobres
MFP	Movimiento Femenino Popular
MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionaria
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
MOTC	Movimiento de Obreros y Trabajadores Clasistas
MPNA	Movimiento de Países No Alineados
OEA	Organización de Estados Americanos
ONDECOOP	Oficina Nacional de Desarrollo Cooperativo
PCP	Partido Comunista del Perú
PCP-BR	Partido Comunista del Perú – Bandera Roja
PCP-SL	Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso
PDC	Partido Demócrata Cristiano
SAF-CAP	Sistema de Apoyo y Fiscalización de las Cooperativas Agrarias de Producción
SAIS	Sociedades Agrícolas de Ineterés Social
SEPIA	Seminario Permanente de Investigación Agraria
SIE	Servicio de Inteligencia del Ejército
SINAMOS	Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social
SNA	Sociedad Nacional Agraria
SUTEP	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú
UNO	Unión Nacional Odríista

UNSCH	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
VR	Vanguardia Revolucionaria
ZL	Zona Liberada

## PARTE PRIMERA

### CAPÍTULO 1. UNA NUEVA TIPOLOGÍA DE MILITARES: SOLDADOS Y SOCIÓLOGOS

*«El bienestar general es la meta suprema [...] eso que llamamos felicidad».*

José del Carmen Marín Arista,  
primer director del CAEM<sup>1</sup>

En la segunda mitad del siglo XIX América Latina fue asolada por dos largas guerras muy sangrientas: la de la Triple Alianza (1864-1870) y la del Pacífico (1879-1883)<sup>2</sup>. Al terminar los enfrentamientos una total reorganización de las Fuerzas Armadas parecía la mejor medida, ya que los ejércitos ganadores y perdedores estaban completamente desintegrados.

Para su reestructuración el segundo gobierno de Nicolás de Piérola<sup>3</sup> pidió ayuda a Alemania y sobre todo a Francia, dos países europeos de vanguardia en el ámbito militar. La mayoría de los oficiales franceses que formaron parte de la misión que llegó en el país andino había estado previamente en las colonias de ultramar (Indochina, Marruecos, Argelia, Madagascar, Sudán) y allí había desarrollado nuevas ideas: el militar moderno, además de obedecer los deberes de soldado, debía desempeñar también una misión civilizadora hacia la población local.

Sus “discípulos” peruanos no dejaron escapar estas sugerencias y, con el fin de convertir Perú en una nación moderna, comenzaron a desear un país más unido desde una perspectiva geográfica, económica, política y cultural. Para ellos una de las claves tenía

---

<sup>1</sup> J.C. Marín Arista, *Preparación y ejecución de la Defensa Nacional. Síntesis doctrinaria*, Chorrillos, CAEM, 1953, en D. Kruijt & E. Torres-Rivas, *América Latina: militares y sociedad*, vol. II, San José, FLACSO, 1991, p. 38.

<sup>2</sup> La Guerra de la Triple Alianza comenzó en diciembre de 1864, como una lucha armada entre el Paraguay y el Brasil. En mayo de 1865, se aliaron al Brasil el Uruguay y la Argentina, y así quedó formada la Triple Alianza. El enfrentamiento acabó con grandes pérdidas por parte del Paraguay en el año 1870: cedió a la Argentina el territorio chaqueño comprendido entre los ríos Pilcomayo y Bermejo y el territorio misionero situado al sur del río Paraná, mientras que al Brasil cedió el territorio comprendido entre el río Blanco y el río Apa. Nueve años más tarde se combatió la Guerra del Pacífico, un conflicto entre Chile (financiado por los ingleses) y la coalición Perú-Bolivia para adquirir la soberanía del desierto de Atacama, un territorio muy árido pero al mismo tiempo rico de yacimientos de salitre; al acabar de la guerra Chile fue el ganador indisputable: Bolivia le cedió su provincia costera y Perú le cedió sus provincias meridionales.

<sup>3</sup> Exponente del Partido Demócrata, fue Ministro de Hacienda desde 1869 hasta 1971 y Presidente del Perú en dos ocasiones: de 1879 a 1881 y de 1895 a 1899.

que ser la educación de los indios: la plena integración de las poblaciones andinas en la vida del país habría constituido un paso decisivo en la transformación de la nación hacia un estado moderno.

Esta “misión civilizadora” tenían que ponerla en marcha los militares, debían ser ellos los encargados, los nuevos “forjadores de la nación”<sup>4</sup>.

## 1.1 LAS MISIONES FRANCESAS EN EL PERÚ

*«To make the barracks into school of citizenship and literacy, and to “make Indians into Peruvians” seemed a prerequisite for creating a modern nation».*  
Brian Loveman<sup>5</sup>

Francia y Perú son dos países tan lejos el uno del otro y con una cultura tan diferente que nadie pensaría que pudieran tener algo en común, pues sí lo tienen. Los dos ejércitos durante el último tercio del siglo XIX sufrieron dos catastróficas derrotas: los europeos frente al Reino de Prusia durante la Guerra Franco-Prusiana (1870-1871)<sup>6</sup> y los suramericanos frente a Chile durante la Guerra del Pacífico.

Otro punto en común fue que los dos países, además de haber perdido los enfrentamientos, vieron recortado su territorio de importantes regiones mineras: Francia perdió Alsacia y Lorena (ricas en hierro y carbón), Perú perdió Tacna y Arica (ricas de salitre)<sup>7</sup>.

Sin embargo, a pesar de las derrotas, los franceses no se dieron por vencidos y las ganas de reconquistar estas dos importantes regiones les impulsó a una pronta reconstrucción del ejército: de hecho, a partir de los Noventa, las “misiones civilizadoras” en los territorios de ultramar (es decir en sus colonias africanas y asiáticas) nos pueden

---

<sup>4</sup> G. Chiamonti, *Il Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1980): le peculiarità del caso peruviano*, “Thule”, nn. 36-37, abril-octubre 2014, p. 63.

<sup>5</sup> B. Loveman, *For la Patria. Politics and the Armed Forces in Latin America*, Wilmington, Scholarly Resources Books, 1999, p. 86.

<sup>6</sup> Lo que desencadenó el conflicto fue la acción político-diplomática del canciller Otto von Bismarck que estaba convencido de alcanzar la unidad alemana bajo la hegemonía de Prusia sólo por medio de una victoria militar frente a los franceses. Debido a su inferioridad militar, Francia fue derrotada y obligada a rendirse después de la batalla de Sedan (1 de setiembre de 1870).

<sup>7</sup> Alsacia y Lorena son regiones situadas en el noreste de Francia que por mucho tiempo han sido disputadas a Alemania. Tacna y Arica son dos ciudades que hoy en día pertenecen a dos países distintos: la primera se encuentra en Perú y la segunda en Chile.

confirmar que l'*Armée* había recuperado su prestigio no sólo dentro del país sino también al exterior.

Fascinado por la renovación del ejército francés, el gobierno de Piérola le pidió ayuda: gracias a la suscripción del contrato celebrado entre el general Billot y el ministro plenipotenciario del Perú en París José Francisco Canevaro el 28 de octubre de 1896, un buen número de cadetes peruanos fueron enviados a la Escuela Especial Militar de Saint-Cyr (de donde salieron los “afrancesados”)<sup>8</sup>. Asimismo se concordó el arribo de la Primera Misión al país andino (que llegó el 7 de noviembre de ese mismo año): los oficiales franceses recién desembarcados crearon la Escuela de Tiro y la Escuela Veterinaria, promovieron el servicio militar obligatorio, intensificaron las compras de armas, supervisaron la instalación de industrias bélicas, modificaron la educación de los oficiales y reorganizaron la Marina, mientras que el comandante Paul de Marguerie fue nombrado director de la Academia Naval.

Los oficiales franceses impulsaron incluso la reforma de la Escuela Militar de Chorrillos y fundaron una escuela de guerra muy parecida a la de París: la Escuela Superior de Guerra (ESG), la cual fue activa a partir de 1904. En ésta, como afirmó el jefe de la misión, el coronel Paul Clément, se podían formar los soldados perfectos ya que «la Escuela Militar de Chorrillos no es sólo un instituto en el que se imparte la vocación a la defensa nacional, es más, es un santuario en el que profesamos un ferviente culto al honor, el más alto atributo moral del soldado perfecto»<sup>9</sup>.

Al mismo tiempo, los oficiales franceses quisieron infundir en los cadetes peruanos los auténticos significados de “militar profesional” y “misión civilizadora”, puesto que los militares tendrían que convertirse en “sacerdotes” encargados de llevar a cabo la misión de “forjar la patria”. A pesar de eso, los esfuerzos de los europeos no fueron suficientes: la aversión a la disciplina militar y el faccionalismo político dentro de las Fuerzas Armadas no contribuyeron a crear una nueva clase militar completamente apolítica. De hecho, los militares peruanos se convirtieron en uno de los principales actores políticos de la primera mitad del siglo XX: nos lo confirman los numerosos levantamientos que caracterizaron el país sobre todo entre 1919 y 1939:

---

<sup>8</sup> La Escuela Militar de Saint Cyr es la principal academia militar francesa. La definición de “afrancesados” se encuentra en F. Novak Talavera, *Las relaciones entre el Perú y Francia (1827-2004)*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, p. 156.

<sup>9</sup> F.M. Nunn, *Yesterday's Soldiers: European Military Professionalism in South America*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1983, p. 120, en B. Loveman., *op. cit.*, p. 86.

Eran la fuerza política más importante en el país. [...] Se consideraban los portadores de una “misión civilizadora” y el último baluarte de los valores nacionales del Perú, [...] veían la política y los políticos como los principales obstáculos para la realización de sus sueños, a pesar de que ellos mismos estuviesen fraccionados ideológicamente e irremediamente divididos en facciones. Algunos eran partidarios de un régimen corporativista pseudo-fascista, otros de alternativas democráticas y otros más de cualquier tipo de gobierno autoritario que habría vencido la malévol influencia de los políticos y de la política (politiquería). Después de cuatro décadas de profesionalización y modernización, las misiones militares extranjeras no habían sido capaces de alejar las Fuerzas Armadas peruanas de la política<sup>10</sup>.

## 1.2 EL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES (CAEM) Y EL “INTELECTUAL MILITAR”

*«Los políticos nuestros [...] viven nada más con sus ideas antiguas. Y sobre todo para desarrollar sus intereses [...] Entonces, Ud. comprende, surgen esas inquietudes en el Ejército, en las escuelas superiores de guerra, en el CAEM».*

Alfredo Rodríguez Martínez, director de la Escuela Superior de Guerra<sup>11</sup>

La situación dentro de las Fuerzas Armadas peruanas cambió a partir de la Segunda Guerra Mundial, cuando un nuevo tipo de militar empezó a conformarse en la rama más importante, es decir el Ejército. A partir de este momento el “nuevo militar” empezó a elaborar nuevas tesis sobre la seguridad nacional y a preguntarse cuál era su rol, no sólo dentro del ejército, sino también en la política y en la economía nacional:

desde la Segunda Guerra Mundial, empezó a conformarse en las Fuerzas Armadas del Perú y Brasil, y en especial dentro de la rama más importante, el Ejército, un nuevo tipo de oficial, el "intelectual militar". Intelectuales militares ocupan funciones en el Estado Mayor, en institutos de enseñanza para oficiales y en las escuelas superiores de guerra así como dentro de los servicios de inteligencia. En Latinoamérica, esta última rama de servicios se dedica menos a los enemigos externos de la Nación que a los internos. [...] El Servicio de Inteligencia se ocupa no sólo del análisis de la posición del "enemigo nacional" (interno), sino también de la manera de combatirlo y el rol que corresponde a las Fuerzas Armadas en esa tarea. Desde esta perspectiva se debe interpretar la concepción de su misión como productores de ideología militar, por la cual pasó a ser tarea intrínseca no sólo la información, correcta o equivocada, sobre el enemigo, sino también el rol reservado al Ejército y las otras ramas de las Fuerzas Armadas en la política y la economía nacionales. La planificación y el análisis políticomilitar fueron adoptados como materias básicas de los

---

<sup>10</sup> Loveman B., *op. cit.*, p. 91.

<sup>11</sup> Entrevista con el general Rodríguez Martínez, 24 de junio de 1986, en D. Kruijt, *La Revolución por Decreto. Perú durante el gobierno Militar*, Lima, Instituto de Defensa Legal, 2008, p. 99.

cursos para coroneles y generales de brigada. A través de la línea de conexión entre los servicios de inteligencia, los institutos de planificación y las escuelas superiores de guerra, se comprende, entonces, la manera en que los intelectuales militares de Latinoamérica formularon su "propia" tesis de seguridad nacional y erigieron estas doctrinas como modelos político-militares<sup>12</sup>.

Otro giro decisivo se dió en 1950, cuando durante el gobierno del general Odría se creó el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM)<sup>13</sup>. El Centro se convirtió rápidamente en el lugar donde se formaron los altos oficiales y se desarrollaban las ideas de una nueva doctrina de seguridad nacional, en la cual se juntaban avance económico, geopolítica y defensa de la nación.

En Perú fue el general José del Carmen Marín Arista (fundador del CAEM y primer reorganizador del ejército) el iniciador de una nueva y original interpretación de esa tesis. La orientación que, junto con sus seguidores, confirió al ejército pudo definirse nacionalista pero con menos elementos anticomunistas o pro-norteamericanos y al mismo tiempo muy ligada a «las fuerzas morales y sociales, las fuerzas vivas del pueblo peruano»<sup>14</sup>.

En el CAEM se daban clases de muchas asignaturas: climatología, estadística, sociología, geopolítica, economía etcetera, y en eso el general Marín fue ayudado por los teóricos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>15</sup>. De hecho Raúl Prebisch (figura clave dentro de la CEPAL) y su grupo formularon en estos años nuevos conceptos como los de “subdesarrollo”, “centro-periferia” y “dependencia”, que empalmaron perfectamente con la ideas nacionalistas de los teóricos militares del CAEM<sup>16</sup>.

---

<sup>12</sup> D. Kruijt & E. Torres-Rivas, *op. cit.*, pp. 35-36.

<sup>13</sup> Manuel Arturo Odría Amoretti fue un militar y político peruano que llegó a ser presidente del Perú entre 1948 y 1956. Su periodo se conoce como Ochenio de Odría y se divide en dos fases: la Junta Militar de Gobierno (1948-1950) y la Presidencia Constitucional de la República (1950-1956). Durante su mandato se alió con Getúlio Vargas contra el hegemonismo del presidente argentino Juan Domingo Perón en América latina, mientras que su política interna fue dirigida a reprimir la oposición y el APRA.

<sup>14</sup> J.C. Marín Arista, *La Organización del Alto Comando del Ejército*, Chorrillos, Imprenta de la Escuela Militar, 1942, p. 7, en D. Kruijt & E. Torres-Rivas, *op. cit.*, p. 37.

<sup>15</sup> La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó el 25 de febrero de 1948 para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

<sup>16</sup> Economista, hombre político argentino y profesor de economía política en la Universidad de Buenos Aires. La historia de Raúl Prebisch y la de la CEPAL como institución están estrechamente vinculadas. Prebisch ingresó a la CEPAL en 1949, poco después de la creación de esta en 1948 y desde ese momento hasta su muerte en 1986, la relación entre la institución y la persona fue muy estrecha: Prebisch se

Los puntos focales del general Marín fueron los de construir una estrecha unión entre las Fuerzas Armadas y las fuerzas vivas del pueblo; para él la seguridad nacional no era sólo seguridad militar sino también seguridad económica y social:

[El bienestar general] es la meta suprema que se fijan las naciones al organizarse en estados, pues sería inconcebible, [...] que sus individuos se asociaran para vivir en la esclavitud, la miseria, la ignorancia, el desamparo en la desgracia. Se organizan pues para conquistar [...] eso que llamamos felicidad<sup>17</sup>.

Además de formular sus propias tesis, Marín y sus colaboradores llevaron a cabo unos estudios sobre el potencial económico, social y político de la nación. Las conclusiones fueron desastrosas: Perú resultó ser un país subdesarrollado incluso en comparación con otras naciones de América Latina. El general sostuvo que las Fuerzas Armadas y sobre todo el Ejército debían ampliar su radio de acción para un mayor desarrollo del país y de la defensa nacional. En este contexto de subdesarrollo y escasa integración, los militares opinaban que ellos constituían la única fuerza disciplinada, organizada y técnicamente preparada; por estas razones debían proponerse como “forjadores de la nación”<sup>18</sup>.

Ya a partir de 1962, año en el que una junta militar encabezada por el general Ricardo Pérez Godoy tomó el poder aunque sólo por unos meses (julio 1962 - marzo 1963)<sup>19</sup>, las inquietudes de los intelectuales militares del CAEM empezaron a ser consideradas por el nuevo gobierno; de hecho el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas puso en marcha unas reformas económicas y sociales que tuvieron en cuenta los intereses de las regiones menos desarrolladas. Al mismo tiempo se formuló una firme crítica del capitalismo monopolista que estaba dominando la escena económica en esos años: en la opinión de la junta, el capitalismo monopolista había favorecido sólo a una restringida oligarquía financiera que, a su vez, estaba dirigiendo las instituciones económicas y políticas según sus intereses; a reforzar estas convicciones un informe anónimo del CAEM declaró que «en el Perú los poderes reales no son el legislativo, el

---

identificaba plenamente con la CEPAL y esta con las ideas suyas y de un grupo de colaboradores muy cercanos.

<sup>17</sup> J.C. Marín Arista, *Preparación y ejecución*, cit., p. 38.

<sup>18</sup> G. Chiamonti, *op. cit.*, p. 68.

<sup>19</sup> Asumió el gobierno a partir del 18 de julio de 1962 derrocando al presidente Manuel Prado. Fue acusado de quedarse en el poder por más tiempo de lo establecido y por eso fue derrocado por el general Nicolás Lindley después de sólo siete meses.

ejecutivo, el judicial y el electoral sino los latifundistas, los exportadores, los banqueros y las empresas americanas»<sup>20</sup>.

### 1.3 EL “TRASPASO” DE LAS IDEAS: DEL CAEM AL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJÉRCITO

*«Lo que no parecía factible en el CAEM se podía alcanzar en el mayor hermetismo de las escuelas de inteligencia».*  
Dirk Kruijt<sup>21</sup>

Las declaraciones contenidas en el informe anónimo del CAEM provocaron un escándalo, hasta tal punto que el gobierno se vió obligado a reprobar al liderazgo del CAEM ordenándole ocuparse de asuntos estrictamente militares; todas estas ideas parecieron destinadas a desvanecer, pero no fue así.

Mientras tanto, el general Alfredo Rodríguez Martínez, que había sido encargado de la reorganización del Ejército, encomendó a sus colaboradores, el comandante Bossio Collas y el coronel Mercado Jarrín, la creación de las bases del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) y de las escuelas de oficiales de Inteligencia.

De hecho, lo que no pareció factible en el CAEM se convirtió en realidad en las escuelas de inteligencia:

el programa de estudios de las escuelas peruanas para formación de los servicios de inteligencia incluía un total de ocho asignaturas: política, economía, sociología, estudios militares, geografía, ciencias exactas, técnica y estudios biográficos. Lo que no parecía factible en el CAEM se podía alcanzar en el mayor hermetismo de las escuelas de inteligencia. Se buscaron los mejores docentes, muchos de ellos simpatizantes de izquierda<sup>22</sup>.

En 1963 el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas convocó nuevas elecciones en las cuales salió ganador el arquitecto Fernando Belaúnde Terry y su partido “Alianza Popular”. El recién elegido presidente se definió un «tecnócrata desarrollista»<sup>23</sup> dispuesto

---

<sup>20</sup> *El Estado y su Política General: Determinación de Objetivos Nacionales*, CAEM, Lima, 1963, en D. Kruijt & E. Torres-Rivas, *op. cit.*, p. 41.

<sup>21</sup> D. Kruijt & E. Torres-Rivas, *op. cit.*, p. 42.

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> G. Chiaramonti, *op. cit.*, p. 71.

a promover importantes cambios y eso durante los primeros tres años de su mandato le garantizó el apoyo de los militares.

Sin embargo, año tras año el vínculo entre las Fuerzas Armadas y el presidente se fue debilitando. Los temas candentes fueron principalmente dos: la reforma agraria y la formación de los movimientos guerrilleros. Por un lado, la propuesta de reforma pensada por el Jefe del Gobierno fue boicotaeda por los partidos de la oposición (el APRA y la UNO)<sup>24</sup> y sobre todo por la Sociedad Nacional Agraria (SNA), la organización que agrupaba los grandes latifundistas del algodón y del azúcar. Por otro lado, a partir de 1963 el país fue sacudido por una violenta oleada de protestas campesinas; tres fueron los movimientos principales: el de Hector Béjar en el norte, el de Luis de la Puente en el centro y el de Hugo Blanco en el sur de la cordillera. El aniquilamiento de las guerrillas fue rápido aunque muy sangriento:

Así, cuando las guerrillas efectuaron su primera acción [...], las Fuerzas Armadas reaccionaron rápida y eficazmente al reto. En seis meses, los tres focos guerrilleros habían sido derrotados en una masiva campaña que costó la vida no sólo a De la Puente [...], sino también a más de ocho mil campesinos indios, víctimas de estos enfrentamientos. La derrota de la insurgencia tuvo tanto que ver con las severas debilidades de las guerrillas, como con la capacidad contrainsurgente de las fuerzas armadas<sup>25</sup>.

Sin embargo entre unos sectores del Ejército se opinaba que la mejor manera de combatir la subversión interna no fuera la represión sino un drástico cambio nacional<sup>26</sup>. Como escribe Peter Klarén, los militares demostraron de haber aprendido perfectamente las técnicas para derrotar a las guerrillas, pero al mismo tiempo se alertaron: después de esta experiencia muchos de ellos se convencieron de que había llegado la hora de introducir unas reformas que garantizaran profundos cambios y una mayor justicia social. De hecho, muchos de los militares que en 1968 dieron el golpe de estado capitaneado por el general Juan Velasco Alvarado y se convirtieron en ministros de su gobierno, habían participado activamente en la represión antiguerrillera y se habían dado cuenta de la

---

<sup>24</sup> El APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana) es un partido político, fundado por Víctor Haya de la Torre en 1924, que podría definirse populista, o de centroizquierda; desde los años Ochenta es miembro de la Internacional Socialista. Sólo en dos ocasiones ha llegado al poder: en 1985 y en 2006, cuando fue elegido a la presidencia de la República su secretario Alán García Pérez. UNO es el acrónimo de Unión Nacional Odríista, un partido político fundado por el general Odría en 1961.

<sup>25</sup> P.F. Klarén, *Nación y sociedad en la historia del Perú*, Lima, IEP, 2004, p. 401.

<sup>26</sup> D. Masterson, *Fuerza Armada y Sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*, Lima, Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos, 2001, p. 306, en G. Chiamonti, *op. cit.*, p. 72.

condición de subdesarrollo del país. En una entrevista el asesor del Servicio de Inteligencia Arturo Valdés Palacio testimonió:

Los movimientos guerrilleros del 65 [...] sirvieron para formarnos. Todos los que rodeamos a Velasco en aquella época son gentes que han trabajado en Inteligencia [...] Participé como asesor de la Inteligencia, y me han tocado cosas muy desagradables de tratar, [...] pude enterarme de todos los abusos a que estaban sometidos los campesinos, por ejemplo el pago de los 50 centavos, no era nada. Cómo les daban las tierras que siempre estaban en las afueras, en los cerros, recibían un poco de semilla y tenían que dar una parte de la cosecha. Pero le metían en tierras que eran casi pura piedra. Y así los trabajaban. [...] Todo eso nosotros íbamos sabiendo [...]. Entonces, todo eso, como a mí me hizo impacto, le hizo impacto a los oficiales que dijeron: «¡No puede ser!» Yo les escuchaba conversando cuando dijeron: «Estamos simplemente tratando de eliminar a la guerrilla pero estamos olvidando una cosa. Estamos dejando lo que produce la guerrilla. Estamos quitando el efecto pero no la causa. Y hay necesidad de eliminar la causa porque si no se vuelve a repetir todo». Entonces comienzas a pensar que, para eliminar la causa, se necesita transformación. Y esa transformación tiene que ser estructural, no de conyuntura. Entonces todos comenzamos a dar vueltas a la cosa<sup>27</sup>.

Al acabar los enfrentamientos, las Fuerzas Armadas tuvieron la sensación de que el gobierno de Fernando Belaúnde Terry había fracasado y de que podría surgir una nueva oleada de violencia. Durante los últimos años del arquitecto, el Ejército llegó a la conclusión de que había llegado la hora de una intervención; el momento tan deseado llegó cuando Juan Velasco Alvarado se incorporó como comandante del Ejército y presidente del Comando Conjunto. En el año 1968 este general reunió a su alrededor a muchos oficiales que provenían del CAEM y sobre todo del SIE.

A la carismática personalidad de Velasco se debió el golpe de estado de 1968, el cual permitió al gobierno militar realizar muchas de las transformaciones estructurales contempladas en los proyectos de los años anteriores.

---

<sup>27</sup> Entrevista con el general Valdés Palacio A., 6 de mayo de 1986, en D. Kruijt, *op. cit.*, pp. 129-130.

## CAPÍTULO 2. EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS (GRFA)

*«Él mismo Velasco me ha confirmado que el año 1968 fue un año decisivo para él, para el Perú, para la generación de los generales progresistas».*  
General Aníbal Meza Cuadra, Jefe de Estado Mayor<sup>28</sup>

La razón por la cual el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (GRFA) decidió tomar el poder en 1968 fue relacionada sobre todo al odio hacia el partido Aprista y su jefe Víctor Raúl Haya de la Torre. El probable ganador de las futuras elecciones presidenciales de 1969 nunca estuvo bien visto por el ejército: es más, muchos de los oficiales progresistas lo definieron como el principal obstáculo que habría podido bloquear las reformas estructurales pensadas por el grupo velasquista. De toda manera, la intervención no hubo nada que ver con éste partido y su líder, sino que se aprovechó del momento en que el presidente Belaúnde Terry fue involucrado en el enésimo escándalo gubernamental: el de “la página 11”<sup>29</sup>.

La fecha clave para la preparación del golpe fue la del 25 de abril de 1968, día en que Velasco Alvarado convocó a los coroneles Gallegos, Rodríguez y Molina al fin de analizar eventuales acciones del Ejército, para el caso de que la situación se agravara<sup>30</sup>. A partir de éste momento, se empezó a trabajar sobre los cinco puntos que tiempo atrás había formulado el Movimiento Social Progresista<sup>31</sup>: reforma agraria, reforma de la empresa, reforma fiscal, reforma del sistema bancario y reforma del aparato estatal. A mediados de mayo una primera versión, un primer plan de gobierno que contaba con el apoyo de las Fuerzas Armadas estuvo listo: el texto que el futuro Jefe del Gobierno recibió el 16 de mayo llevaba la titulación de “Inca”.

---

<sup>28</sup> Entrevista con el general Meza Cuadra A., 13 de junio de 1986, en D. Kruijt, *op. cit.*, p. 153.

<sup>29</sup> La “pérdida” de la Pagina 11 del Acta de Talara, que resolvía la controversia con la International Petroleum Company acerca de la propiedad de los campos petrolíferos de La Brea y Pariñas, acabó en la caída del gobierno de Belaúnde.

<sup>30</sup> D. Kruijt, *op. cit.*, p. 152.

<sup>31</sup> El Movimiento Social Progresista fue fundado en 1956. Agrupó a una serie de intelectuales, dirigentes estudiantiles y sindicalistas de la época que apostaban por un cambio social, con planteamientos socialistas y estatistas.

Otra fecha importante fue el 11 de septiembre de ese mismo año, cuando el presidente de la empresa petrolífera estatal declaró por televisión que la página 11 del contrato con la International Petroleum Company (IPC) había desaparecido. En esta hoja estaban escritas las condiciones sobre concesiones y rentas, las cuales resultaban muy desfavorables para el Perú y muy favorables para la multinacional norteamericana.

Mientras tanto, los ideólogos del Plan Inca estaban preparando el tan deseado golpe de estado. Aprovechando el hecho de que el primer ministro de Belaúnde, Oswaldo Herculles García, ofreció su dimisión del gabinete, debido al escándalo de “la página 11”, se fijó como fecha la noche del 2 al 3 de octubre. La intervención se produjo entre las 1 y las 5 de la madrugada; a las 3 el ex presidente ya se encontraba detenido y a las 7 y cuarto de la mañana su avión salió rumbo a Argentina.

Las restantes horas de aquel día fueron dedicadas a redactar el “Manifiesto del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas” y a formar un gobierno militar «ya que el artículo 3 del estatuto establecía que la Junta sería formada por los comandantes del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea. [...] A las 7 de la tarde, el nuevo gobierno asumió oficialmente la dirección del país»<sup>32</sup>.

## 2.1 LA IDEOLOGÍA DE VELASCO ALVARADO

*«Quienes gobiernamos el Perú no somos marxistas, pero estamos haciendo una revolución. Y eso es lo que importa».*  
Juan Velasco Alvarado<sup>33</sup>

En la formulación de su pensamiento y para explicar de mejor manera su filosofía podemos decir que Velasco fue atraído por un humanismo cristiano cercano a los ideales del Movimiento Social Progresista y sobre todo a los del Partido Demócrata Cristiano (PDC)<sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> D. Kruijt, *op.cit.*, p. 162.

<sup>33</sup> H. López Martínez (edit.), *Historia de la República del Perú (1933-2000)*, tomo 18, Lima, El Comercio, 2006, p. 183.

<sup>34</sup> El Partido Demócrata Cristiano (PDC) es un partido político fundado en 1956 por un grupo de políticos liderados por Héctor Cornejo Chávez. El PDC se orienta por una concepción demócrata cristiana, unos de los principios fundamentales son la defensa de la dignidad de la persona humana, la familia, la transparencia del Estado, la promoción de las sociedades intermedias y la realización de cada ciudadano según sus mejores potencialidades personales, la lucha contra la corrupción, la pobreza y la inseguridad ciudadana;

En particular la idea de la “búsqueda de una tercera vía” ni comunista ni capitalista (concepto básico tomado en préstamo de la Democracia Cristiana) fue lo que atrajo Velasco durante toda su vida. Ni el socialismo ni el comunismo lo fascinaron bastante; lo que podemos decir es que sí tuvo fuertes posiciones nacionalistas y estatistas, que a su vez le llevaron a adoptar firmes políticas antiimperialistas y antioligárquicas.

Con el fin de alcanzar sus objetivos desarrollistas pero al mismo tiempo populistas, la Junta quiso que se estableciera «una solidaridad social y la armonía entre las clases bajo la tutela del Estado»<sup>35</sup>. Fue por eso que la junta trató con mucha atención los problemas del hambre, de la pobreza y de la dependencia económica de los países tercermundistas. Precisamente en relación a estos temas discutió también sobre la opresión y la escasa integración de la población indígena y se actuaron unas reformas: el término “indio” fue reemplazado en los decretos gubernamentales con la palabra “campesino”, el quechua se convirtió en la segunda lengua nacional del país y la atención a las problemáticas del mundo indígena fue integrada en la políticas educativas y culturales del gobierno<sup>36</sup>. En fin, este enfoque católico-corporativista sirvió a la Junta para alejarse de las acusaciones de tendencias “demasiado comunistas” hechas por las oposiciones conservadoras; el mismo Velasco el 3 de octubre de 1973 afirmó:

Reconocer nuestra pertenencia ideológica a una tradición revolucionaria de la que forma parte la corriente socialista, ¿hace de nuestra Revolución una revolución marxista? De ninguna manera. Para nosotros, las contribuciones teóricas no constituyen ni dogmas ni anatemas. Las ponderamos con madurez, con independencia, sin prejuicios [...] Por eso, refiriéndome a nuestra Revolución en julio de 1969 declaré en un centro universitario que quienes gobernamos el Perú no somos marxistas, pero estamos haciendo una Revolución. Y eso es lo que importa<sup>37</sup>.

---

aboga además por la construcción de una sociedad civil capaz de garantizar alimento, salud, vestido, vivienda, educación, culto y felicidad a todos.

<sup>35</sup> P. F. Klarén, *op. cit.*, p. 415.

<sup>36</sup> La lengua quechua fue la lengua oficial del Imperio Inca.

<sup>37</sup> H. López Martínez (edit.), *op. cit.*, p. 183.

## 2.2 LA POLÍTICA EXTERIOR Y EL TERCERMUNDISMO

*«La unión de los países subdesarrollados, la unión de los países no alineados [...] puede ser definitiva en el nuevo equilibrio mundial. Porque unidos y solidarios podremos constituir el poderío de los pobres».*

Edgardo Mercado Jarrín, Ministro de Relaciones Exteriores 1968-1971<sup>38</sup>

La política exterior puesta en marcha por el nuevo gobierno fue clara y explícita: Perú no quiso continuar con su actitud servil hacia Estados Unidos. Después del golpe de estado de 1968, una de las primeras medidas del GRFA fue la expropiación de la International Petroleum Company y su transformación en empresa estatal denominada Petroperú. Como respuesta a esta confiscación los norteamericanos amenazaron con aplicar la Enmienda Hickenlooper, la cual decretaba el corte de las financiaciones a los países que estatizaran las propiedades estadounidenses sin una adecuada contrapartida. Sólo en 1974 el asunto llegó a cabo y finalmente los dos países llegaron a un acuerdo en el que se concordaron las adecuadas compensaciones.

Como consecuencia del aislamiento que los estadounidenses habrían podido promover, el país andino reorientó sus relaciones diplomáticas hacia «aquellos países con los que se compartía una historia y un destino»<sup>39</sup>, con los países latinoamericanos vecinos y también con las naciones del Tercer Mundo. De esa manera, además de convertirse en uno de los principales impulsores del Pacto Andino<sup>40</sup>, el nuevo gobierno estableció vínculos con países como China, Cuba y los países socialistas de Europa oriental. De especial importancia fueron las relaciones con la Unión Soviética en asuntos de asistencia militar ya que a partir de los Sesenta Estados Unidos se había negado una y otra vez de venderle armas. Como contramedida Velasco se volvió a la otra potencia mundial: fue la Unión Soviética que a partir de 1968 empezó a equipar el Perú de asistencia comercial y

---

<sup>38</sup> E. Mercado Jarrín, *Discurso en Argel 1973*, en Ministerio de Relaciones Exteriores, *El Perú y el no alineamiento, Argel, 1973: IV Conferencia en la Cumbre de los Países No Alineados*, Lima, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1974, p. 124, en G. Albuquerque, *No Alineamiento, Tercermundismo y Seguridad en Perú: la Política exterior del Gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968-1980)*, “América Latina Hoy”, n. 75, 2017, p. 160.

<sup>39</sup> G. Albuquerque, *op. cit.*, p. 154.

<sup>40</sup> Acuerdo firmado el 26 de mayo de 1969 por Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú con el fin de promover la integración económica de los países de la región andina. Se adoptaron medidas comunes en materia de aranceles aduaneros, favoreciendo la liberalización del comercio en toda la región.

militar. La compra de armas desde Unión Soviética fue enorme, es más, el país andino ocupó el segundo lugar hemisférico en este rubro:

A finales de 1968, se establecieron vínculos diplomáticos con ella [la Unión Soviética] y a partir de entonces se llegó a una serie de acuerdos comerciales y de compra de armas que produjeron un incremento del comercio entre ambos países, de \$23 millones en 1968 a \$283 millones en 1975. En efecto, la compra de armas soviéticas en este periodo puso al Perú en el segundo lugar hemisférico en este rubro, después únicamente de Cuba. Estos acuerdos implicaron la llegada de aproximadamente un centenar de asesores técnicos soviéticos al Perú en la década de 1970, en tanto que más de ochocientos miembros del ejército y la aviación fueron a Moscú para ser capacitados<sup>41</sup>.

Otro tema muy importante dentro de la política exterior actuada por el país fue el tercermundismo. Como ya hemos dicho, el GRFA estaba convencido de que Perú pertenecía al Tercer Mundo ya que compartía con este aglomerado de países la condición de “dominado”; estas mismas ideas estaban sustentadas también por una personalidad que ocupó un rol de primer nivel en el gobierno sobre todo en temas educativos: el filósofo Augusto Salazar Bondy, el cual en su “teoría de la dominación” afirmó que «no hay filosofía de la dominación, filosofía con esas disfuncionalidades y esos desajustes, sino en los países tercermundistas»<sup>42</sup>. Al mismo tiempo, otro actor en la escena política peruana de aquellos años introdujo y adoptó en su ideario el concepto de tercermundismo: el Movimiento Social Progresista, el cual se convirtió en un uno de los principales impulsores de la lucha de liberación nacional. Gracias a las aportaciones de Salazar Bondy y del MSP había llegado el momento de dar un giro: el complemento lógico a la política interna revolucionaria (que impulsaba la plena recuperación de la soberanía y la ruptura de la dependencia) llevada a cabo por Velasco parecía ser una política exterior firmemente tercermundista.

De esa manera los militares encontraron en el Movimiento de Países No Alineados<sup>43</sup> (MPNA) un destino natural ya que allí se juntaba un conglomerado de naciones antiimperialistas, socialistas, equidistantes al mismo tiempo del capitalismo y del comunismo soviético. La participación peruana en esta organización no fue de

---

<sup>41</sup> P.F. Klarén, *op. cit.*, p. 418.

<sup>42</sup> A. Salazar Bondy, D. Sobrevilla & H. Orvig, *Dominación y Liberación: escritos 1966-1974*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima, Fondo Editorial de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, 1995, p.188, en G. Albuquerque, *op. cit.*, p. 156.

<sup>43</sup> El Movimiento de Países No Alineados (MPNA) es una agrupación de estados conformada durante la Guerra Fría. La finalidad del MPNA era conservar su posición neutral y no aliarse ni con Estados Unidos ni con la Unión Soviética. Sigue todavía vigente a pesar de la derrota del impero soviético.

secundaria importancia, puesto que desde su entrada en el movimiento los generales (sobre todo Edgardo Mercado Jarrín) fueron partidarios de una nueva fórmula: el “Poderío de los pobres”. En su discurso durante la IV Conferencia en la Cumbre de los Países No Alineados, Mercado Jarrín explicitó su pensamiento. Sólo cooperando en sus operaciones comerciales los países exportadores de materias primas habrían podido obtener grandes beneficios:

La unión de los países subdesarrollados, la unión de los países no alineados, y en general, la unión de los países pobres de la Tierra, los del Tercer Mundo, puede ser definitiva en el nuevo equilibrio mundial. Porque unidos y solidarios podremos constituir el poderío de los pobres, de cada vez mayor importancia en las circunstancias en que la tendencia a la distensión y al alejamiento de la confrontación bélica entre las grandes potencias, dejan al hambre, la miseria, el analfabetismo, la marginación, como los factores de mayor perturbación en las relaciones entre los pueblos del mundo<sup>44</sup>.

Asimismo otro “destino” lógico para Velasco y su gobierno pareció ser el Grupo de los 77 (o G-77), una organización compuesta por países en vía de desarrollo. Este grupo (creado en 1964 y constituido al comienzo por 77 países) tenía como objetivo el de ayudarse y apoyarse mutuamente fomentando una estricta cooperación en temas de comercio, industria, agricultura, materias primas, finanzas y también en asuntos monetarios.

Recapitulando, podemos decir que los militares peruanos llevaron a cabo una política exterior basada en tres puntos: el primero fue establecer relaciones diplomáticas con los países vecinos (privilegiando sobre todo el Pacto Andino) y con los países “vedados”<sup>45</sup> (China y la Europa socialista); el segundo fue promover la solidaridad de América Latina en su conjunto y el tercero fue el apoyo del Tercer Mundo, es decir la participación activa en el Grupo de los 77 y dentro del Movimiento de los Países No Alineados. A este respecto el Ministro de Relaciones Exteriores Edgardo Mercado Jarrín, reflexionando sobre la situación internacional de aquellos años, llegó a una conclusión: el conflicto Oeste-Este estaba desvaneciéndose dejando el paso a un enfrentamiento Norte-Sur en el que el centro industrializado habría chocado con la perifería subdesarrollada, debilitando a su vez la seguridad interna de países como Perú. A partir de esas ideas, el cerebro de la política exterior peruana redefinió su concepto de seguridad: mientras que para los países desarrollados el tema de la seguridad estaba estrictamente vinculado a

---

<sup>44</sup> E. Mercado Jarrín, *Discurso en Argel 1973*, cit., p. 124, en G. Alburquerque, *op. cit.*, p. 160.

<sup>45</sup> G. Alburquerque, *op. cit.*, p. 154.

asuntos puramente “bélicos”, para los países subdesarrollados, es decir del Tercer Mundo, «la seguridad de todos habrá de buscarse en el mejoramiento y la dignificación de las condiciones de vida de todos los hombres»<sup>46</sup>. Resumido en una sola palabra: desarrollo.

En el siguiente capítulo vamos a descubrir como, a partir de las ideas de Mercado Jarrín de «lucha contra toda forma de presión, incluyendo el neocolonialismo»<sup>47</sup> y de completa soberanía que el Estado tenía que conseguir sobre los recursos naturales, el nuevo gobierno actuará sus reformas económicas.

### 2.3 LAS REFORMAS ECONÓMICAS

*«La Ley General de Industrias, es un instrumento revolucionario, que estimula el desarrollo de una dinámica industria verdaderamente nacional. Tiende a garantizar la independencia económica del Perú. Da a los trabajadores participación importante en las utilidades y en la dirección de las empresas [...] posibilitando el acceso progresivo de los trabajadores a la propiedad de la industria. Introduce fundamentales aportes de justicia social en la operación de las empresas».*  
Juan Velasco Alvarado<sup>48</sup>

Sin duda alguna fueron las radicales reformas económicas llevadas a cabo en los años por el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas las que nos permiten definir la presidencia de Velasco como “revolucionaria” y completamente distinta de los regímenes militares anteriores. Todas las drásticas medidas que iremos a mencionar en este capítulo persiguieron un gran objetivo: “transformar estructuralmente” la economía peruana con el fin de reducir la dependencia de las grandes potencias mundiales<sup>49</sup>.

Según Fitzgerald, no hay duda alguna sobre el hecho de que es justamente en la periferia de la economía mundial, donde se juntan una débil élite doméstica y una fuerte resistencia nacional frente a los inversionistas extranjeros que intentan controlar la economía, que se pueden desarrollar los llamados regímenes intermedios, que quieren

---

<sup>46</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, *op. cit.*, p. 20, en G. Alburquerque, *op.cit.*, p. 161.

<sup>47</sup> E. Mercado Jarrín, *Seguridad, Política, Estrategia*, Lima, s.e., 1974, p. 3.

<sup>48</sup> Velasco. *La voz de la revolución. Discursos del Presidente de la República General de División Juan Velasco Alvarado (1968-1970), Mensaje a la nación con motivo del 149° aniversario de la Independencia, 28 de julio de 1970*, Lima, Ediciones PEISA, s.f., pp. 244-245.

<sup>49</sup> H. López Martínez (edit.), *op. cit.*, p. 184.

conseguir un camino ni capitalista ni comunista<sup>50</sup>. Es aquí entonces, en esta tipología de países, que se puede desarrollar un nuevo camino: el del “capitalismo de estado”.

Este sistema económico prevé que el estado, a causa de la “fragilidad” de los grupos industriales nacionales, actúe como protagonista en la escena económica encargándose de organizar la producción y acumulación en el sector moderno de la economía y, al mismo tiempo, de reemplazar la propiedad privada con la pública sobre todo en los sectores considerados estratégicos<sup>51</sup>. Está claro que este régimen presupone una mayor acumulación del estado para proporcionar los medios para la dinámica de crecimiento y quiere reducir la dependencia de las principales potencias económicas, nacionalizando intereses hasta aquel momento de monopolio extranjero y promoviendo la sustitución de las importaciones<sup>52</sup>.

En el Perú también se empezó a hablar de algo muy parecido al “capitalismo de estado”, pero el gobierno en sus ideas tenía pensado un régimen que se acercaba más a una economía mixta, es decir a un cierto “pluralismo económico” en el que habrían coexistido varias modalidades de propiedad y gestión. Desde aquel momento, tomando en consideración también las recomendaciones sugeridas por la CEPAL, el Estado habría empezado su “desarrollo hacia adentro”, convirtiéndose en el actor principal de la economía peruana al fin de reducir la penetración de capitales extranjeros y acabar con los monopolios oligárquicos<sup>53</sup>:

La expansión de los intereses mineros extranjeros (Toquepala y Marcona)<sup>54</sup>, la llegada de empresas multinacionales manufactureras y el establecimiento de empresas públicas, cambiaron estas proporciones en 1968 al 51% en lo que se refiere al sector privado, 33% al extranjero, y 16% al público. [...] La nacionalización de la minería, pesquería e industria pesada, la reforma agraria y la expansión de la empresa pública después de 1968, dio como resultado un considerable cambio en el patrón de la propiedad: en 1975, el 31% de la producción del sector empresarial estaba controlado por el sector público, el 17% se hallaba todavía en manos de firmas extranjeras y sólo el 40% por empresas privadas locales y el

---

<sup>50</sup> E.V.K. Fitzgerald, *Capitalismo de Estado en el Perú. Limitaciones de un modelo de desarrollo económico*, en C. Mc Clintock & A.F. Lowenthal (compiladores), *El gobierno militar : una experiencia peruana, 1968-1980*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1983, p. 92.

<sup>51</sup> *Ivi*, p. 91.

<sup>52</sup> *Ivi*, p. 92.

<sup>53</sup> G. Chiaramonti, *op. cit.*, pp. 74-75.

<sup>54</sup> La ciudad de Toquepala se encuentra en el sur del Perú (en la región de Tacna) y aquí están ubicados numerosos yacimientos de cobre y de molibdeno. Marcona es una localidad minera y portuaria en la costa centro-meridional del Perú, aquí se encuentran grandes yacimientos de hierro.

12% por el nuevo sector cooperativo (principalmente como resultado de la reforma agraria)<sup>55</sup>.

La época de las grandes reformas había sido inaugurada; nunca se había visto por parte de un gobierno suramericano una tal determinación y rapidez para llevar a cabo unas nuevas medidas que habrían transformado de manera tan radical un entero país.

Sin duda alguna, la medida que causó más sensación fue la nacionalización del petróleo. Apenas seis días después del golpe, el estado anuló el contrato con la International Petroleum Company apoderándose de las reservas de dicho combustible, de la refinería y de sus instalaciones en La Brea y Pariñas<sup>56</sup>. El 9 de octubre 1968 se convirtió en un día fundamental para la historia peruana hasta el punto que Velasco quiso rebautizarlo “Día de la Dignidad nacional”. El jefe del gobierno celebró la “toma de Talara” en el siguiente discurso a la nación:

Compatriotas:

Hace más de cincuenta años que, como una dolorosa herida el problema de la Brea y Pariñas ha constituido para la República un capítulo de oprobio y de vergüenza, por representar un ultraje a la dignidad, al honor y a la soberanía de la nación.

El Gobierno Revolucionario, [...] inicia el cumplimiento de sus inquebrantables postulados proclamando con altiva sonoridad para que se escuche en todos los continentes, que la soberanía del Estado Peruano no es desde este momento un mero enunciado sino una auténtica realidad.

El Gobierno Revolucionario, [...] acaba de promulgar el Decreto-Ley que ordena la inmediata expropiación de todo el complejo industrial de la Brea y Pariñas y anuncia al país que en este preciso momento las Fuerzas de la Primera Región Militar, [...] están ingresando al campo de Talara para tomar posesión de todo el complejo industrial, que incluye la refinería [...]

De esta manera, la Fuerza Armada [...] cumple una vez más su deber, iniciando con este acto una etapa de reivindicación de la soberanía y de la dignidad que quedará como un preciado legado a nuestros hijos y como una evidencia del cumplimiento de los postulados de la Revolución, los que asimismo, no sólo respetan sino que alientan la inversión foránea, siempre que esté acorde con la legislación e intereses del Perú. [...]

La revolución está en marcha. [...] La historia juzgará la actitud de la Fuerza Armada y del pueblo peruano. Estamos seguros que las generaciones futuras celebrarán este día de reparación como el día de la dignidad nacional<sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> E.V.K. Fitzgerald, *Capitalismo de Estado en el Perú.*, cit., p. 94.

<sup>56</sup> Complejo petrolífero situado en la provincia de Talara en la costa norte. A partir de 1890 grandes empresas extranjeras empezaron a explotar estos yacimientos; en un primer momento se apoderó de las reservas la empresa anglo-americana London Pacific petroleum Company, mientras que a partir de 1914 fue la International Petroleum Company la única explotadora.

<sup>57</sup> Velasco. *La voz de la revolución.*, *Mensaje a la Nación con motivo de la toma de La Brea y Pariña*, 9 de octubre de 1968, cit., pp. 5-7.

Además de la nacionalización del petróleo, otras importantes estatalizaciones en los “sectores claves” fueron llevadas a cabo. El 26 de marzo de 1971 se decretó la Ley General de Pesquería, con la cual se creó una nueva empresa estatal llamada “Pescaperú” y se fijaron las condiciones generales de la actividad pesquera en el país subrayando que eran de dominio del estado todas «las especies hidrobiológicas contenidas en el mar territorial»<sup>58</sup>; de esta manera, a través de dicha ley, el nuevo gobierno quiso «aprovechar al máximo los recursos de la zona marítima [...] sobre la que el Perú ejerce soberanía y jurisdicción; [...] asegurar una mayor participación estatal en los beneficios de la empresa»<sup>59</sup> y establecer su control sobre la comercialización de las exportaciones pesqueras eliminando poco a poco los inversores extranjeros. El mismo proceso fue adoptado para tomar el monopolio de otro sector considerado de fundamental importancia: la minería, que en palabras de Velasco «reviste un enorme interés para el país, porque el desarrollo nacional está íntimamente ligado al desarrollo de la minería. [...] El Gobierno Revolucionario considera indispensable apoyar de manera decidida a la pequeña y mediana minería [...] sin descuidar las actividades de la Gran Minería que constituye factor de primordial importancia en la vida económica nacional»<sup>60</sup>. A finales de los Setenta nuevas empresas como “Mineroperú”, “Centromin” y “Hierroperú” obtuvieron el control de los yacimientos minerales y de los proyectos de refinería de metales en detrimento de las multinacionales estadounidenses. Es más, dicha estatalización adquirió un mayor interés ya que, siguiendo en su discurso, el jefe del gobierno afirmó que «el sector externo de la economía peruana habría dependido fundamentalmente de la exportación de metales»<sup>61</sup>.

Además de las grandes estatalizaciones llevadas a cabo por voluntad del gobierno, otros grandes cambios se produjeron tras la promulgación de la Ley General de Industrias (decreto ley 18350). Un nuevo sector privado reformado se habría combinado con otro que habría permanecido invariable. Al aplicar la nueva ley los cambios se habrían concretado sólo en aquellas empresas que tuvieran contratados más de seis trabajadores o hubieran obtenido un renta bruta mayor de \$250.000. En estos casos los dueños de las empresas habrían sido obligados a reinvertir el 15% de la renta anual en beneficio de los

---

<sup>58</sup> H. López Martínez (edit.), *op. cit.*, p. 186.

<sup>59</sup> Velasco. *La voz de la revolución., Mensaje a la nación en el 148° aniversario de la Independencia nacional*, cit., p. 83.

<sup>60</sup> *Ivi*, p. 71.

<sup>61</sup> *Ibid.*

asalariados hasta que estos no hubieran adquirido el 50% de la propiedad, a aumentar la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa y a asignarles un 10% de la renta neta. Este decreto fue seguido por otro todavía más radical: el 18384, en el cual el gobierno ordenaba la creación de empresas llamadas “Comunidades Industriales” donde los empleados debían compartir las ganancias<sup>62</sup>. Como podemos notar y como subraya Velasco en su discurso a la nación el 28 de julio de 1970 (día de la promulgación de la nueva Ley de Industrias), estas reformas de carácter corporativista<sup>63</sup> estaban pensadas para que las relaciones empresario-empleado se armonizaran:

[...] la Ley General de Industrias es un planteamiento basado en la realidad del Perú y ajeno por completo al sentido de soluciones o enfoques concebidos en otras partes del mundo. Como expresión de un pensamiento nacionalista y revolucionario, la Ley General de Industrias posee, pues, una concepción orientada a transformar de manera muy profunda las estructuras tradicionales del aún débil desarrollo industrial del Perú. [...] Ella persigue objetivos destinados a crear un nuevo ordenamiento social en el Perú al servicio del hombre. [...]

La nueva ley establece, en primer lugar, el control estatal de la industria básica considerada de primera prioridad, asegurando la función rectora del Estado en el proceso de industrialización del país. [...] En tercer lugar, establece la distribución entre los trabajadores del 10% de la renta neta antes del pago de los impuestos. En cuarto lugar, crea una nueva entidad, aporte enteramente original del pensamiento revolucionario del Perú, denominada Comunidad Industrial, que como persona jurídica representa a los trabajadores ante la empresa. En quinto lugar, señala que cada empresa, previo al pago de impuestos, deberá invertir un 15% adicional de la renta neta para adquirir acciones a nombre de la Comunidad Industrial, hasta alcanzar el 50% del capital accionario de la empresa, momento en el que los miembros de la Comunidad Industrial se convertirán individualmente, en propietarios de dichas acciones y de las utilidades que de ellas se deriven, [...] en sexto lugar establece que los trabajadores, [...] deberán participar progresivamente también en el Directorio de la Empresa, [...]

En resumen, la Ley General de Industrias, es un instrumento revolucionario, que estimula el desarrollo de una dinámica industria verdaderamente nacional. Tiende a garantizar la independencia económica del Perú. Da a los trabajadores participación importante en las utilidades y en la dirección de las empresas [...] posibilitando el acceso progresivo de los trabajadores a la propiedad de la industria. Introduce fundamentales aportes de justicia social en la operación de las empresas. Incentiva poderosamente la Industria Peruana. Asegura la reversión de las empresas con capital extranjero al control nacional.[...]. La nueva Ley de Industrias, crea una institución genuinamente peruana: la Comunidad Industrial que ha de traducirse en incalculables ventajas de orden económico y social para los trabajadores. Sin embargo, no se trata únicamente de que ellos perciban beneficios económicos a través de la Comunidad Industrial, ni tampoco de que participen

---

<sup>62</sup> S.M. Gorman, *Antipolitics in Perú*, en B. Loveman & T.M. Jr. Davies (editores), *The Politics of Antipolitics. The Military in Latin America. Revised and Updated*, Wilmington, Scholarly Resources Books, 1997, pp. 309-310.

<sup>63</sup> Por corporativismo se entiende un pensamiento político y económico que aspira a la superación de los conflictos entre trabajo y capital por medio de un rígido control por parte del Estado. Es una doctrina que propugna la organización de la sociedad en corporaciones que agrupan a patronos, técnicos y obreros por profesiones y no por clases sociales.

en la dirección de la empresa para defender sus beneficios y contribuir a su desarrollo; se trata, principalmente, de estimular la forja de la nueva personalidad que el trabajador irá adquiriendo al no ser ya más un simple asalariado sino el verdadero creador de una comunidad humana que él pueda sentir verdaderamente suya. En tales condiciones, el trabajador industrial del Perú [...] tendrá [...] la responsable y creadora altivez genuina del hombre libre seguro de que sus esperanzas, tantas veces frustradas, se convertían al fin en realidad<sup>64</sup>.

Sin embargo los sueños del GRFA a propósito de una total reorganización de la propiedad no se acabaron con la constitución de las Comunidades Industriales y de la expansión del estado en la economía nacional. Velasco quiso ir mas allá y el 30 de abril de 1974, gracias al decreto ley 20598, creó una nueva forma de propiedad: la Empresa de Propiedad Social (EPS), la cual habría debido prevalecer sobre las otras en los próximos veinte años<sup>65</sup>. Dicha institución, que nunca vió su concreta realización, había sido pensada exclusivamente para la formación de nuevas empresas de carácter manufacturero (y no para reformar las que ya existían) ya que, en este sector, el nivel de inversión privada desde siempre había sido muy bajo. Las empresas de propiedad social tenían que ser algo semejante a una cooperativa de producción organizada por el Estado, pero con algunas novedades: los trabajadores habrían debido ser socios «existiendo además disposiciones que limitaban las diferencias de ingresos dentro de la empresa» y, otro rasgo de fundamental importancia, el Estado habría controlado las remuneraciones de los trabajadores «al exigir que se depositara en el fondo central de reinversión (destinado a crear nuevas EPS) la parte del excedente que superara el equivalente a dos salarios mínimos de Lima por trabajador». Sin embargo, a pesar de que el gobierno tuviera grandes expectativas en la propiedad social y los burócratas más “izquierdistas” empujaban para que la mayoría de las empresas se transformaran en EPSs, «esta propuesta fue bloqueada por la oposición del capital extranjero, que en 1976 tenía fuerza suficiente para imponer sus condiciones, y el gobierno no pudo elevar significativamente el presupuesto inicial de 150 millones de dólares asignado al sector en el Plan 1975-76»<sup>66</sup>.

---

<sup>64</sup> Velasco. *La voz de la revolución., Mensaje a la nación con motivo del 149° aniversario de la Independencia*, 28 de julio de 1970, cit., pp. 242-245.

<sup>65</sup> S.M. Gorman, *op. cit.*, en B. Loveman. & T.M. Jr. Davies (editores), *op. cit.*, p. 313.

<sup>66</sup> E.V.K. Fitzgerald, *La Economía política del Perú 1956-1978. Desarrollo económico y Reestructuración del Capital*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981, pp. 172-175.

### CAPÍTULO 3. LA REFORMA AGRARIA

*«Campesino, el patrón ya no comerá de tu pobreza!»*  
Juan Velasco Alvarado<sup>67</sup>

Desde siempre el continente latinoamericano ha debido enfrentarse a un gran problema que en la mayoría de los casos ha quedado pendiente: el de la propiedad de la tierra. De hecho en cada estado suramericano, un reducido sector de la sociedad ha constantemente poseído y explotado según sus conveniencias enormes cantidades de tierras.

El mismo problema afectará también a uno de los estados más pobres y atrasados de todo el continente, es decir el Perú, un país en el que en 1960 el 1,1% de la población total era propietaria del 82% de las tierras. A partir de 1968, con la toma del poder por parte del GRFA, el nuevo gobierno intentará solucionar este problema a través de una reforma agraria, cuyo objetivo fue el de derrocar el poder de los grandes terratenientes redistribuyendo, bajo la forma de empresas asociativas, los predios a quienes desde siempre los habían trabajados. En el discurso del general Velasco Alvarado sobre el inicio del proceso de reforma agraria, hubo una frase que impactó, en los campesinos, por encima de las demás: «Campesino, el patrón ya no comerá más de tu pobreza!»<sup>68</sup>.

---

<sup>67</sup> Velasco. *La voz de la revolución, Mensaje a la nación con motivo de promulgación de la Ley de la Reforma Agraria, 24 de junio de 1969*, cit., p. 44.

<sup>68</sup> *Ibid.*

### 3.1 CONDICIONES PREVIAS

*«En favor de la reforma agraria se han pronunciado prácticamente todos los organismos técnicos nacionales e internacionales desde muchos años. Esta idea recibió el respaldo de los presidentes americanos en la Reunión de Punta del Este, y desde entonces las oficinas especializadas de las Naciones Unidas han hecho hincapié en la necesidad de modificar radicalmente las estructuras agrarias de los países latinoamericanos. [...] Pero nada realmente profundo se hizo jamás para implantar a una reforma que de veras atacara la raíz del problema y que de veras diera la tierra a quien la trabaja».*

Juan Velasco Alvarado<sup>69</sup>

El principal acontecimiento que alteró el escenario político continental y mundial después del final de la Segunda Guerra Mundial fue sin duda la Revolución Cubana capitaneada por el “líder máximo” Fidel Castro y su “Movimiento 26 de julio”<sup>70</sup> que en enero de 1959 llevó al derrocamiento de Fulgencio Batista, el cual a partir de 1952 había instaurado una dictadura corrupta y una política estrictamente filoestadounidense. Fidel Castro, ayudado por el “Che” es decir Ernesto Guevara, puso fin a la dominación americana en la isla e instauró un régimen comunista que en los años siguientes se acercaría cada vez más a la Unión Soviética y que promulgó rápidamente una radical reforma agraria.

En los mismos años otra reforma agraria había sido aprobada en un país muy cercano al Perú: es el caso de Bolivia, donde a partir de de 1952 una revolución nacionalista, que tuvo como líderes Víctor Paz Estenssoro, Juan Lequín y Hernán Siles Zuazo, fundadores del “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR), derrotó el gobierno militar del general Hugo Ballivián.

De todas formas, en plena Guerra Fría, las victorias de la Revolución Cubana y de la Revolución Boliviana, gracias a las cuales los campesinos habían conseguido obtener importantes reformas sociales en la tenencia de las tierras, constituyeron una amenaza enorme para el equilibrio político de la región; así que, para alejar estas amenazas de

---

<sup>69</sup> *Ivi*, cit., p. 42.

<sup>70</sup> Organización política y militar fundada en 1953 por Fidel Castro que tuvo como objetivo el de derrotar la dictadura de Fulgencio Batista. Tenía una ideología nacionalista antiimperialista y democrática fundada en la ideas de José Martí, hombre político, escritor, revolucionario cubano y líder de la independencia que la isla obtuvo derrotando a los españoles.

imprensa socialista o comunista en todo el continente «reformas agrarias planeadas y ejecutadas desde los gobiernos cumplirían la función de válvulas de escape a potenciales intentos revolucionarios similares»<sup>71</sup>. En marzo de 1961, bajo los auspicios del presidente de Estados Unidos, John Fitzgerald Kennedy, fue lanzado un programa de inversiones para los países de América Latina conocido como la “Alianza para el Progreso” (ALPRO). Kennedy afirmó:

Esta libertad política debe ser acompañada por un cambio social. Porque a menos que se lleven a efecto libremente las reformas sociales necesarias incluyendo reformas agrarias y tributarias, a menos que amplíemos las oportunidades de todos nuestros pueblos, a menos que la gran masa de americanos comparta la creciente prosperidad, nuestra alianza nuestra revolución y nuestro sueño habrán fracasado. [...] ¡Progreso sí, tiranía no!<sup>72</sup>

En ese contexto los gobiernos de veinte países miembros de la “Organización de Estados Americanos” (OEA)<sup>73</sup> decidieron de aprobar leyes de reforma agraria. El mismo Fernando Belaúnde Terry, signatario de la Carta de Punta del Este<sup>74</sup>, se comprometió a impulsar «la reforma agraria integral, [...] la transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra y de la instauración de un sistema justo de propiedad, coincidente con lo ordenado en el capítulo II del título II [Carta de Punta del Este] sobre la necesidad de robustecer la base agrícola extendiendo los beneficios de la tierra en forma cada vez mayor a quienes la trabajan»<sup>75</sup>.

---

<sup>71</sup> F. Eguren, *La Reforma agraria en el Perú*, “Debate agrario”, n. 44, Lima, CEPES, noviembre 2009, p. 66.

<sup>72</sup> J.F. Kennedy, *Discurso pronunciado por John F. Kennedy ante el cuerpo diplomático latinoamericano, altos funcionarios y miembros del Congreso de los Estados Unidos (Alianza para el Progreso)*, 13 de marzo de 1961, <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1964-ALPRO-JFK.html>

<sup>73</sup> La OEA fue creada en 1948 cuando se subscribió, en Bogotá, Colombia, la “Carta de la OEA”, que entró en vigencia en diciembre de 1951. La OEA fue fundada con el objetivo de lograr en sus estados miembros, como lo estipula el Artículo 1 de la Carta, «un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia». La OEA reúne a los 35 estados independientes de las Américas y constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del Hemisferio. Para lograr sus más importantes propósitos, la OEA se basa en sus principales pilares que son la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo.

<sup>74</sup> Es el documento con el cual el 17 de agosto de 1961 los gobiernos de veinte países miembros de la OEA decidieron adherir al programa lanzado por Kennedy, afirmando su voluntad de alcanzar los objetivos de la ALPRO y comprometiéndose a aprobar con carácter de urgencia medidas destinadas a mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, para transformar en diez años la situación de atraso económico y social en que permanecía América Latina.

<sup>75</sup> P.A. Ramella, *La Conferencia de Punta del Este*, “Revista de Estudios Políticos”, n. 21, Madrid, 1962, p. 197.

### 3.2 EL FRACASO DE LOS PROYECTOS DE REFORMAS AGRARIAS ANTECEDENTES AL DE 1969

*«La reforma agraria había nacido ya muerta por culpa de las raspaduras efectuadas por los democristianos y por las modificaciones de la coalición APRA-UNO»*

Oscar Trelles, ministro de Gobierno y Policía durante el primer gobierno de Belaúnde Terry<sup>76</sup>

Sin embargo el de 1969 no fue el primer proyecto de reforma agraria diseñado para aportar una completa reestructuración en el campo. En otras dos ocasiones los gobiernos peruanos quisieron introducir modificaciones en el sistema de tenencia de las tierras: la primera en 1962 con Perez Godoy y la segunda en 1964 con Belaúnde Terry.

Con la toma del poder por parte del general Perez Godoy en 1962 se promulgó el primer proyecto de reforma agraria en el Perú aunque éste no tuvo el intento de una auténtica revolución en el campo; el objetivo fue otro: poner un freno a la cada vez más exitosa ocupación de haciendas por parte de los campesinos en los valles de Lares y La Convención (ambos en la región de Cuzco). Sin embargo el decreto ley 14444 se demostró, desde su promulgación, muy tímido ya que fue aplicable exclusivamente en estas dos zonas y solo había sido concebido para impedir la difusión de este tipo de acciones en todo el país.

Al mismo tiempo no hay duda alguna que este gobierno militar, gracias a otras medidas antecedentes al decreto 14444, trató de hacer algo para cambiar la situación e intentar modernizar las estructuras agrarias; por ejemplo declaró de propiedad del estado las tierras no cultivadas (decreto ley 14197 de agosto de 1962) y estableció unas nuevas reglas a propósito de la sindicalización de los trabajadores rurales y el salario mínimo (decreto ley 14328 de noviembre de 1962). Sin embargo estas medidas nunca tuvieron éxito debido a la firme oposición de los grandes terratenientes, los cuales no querían aceptar que sus “siervos” se convirtieran en trabajadores asalariados.

---

<sup>76</sup> La citación se encuentra en J.F. Petras & R. Jr. Laporte, *Cultivating revolution. The United States and agrarian reform in Latin America*, New York, Vintage Books, 1971, p. 54.

El escenario que la junta militar dejó al momento de convocar nuevas elecciones no era en absoluto apaciguado. Las elecciones de 1963 decretaron el triunfo del arquitecto Fernando Belaúnde Terry y de su partido Acción Popular (AP); en seguida el parlamento empezó a elaborar un nuevo proyecto de reforma agraria que preveía la limitación de la extensión de las unidades agrarias poseídas por un único propietario y las expropiaciones por parte del estado a los predios de los terratenientes que superaban unos determinados límites, que en cambio habrían recibido indemnizaciones bajo la forma de bonos de la deuda agraria. Finalmente el 21 de mayo de 1964 el proyecto fue aprobado por medio del decreto ley 15037; de hecho su realización había sido una de las grandes promesas de la campaña electoral del partido del arquitecto. Sin embargo el proyecto que le ayudó en la victoria de las elecciones de 1963 nunca fue llevado a cabo, es más, la reforma sólo se reveló un tímido intento de transformar el campo. El mismo texto del decreto ley no respetaba los cambios tan proclamados durante la campaña electoral: las redistribuciones previstas, si llevadas a cabo de manera concreta, habrían asignado parcelas tan pequeñas que los campesinos sólo habrían podido explotarlas para una agricultura de subsistencia. Además, lo que le faltó verdaderamente al nuevo gobierno fue el apoyo de las instituciones bancarias e internacionales (como por ejemplo el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo), ya que los escasos fondos del estado habían sido utilizados para las indemnizaciones de los terratenientes.

Recapitulando ni la junta militar de Ricardo Perez Godoy ni el gobierno de Fernando Belaúnde Terry resolvieron los problemas de tenencia de la tierra, es más, sólo habían engañado a los campesinos promitiéndoles soluciones que nunca fueron llevadas a cabo.

### 3.3 EL DECRETO LEY 17716

*«Sabemos muy bien que la Ley de Reforma Agraria tendrá adversarios y detractores. [...] Esa es la oligarquía tradicional que verá en peligro su antipatriótica posición de dominio en el Perú. No le tememos. A esa oligarquía le decimos que estamos decididos a usar toda la energía necesaria para aplastar cualquier sabotaje a la nueva ley».*  
Juan Velasco Alvarado<sup>77</sup>

Ocho meses después de la toma del poder, el 24 de junio de 1969 el GRFA promulgó la muy esperada reforma agraria a través del decreto ley 17716.

En realidad el texto del nuevo proyecto no difería mucho de los anteriores sino que, sin duda alguna, simplificaba «los dispositivos que permitían agilizar la mecánica de su ejecución, simplificando los procedimientos y creando un nuevo ordenamiento institucional, y ampliar el alcance de la afectación reduciendo límites y aboliendo los “régimenes de excepción”»<sup>78</sup>.

Como ya hemos dicho en el capítulo precedente, el proyecto de los militares no sólo tuvo como objetivo el de derrotar los monopolios oligárquicos en el campo sino que quería «rearticular la estructura de clases y las relaciones de dependencia, convirtiendo al Estado en ente autónomo y dominante de la sociedad civil»<sup>79</sup>. Todos estos conceptos estaban bien explicados en el discurso del jefe del gobierno del 24 de junio de 1969, día de la promulgación de la reforma agraria:

[...] Hoy día el Gobierno Revolucionario ha promulgado la Ley de la Reforma Agraria y al hacerlo ha entregado al país el más vital instrumento de su transformación y desarrollo. La historia marcará este 24 de junio como el comienzo de un proceso irreversible que sentará las bases [...] de una grandeza cimentada en la justicia social y en la participación real del pueblo en la riqueza y en el destino de la Patria. [...]

Una Ley que pondrá fin para siempre a un injusto ordenamiento social que ha mantenido en la pobreza y en la iniquidad a los que labran una tierra siempre ajena y siempre negada a millones de campesinos. [...]

Superar el subdesarrollo nacional significa, por eso, lograr un reordenamiento de la sociedad peruana y, por tanto, alterar las estructuras del poder económico, político y social en nuestro país. [...]

---

<sup>77</sup> Velasco. *La voz de la revolución. Mensaje a la nación con motivo de promulgación de la Ley de la Reforma Agraria, 24 de junio de 1969*, cit., p. 51.

<sup>78</sup> J. Matos Mar & J.M. Mejía, *La Reforma agraria en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1990, p. 108.

<sup>79</sup> *Ibid.*

Hoy el Perú tiene un Gobierno decidido a conquistar el desarrollo del País, mediante la cancelación definitiva de viejas estructuras económicas y sociales que no pueden ya tener validez en nuestra época. [...] la fuente final de nuestra inspiración ha sido el pueblo; [...] este pueblo tantas veces engañado; este pueblo que tanto ha sufrido y ha luchado en espera de una justicia que sus gobernantes nunca supieron darle; [...]

la ley se orienta a la cancelación de los sistemas de latifundio y minifundio en el agro peruano, planteando su sustitución por un régimen justo de tenencia de la tierra, [...] la Ley de Reforma Agraria se aplicará en todo el territorio del país, sin reconocer privilegios ni casos de excepción que favorezcan a determinados grupos o intereses. [...]

La ley contempla la cooperativización en favor de sus servidores, [...] la ley contempla en mantenimiento de la unidad de producción bajo un distinto y justo régimen de propiedad. Y de ntor de la nueva empresa la ley garantiza la estabilidad de trabajo, los niveles de remuneración y todos los derechos sociales de la planta de dirección técnica y administrativa y de todos los actuales servidores, abreindo para ellos, además, el acceso a los beneficios y utilidades de la cooperativa que será la nueva propietaria del gran complejo agroindustrial que la reforma agraria afecte. [...]

la reforma agraria tiende a formar más y mejores propietarios del agro, es decir, a impulsar una más pujante producción agropecuaria que beneficie, no a unos pocos, sino a la sociedad en su conjunto. [...]

la tierra debe ser para quien la trabaja y no para quien derive de ella renta sin labrarla. La tierra debe ser para el campesino, para el pequeño y mediano propietario; para el hombre que hunde en ella sus manos y crea riqueza para todos; [...]

Es esencialmente injusto un sistema en el cual la inmensa mayoría de la tierra [...] esté en muy pocas manos, como ha ocurrido hasta ayer mismo en nuestro país. [...]

Sabemos muy bien que la Ley de Reforma Agraria tendrá adversarios y detractores. Ellos vendrán de los grupos privilegiados que hicieron del monopolio económico y del poder político la verdadera razón de su existencia. Esa es la oligarquía tradicional que verá en peligro su antipatriótica posición de dominio en el Perú. No le tememos. A esa oligarquía le decimos que estamos decididos a usar toda la energía necesaria para aplastar cualquier sabotaje a la nueva ley y cualquier intento de subvertir el orden público<sup>80</sup>.

Para seguir explicando mejor las transformaciones pensadas por el gobierno en el Decreto Ley 17716 utilizo el artículo *La Reforma Agraria Peruana* de Alfonso Chirinos-Almanza, especialista en el tema y Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional Agraria en Lima durante el periodo de actuación del nuevo proyecto agrario<sup>81</sup>. Según Chirinos-Almanza la reforma tuvo los siguientes objetivos:

- «incrementar el ingreso del sector campesino» asegurándoles estabilidad laboral. Para alcanzar este objetivo el gobierno tuvo pensado repartir entre los socios las utilidades de las nuevas empresas: «en caso de que se trate de personas jurídicas, es decir de sociedades de personas, los trabajadores tendrán

---

<sup>80</sup> Velasco. *La voz de la revolución, Mensaje a la nación con motivo de promulgación de la Ley de la Reforma Agraria, 24 de junio de 1969*, cit., pp. 39-51.

<sup>81</sup> A. Chirinos-Almanza, *La Reforma agraria peruana*, “Nueva Sociedad”, n. 21, noviembre-diciembre 1975, pp. 47-64.

una participación del 50% de la renta anual de la empresa. Si se trata de personas naturales, la participación no podrá ser menor al 20% del mismo tipo de renta».

- «garantizar justicia social» al campesinado, denunciando formas de explotación como el «yanaconaje, colonato, mediero»<sup>82</sup> sistemas arcaicos que seguían vigentes en el Perú de aquellos años.
- «incrementar la producción y productividad del sector, asegurando además la comercialización de los productos obtenidos». La crisis de los productos agrícolas en la que se encontraba todo el continente latinoamericano en aquellos años impulsó el GRFA a aumentar la producción al fin de reducir la dependencia de la importación de alimentos del exterior.
- «contar con los mismos elementos de producción con los que se contaba antes de la expropiación», es decir no sólo afectar la tierra sino también «el ganado existente, las maquinarias, así como las instalaciones y plantaciones de cultivo perennes».
- promover la formación de las dos formas asociativas: Cooperativas Agrarias de Producción (CAP) y Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS), que fueron declaradas «prioritarias en este proceso de cambio».
- «favorecer la movilización campesina». De acuerdo con el sistema autogestionario implantado por la formación de nuevas cooperativas, los objetivos a alcanzar fueron: «garantizar [...] un salario acorde con las necesidades de los trabajadores», permitirles «tomar decisiones en la marcha de la empresa» y en «las políticas a seguir». Esta idea de participación tenía que

---

<sup>82</sup> El yanaconaje es un sistema de trabajo consistente en el trabajo obligatorio que realizaban los indios en las haciendas o latifundios en forma gratuita; este trabajo es realizado por el indio a perpetuidad a cambio de una parcela con el cual mantener a su familia. El colonato es una forma de explotación de las tierras de cultivo; el colono poseía un estatus intermedio entre la esclavitud y la libertad: era aquella persona libre que cultivaba una tierra que no le pertenecía y en cambio pagaba un canon o renta anual. El mediero es aquella persona que explota a medias con otra un negocio, en especial una explotación agrícola o ganadera.

ser «uno de los pilares no sólo para las nuevas empresas [...] sino también en el resto de los sectores de la economía del Perú. Las SAIS y las CAP tenían que convertirse en «los modelos más acordes a los principios de participación».

En el texto del Decreto Ley 17716 se indicaban con precisión todos los predios definidos “expropiables”. Como ya hemos dicho, la diferencia sustancial entre este decreto y los anteriores fue que se redujeron drásticamente los regímenes de excepción. Fernando Eguren, presidente del Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), gracias a su artículo *La Reforma agraria en el Perú* nos explica muy bien cuales fueron las tierras sujetas a las afectaciones:

- «las tierras abandonadas por sus dueños» es decir las tierras que quedaban incultas durante tres años consecutivos.
- «las tierras eriazas».
- «las tierras que no se usaban en armonía con el interés social». Este punto iba a recoger una gama muy amplia de situaciones como por ejemplo: «abandono de la tierra o deficiente explotación», «subsistencia de formas antisociales o feudatarias de explotación de la tierra», «condiciones injustas o contrarias a la ley en las relaciones de trabajo», «concentración de la tierra de manera tal que constituyese un obstáculo para la difusión de la pequeña y mediana propiedad rural».
- «los predios o la parte de ellos explotados por feudatarios, pequeños arrendatarios, subarrendatarios y otros agricultores no propietarios».
- los predios mayores a 150 Ha de tierras en la costa y «los predios ganaderos en la misma región directamente conducidos que excediesen 1500 Ha de tierras cubiertas de pastos naturales».
- los predios entre 30 y 55 Ha en la sierra<sup>83</sup>.

Puesto que desde el primer momento el gobierno militar no habló de “confiscaciones” a los grandes terratenientes sino de “expropiaciones”, vamos a ver como ocurrió la transferencia de propiedad o según las palabras de Matos Mar y Mejía «esta compra-venta forzada entre los antiguos terratenientes y los nuevos propietarios

---

<sup>83</sup> F. Eguren, *La Reforma agraria en el Perú*, cit., pp. 75-76.

campesinos»<sup>84</sup>. El proceso estaba repartido en dos fases: primera la de la afectación, durante la cual el terrateniente iba a ser expropiado del propio predio por parte del Estado; segunda la adjudicación, es decir la transferencia de la tierra del Estado a los trabajadores o campesinos previamente calificados como adjudicatarios del predio.

La primera etapa de afectación iniciaba declarando a una de las zonas rurales del país “zona de reforma agraria”; a partir de este momento la Dirección Zonal procedía elaborando un “plano de afectación” del predio a expropiar y declaraba oficialmente la afectación de la tierra y de los bienes. Desde aquel momento el proceso pasaba en las manos del Poder Judicial «el único competente en la expropiación de tierras»<sup>85</sup>; la Dirección de Reforma Agraria presentaba demanda de expropiación al Juez de Tierras, el cual automáticamente le otorgaba la posesión del predio afectado. Para acabar el predio expropiado iba a ser asignado en favor de una empresa campesina que «tendría que haberse constituido conforme a la modalidad de adjudicación previamente acordada»<sup>86</sup>.

Para recompensar a los terratenientes, el Poder Ejecutivo, ayudado por la Dirección General de Contribuciones, fue el encargado de emitir bonos que habrían valorizado todos los bienes expropiados: «los ex propietarios debían recibir el precio correspondiente a los bienes expropiados. Con tal fin, durante el proceso de afectación se efectuaba una valorización de tierras, maquinaria e instalaciones, cuyo monto sería compensado con el reconocimiento de una “deuda agraria”»<sup>87</sup>. Los bonos eran de tres tipos, según si las tierras habían sido conducidas directamente, si eran arrendadas o peor de todo si durante los años anteriores habían sido “enfeudadas”: a los primeros les correspondieron bonos de clase A, los cuales serían redimidos dentro de 20 años y redituaban intereses del 6% anual, a los segundos les correspondieron los de clase B redimidos dentro de 25 años pero con un interés anual del 5%, mientras que los últimos recibieron bonos redimidos en 30 años con un interés anual del 4%<sup>88</sup>.

No hay duda alguna que los ex terratenientes no quedaron nada satisfechos de las afectaciones y de las indemnizaciones. Es verdad que los bonos podían ser canjeados por acciones de empresas industriales públicas o invertidos en empresas industriales pero este

---

<sup>84</sup> J. Matos Mar & J.M. Mejía, *op. cit.*, p. 121.

<sup>85</sup> *Ivi*, p. 117.

<sup>86</sup> *Ibid.*

<sup>87</sup> *Ivi*, p. 121.

<sup>88</sup> J.M. Caballero & E. Alvarez, *Aspectos cuantitativos de la Reforma Agraria (1969-1979)*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980, pp. 56-57.

mecanismo fue poco utilizado ya que, desde la mitad de los Setenta, la situación económica peruana empeoró rápidamente y los bonos (que eran nominativos) quedaron en manos de los ex propietarios convirtiéndose en nada más que papel mojado.

### 3.4 LAS INSTITUCIONES DE LA REFORMA AGRARIA

*«Las cooperativas fueron formadas sin que sus asociados supiesen realmente cuáles eran las características de este nuevo tipo empresarial, cómo se organizaba, cómo se definían los cuerpos directivos, cuáles eran los derechos y deberes de los socios, etc...»*  
Fernando Eguren, presidente del Centro Peruano de Estudios Sociales<sup>89</sup>

Para que la Reforma Agraria tuviese éxito y alcanzara las metas previstas, el gobierno creó unos nuevos organismos.

El principal fue, sin duda alguna, la Dirección General de Reforma Agraria (DGRA), la cual fue encargada de llevar a cabo «a nivel nacional, la planificación y conducción de la reforma»<sup>90</sup>. Para conseguir estos objetivos se le asignó una amplia gama de personas jurídicas que le permitió ejecutar las afectaciones, las expropiaciones y las adjudicaciones de predios agrarios.

Al mismo tiempo, tuvo que ser constituido también un órgano que en primer lugar recogiera, formara y capacitara a funcionarios públicos y dirigentes, en segundo lugar investigara sobre los problemas y defecciones que habrían podido surgir al aplicar la reforma y por último analizara el funcionamiento de las nuevas unidades recién reformadas: este es el caso del Centro de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (CENCIRA), el cual dependía directamente del Ministerio de Agricultura:

El Centro de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (CENCIRA) fue especialmente creado para que, sobre todo, en una primera etapa, se encargara de difundir entre los funcionarios, técnicos y empleados, la necesidad de un cambio radical en cuanto a la perspectiva de cambio que se buscaba en el sector campesino. Se enfatizó el hecho de que no se podía pensar en una Reforma Agraria sólo en términos de aumentos de producción, sino que era necesario tratar de integrar a la población campesina en el quehacer político y cultural del país. No solamente se trata de capacitar personal y

<sup>89</sup> F. Eguren, *La Reforma agraria en el Perú*, cit., p. 86.

<sup>90</sup> J. Matos Mar & J.M. Mejía, *op. cit.*, p. 121.

campesinos, sino que se ve la posibilidad de investigar los aspectos económicos y sociales de un proceso de cambio tan importante, dando así la oportunidad de ir corrigiendo posibles deficiencias existente en todo proceso. Podemos, pues, señalar que las metas de esta nueva organización eran tres:

- 1) capacitar a todos los involucrados en el proceso de Reforma Agraria sobre los alcances, significado, e importancia de la misma;
- 2) entrenar el personal técnico y campesino en aspectos técnicos administrativos y de función en cada etapa de la Reforma Agraria;
- 3) investigar a la marcha del proceso de Reforma Agraria para la toma de futuras acciones<sup>91</sup>.

Paralelamente el gobierno tuvo que constituir otro órgano que formara y organizara las nuevas cooperativas recién expropiadas por la DGRA y a tal fin creó la Oficina Nacional de Desarrollo Cooperativo (ONDECOOP). Al mismo tiempo, a su lado estuvo el Centro Nacional de Capacitación Cooperativa (CENACCOOP), el cual asumió el encargo de formar y capacitar a los socios de las nuevas formas asociativas ya que «las cooperativas fueron formadas sin que sus asociados supiesen realmente cuáles eran las características de este nuevo tipo empresarial, cómo se organizaba, cómo se definían los cuerpos directivos, cuáles eran los derechos y deberes de los socios [...]»<sup>92</sup>.

---

<sup>91</sup> Director General de CENCIRA, *Exposición durante el XXV Curso de la Defensa Nacional del Centro de Altos Estudios Militares*, Lima, CAEM, junio de 1975, p. 3, en A. Chirinos-Almanza, *op. cit.*, pp. 47-64.

<sup>92</sup> F. Eguren, *La Reforma agraria en el Perú*, cit., p. 86.

### 3.5 UNA NUEVA ESTRUCTURA RURAL: LAS COOPERATIVAS AGRARIAS DE PRODUCCIÓN (CAP) Y LAS SOCIEDADES AGRÍCOLAS DE INTERÉS SOCIAL (SAIS)

*«Constituir una forma de organización socio-económica que permita alcanzar bienestar social y la realización plena del hombre y sirve como agente dinámico para la consecución de una sociedad solidaria. [...] Ser fuente de trabajo permanente para sus socios. [...] Elevar la condición económica y cultural de los socios contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional».*

Objetivos del Decreto Supremo 240-69-AP, artículo 96<sup>93</sup>

«Organizar en forma asociativa las áreas reformadas, en base a la creación de Cooperativas Agrarias de Producción (CAP) y Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS); e impulsar en las no reformadas una organización cooperativa similar»<sup>94</sup>; de hecho este fue el objetivo principal del gobierno: «implantar un modelo de organización en el sector reformado, cuyo principal rasgo fue la adjudicación prioritaria de tierras a organizaciones empresariales de propiedad y gestión asociativas»<sup>95</sup>.

La Cooperativa Agraria de Producción (CAP) fue sin duda alguna la forma empresarial “modelo” pensada por el nuevo gobierno. Esta debía expandirse sobre todo en los sectores más desarrollados del agro, es decir en los grandes complejos agroindustriales y en las haciendas más avanzadas desde un punto de vista tecnológico. Las CAPs estaban pensadas para que la propiedad, la tenencia y el trabajo estuviesen en mano de la colectividad; las nuevas cooperativas «constituyen unidades indivisibles de explotación en común, en las que la tierra, ganado, instalaciones, cultivo, equipo y platas de beneficio son de su propiedad, sin individualizar los derechos de los socios»<sup>96</sup> que tenían como objetivo «constituir una forma de organización socio-económica que permita alcanzar bienestar social y la realización plena del hombre, [...] implantar sistemas de

---

<sup>93</sup> Decreto Supremo 240-69-AP, artículo 96, en J. Orchard Pinto, *Formas de Adjudicación en las Reformas agrarias de: Colombia, Chile, Panamá, Perú y Venezuela. Las Empresas comunitarias*, Bogotá, Instituto Americano de Ciencias Agrícolas de la OEA, 1973, p. 38.

<sup>94</sup> J. Matos Mar & J.M Mejía, *op. cit.*, p. 130.

<sup>95</sup> *Ivi*, p. 133.

<sup>96</sup> Decreto Supremo 240-69-AP, artículo 95, en J. Orchard Pinto, *op. cit.*, p. 37.

producción conducentes al incremento de la producción y de la productividad»<sup>97</sup>. Además, según los decretos 17713/24 y 17716/22, los socios habrían podido ocuparse directamente de la dirección y de la administración de la cooperativa a través de tres organismos de gobierno interno y repartirse equitativamente los excedentes en forma proporcional al tiempo trabajado por cada socio<sup>98</sup>. Los organismos que dirigían las cooperativas, como acabamos de decir eran tres: la Asamblea General es decir la autoridad suprema (que elegía a los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia), el Consejo de Administración es decir el responsable de la marcha de la cooperativa y el Consejo de Vigilancia encargado de la supervisión de todas las actividades de la cooperativa y de la fiscalización de los actos del Consejo de Administración; a estos podían añadirse, en algunos casos, los Comités Especializados, encargados de planificar y proponer al Consejo de Administración la política a seguir en cada unidad operacional de producción y/o servicios y áreas geográficas. Sin embargo, a pesar de las concesiones llevadas a cabo en favor de los futuros socios, la gestión empresarial habría quedado en las manos del aparato estatal:

Dentro de la cooperativa se distinguen dos instancias: una asociativa a cargo de la dirección formal, y otra empresarial referida a la organización productiva. La conducción de la instancia empresarial sería de responsabilidad de uno o más gerentes, técnicos y empleados; en tanto que la de la asociativa contemplaría solamente la participación directa de los socios a través de tres organismos de gobierno: la Asamblea General, [...] el Consejo de Administración; y el Consejo de Vigilancia<sup>99</sup>.

De hecho:

El Decreto Supremo 91-71-AG, creó el sistema de Asesoramiento y Fiscalización para Cooperativas Agrarias de Producción, constituidas en base a los fundos expropiados con fines de reforma agraria. El Decreto dispuso que las actividades de asesoramiento y control correspondían ejecutarlas a la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, a la ONDECOOP y demás entidades públicas, dependiendo el sistema del Ministerio de Agricultura [...]»<sup>100</sup>.

A finales de los Sesenta la mayoría de los complejos agroindustriales más avanzados eran aquellos del sector azucarero o algodónero, los cuales se ubicaban el norte

---

<sup>97</sup> Decreto Supremo 240-69-AP, artículo 96, en J. Orchard Pinto, *op. cit.*, p. 38.

<sup>98</sup> Decretos Leyes 17713 y 17716, en J. Orchard Pinto, *op. cit.*, p. 38.

<sup>99</sup> J. Matos Mar & J.M. Mejía, *op. cit.*, p. 134.

<sup>100</sup> J. Orchard Pinto, *op. cit.*, p. 44.

del país y sobre todo en la costa. De ahí las CAPs se expandieron principalmente en estas zonas más que en las zonas serranas.

En las zonas serranas del centro y del sur el gobierno optó por otra forma de gestión cooperativa muy similar a la anterior implantando las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS). Las SAIS estaban formadas por «personas jurídicas de derecho privado y de responsabilidad limitada» y tuvieron como objetivo «constituirse en una modalidad autogestionaria de empresa campesina que compense los desniveles socio-económicos de un área distribuyendo los beneficios de la empresa colectiva de acuerdo con la necesidades de desarrollo de cada una de los grupos campesinos que son sus coopropietarios»<sup>101</sup>. Estas nuevas formas de gestión fueron pensadas teniendo en cuenta los problemas de aquellas comunidades campesinas que durante los siglos se habían quedado excluidas de la posesión de las tierras:

Fue diseñada teniendo en cuenta el problema que planteaban las grandes haciendas ganaderas serranas, rodeadas por comunidades campesinas a las que a lo largo del siglo habían desposeído de sus tierras, y cuyas enormes extensiones de pastos y gran número de ganado se confiaban a un reducido número de pastores asalariados<sup>102</sup>.

En concreto las SAIS juntaban una o más “cooperativas de servicios”, en las que se agrupaban los trabajadores estables de las ex haciendas con un número variable de comunidades campesinas anteriormente “excluidas”. A diferencia de las CAPs, «la distribución del excedente era directamente proporcional a la participación en la propiedad». «La participación en la propiedad de cada uno de los socios se establecía atendiendo el grado de dedicación agropecuaria de los comuneros, la insuficiencia de tierra, la relación entre el ingreso propuesto e ingreso real por familia, la infraestructura productiva existente y los servicios sociales disponibles»<sup>103</sup> decretando de esa manera una especie de “graduatoria” que indicara la propiedad de cada socio sobre el capital social. Aunque eso creó grandes desigualdades sociales al interior de las SAIS, podemos afirmar que por lo menos teóricamente en estas cooperativas se quiso beneficiar no sólo los trabajadores de la unidad económica sino que se intentó repartir los excedentes también entre los pobladores de las vecinas comunidades deprimidas<sup>104</sup>.

---

<sup>101</sup> J. Orchard Pinto, *op. cit.*, p. 58.

<sup>102</sup> J. Matos Mar. & J.M. Mejía, *op. cit.*, p. 138.

<sup>103</sup> *Ivi*, pp. 139-141.

<sup>104</sup> *Ivi*, p. 138.

En su instancia asociativa las SAIS tenían que funcionar como las CAP, aunque con algunas diferencias derivadas de su propia constitución. De hecho aquí no había una Asamblea General de Socios sino que la Asamblea General de Delegados en la que debían ser representados proporcionalmente las cooperativas de servicios y las comunidades campesinas socias, constituía el órgano máximo. La parte empresarial «la vigilancia de la marcha administrativa, financiera y económica de las SAIS y la revisión de sus balances y cuentas está a cargo de la ONDECOOP, quedando facultada para examinar todos sus libros y documentos cualquiera que sea la naturaleza de los mismos»<sup>105</sup>.

---

<sup>105</sup> *Decreto Supremo 240-69-AP, artículo 148*, en J. Orchard Pinto, *op. cit.*, p. 61.

## CAPÍTULO 4. EL SUEÑO FRUSTRADO: FRACASO Y CONTRADICCIONES DEL MODELO AGRARIO DEL GOBIERNO MILITAR

*«Todo esto plantea un problema de fondo en el desarrollo de la Reforma Agraria. [...] Me refiero, específicamente, al delicado problema de las relaciones entre los campesinos y obreros de las grandes cooperativas agrarias, por un lado, y los administradores y técnicos, por otro. Todos ellos son hoy trabajadores cooperativistas. Pero sobre su comportamiento suele aún gravitar la forma que sus relaciones tuvieron en el pasado, cuando el papel de unos y otros tenía un carácter fundamentalmente distinto al que ahora tiene».*  
Juan Velasco Alvarado<sup>106</sup>

Probablemente, por lo menos en la teoría, habría sido un plan extraordinario, maravilloso, una especie de jardín del Edén en el que las confrontaciones patrón-campesino tendrían que desaparecer. En la realidad se reveló un fracaso. El proyecto utópico tan perseguido por los militares del Gobierno Revolucionario de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria resultó ser sólo un sueño o más simplemente algo imposible de conseguir.

Como analizaremos en este capítulo, el modelo agrario propuesto por los militares no sólo fue un fracaso sino que durante los años, a medida que la reforma agraria avanzaba, se reveló lleno de contradicciones internas.

La verdad es que la oligarquía fue casi totalmente arrasada (o por lo menos en buena parte), pero podemos afirmar que la tierra no llegó nunca de manera directa a quien desde hace siglos la trabajaba y la deseaba, es decir el campesino.

Aunque muchos fueron los que no tuvieron ningún beneficio de la reforma agraria, es decir “los excluidos” (hay que pensar por ejemplo a los minifundistas, las mujeres o a los trabajadores eventuales), tras la formación de las empresas asociativas el gobierno prometió las tierras al campesinado, pero nunca se las entregó directamente. Se prometió una plena intervención de los socios en la gestión de la empresa, pero en realidad fue el

---

<sup>106</sup> J. Velasco Alvarado, *Mensaje a la nación del presidente del Perú, General de División Juan Velasco Alvarado, con motivo del Sesquicentenario de la Independencia nacional, el 28 de julio de 1971*, p. 4, [http://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje\\_nacion\\_congreso\\_28\\_julio\\_1971](http://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje_nacion_congreso_28_julio_1971)

gobierno, mediante los “técnicos” y sus burócratas, el verdadero *decision maker* de las nuevas cooperativas.

Al final del proceso de reforma agraria, los campesinos se quedaron decepcionados, abatidos, enfadados o mejor dicho engañados, protagonistas de un sueño que les había prometido ser los actores principales y que al fin y al cabo se reveló “frustrado”. Simplemente, se les había cambiado de patrón: antes del golpe de estado sus jefes eran los grandes hacendados y feudatarios, ahora el estado mismo.

Sin duda alguna, los militares se dieron cuenta de que el proyecto emprendido no se estaba desarrollando como ellos lo tenían pensado, pero Velasco echó la culpa “al poco tiempo”. Confió que a lo largo de los años la situación habría cambiado, ya que según él en las relaciones entre los trabajadores y los nuevos técnicos «suele aún gravitar la forma que sus relaciones tuvieron en el pasado, cuando el papel de unos y otros tenía un carácter fundamentalmente distinto al que ahora tiene»<sup>107</sup>.

Recapitulando, en este capítulo trataré de explicar las contradicciones internas del modelo agrario pensado por los militares y el vacío de poder que este provocó sobre todo en las zonas más lejanas y atrasadas del país, es decir las regiones andinas.

#### 4.1 ¿UNA REFORMA TOTAL...O SOLAMENTE PARCIAL?

*«Las familias realmente beneficiarias de las adjudicaciones sólo alcanzaron el 7% de la población peruana, el 12% de la población económicamente activa en el país y el 19% de la población económicamente activa en el campo».*  
Fernando Eguren, presidente del Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES)<sup>108</sup>

Podríamos resumir este tema afirmando: “pocos beneficiarios y muchos excluidos”. Aunque con respecto a muchos de los estados suramericanos en los que fueron promulgadas y llevadas a cabo medidas de reforma agraria (solo en Bolivia y México los

---

<sup>107</sup> *Ibid.*

<sup>108</sup> F. Eguren, *La Reforma agraria y el nuevo orden en el campo peruano*, en A. Fernández & A. Gonzalés (editores), *La Reforma Agraria Peruana, 20 años después*, Lima, Centro de Investigación y Capacitación ITAL Perú, 1990, <http://minagri.gob.pe/portal/objetivos/70-marco-legal/titulacion-agraria-en-el-peru/413-el-proceso-de-reforma-agraria>

beneficiarios fueron mayores) los cambios y las adjudicaciones alcanzadas gracias al Decreto Ley 17716 fueron notables, podríamos afirmar que los datos que se refieren a los verdaderos beneficiarios no son plenamente satisfactorios.

La reforma provocó la aniquilación de los grandes terratenientes, pero no la redistribución de pequeños predios a los campesinos que hasta aquel momento los estaban trabajando; de hecho, como hemos dicho anteriormente, el GRFA promovió un sistema que se fundaba en formas cooperativas de producción y gestión, es decir las ya citadas CAP y SAIS. Las familias realmente beneficiarias de las adjudicaciones sólo alcanzaron el 7% de la población peruana, el 12% de la población económicamente activa en el país y el 19% de la población económicamente activa en el campo<sup>109</sup>. En términos numéricos, según datos de 1979, la reforma favoreció alrededor de unas 435.000 familias, es decir ni un tercio del total de las familias campesinas<sup>110</sup>.

A quedar excluidos fueron muchos; la reforma nunca llegó, por ejemplo, a los territorios de la selva. Tampoco cambió la situación de los campesinos de aquellos innumerables minifundios presentes en todo el país ya que, en palabras de José M. Mejía, «la mayoría del millón de minifundistas con menos de 3 hectáreas ha quedado totalmente marginado de la reasignación de tierras»<sup>111</sup>. Estos no pudieron disfrutar de los terrenos mejores (ya bajo control de las cooperativas) y siguieron practicando todavía una agricultura de mera subsistencia o se convirtieron en eventuales “vendiendo” su fuerza laboral al mejor oferente, en algunos casos contratados y explotados por los mismos socios de las cooperativas.

A quedar marginadas fueron también las mujeres, ya que en el texto los requisitos mínimos para llegar a ser socio o adjudicatario eran «ser peruano, tener no menos de 18 años o capacidad civil, ser jefe de familia, ser campesino, no ser propietario de tierras, residir de preferencia en el predio o en un lugar vecino»<sup>112</sup>:

Tampoco las mujeres campesinas fueron objeto de consideración por parte de los encargados de conducir el proceso de reforma agraria. Al igual que en la mayor parte de los países del continente el discurso oficial y los textos legales se referían a “los campesinos”. En términos de adjudicación de tierras, la definición legal era suficientemente

---

<sup>109</sup> *Ibid.*

<sup>110</sup> *Ibid.*

<sup>111</sup> J. Mejía, *De la reforma agraria a la promoción agropecuaria. Un análisis crítico de la nueva política agraria*, en L. Del Castillo Pinto, *Reforma y Contrarreforma agraria en el Perú*, en J.D. Vargas Vega (coord.), *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*, La Paz, Plurales Editores, 2003, p. 267.

<sup>112</sup> *Artículo 84 del Texto Único Concordado*, en J. Orchard Pinto, *op. cit.*, p. 38.

clara, ésta se hacía a favor de los “jefes de familia”. Probablemente, este hecho se explicaba por la concepción de familia incluida el Código Civil entonces vigente<sup>113</sup>.

#### **4.2 LA REFORMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS “EXCLUÍDOS”: MINIFUNDISTAS Y EVENTUALES**

*«Las empresas poseen considerables extensiones cultivables a las que no dan uso sino cuando las condiciones del mercado las hacen rentables. Hecho que lleva a un despilfarro social, dado que estas tierras pasan largo tiempo sin cultivarse, privando de su uso a campesinos para quienes podrían constituir medio de sustento permanente».*  
José Matos Mar y José Manuel Mejía<sup>114</sup>

Intentamos ahora analizar la reforma agraria desde el punto de vista de los excluidos, es decir los minifundistas y los trabajadores eventuales.

Según la valoración de los minifundistas, la reforma no mejoró para nada su situación económica y social, es más, la empeoró ya que:

- las tierras mejores y que disponían del agua estaban explotadas por las empresas asociativas, por lo tanto nada había cambiado; antes del golpe de estado, las tierras más fecundas y que daban mayor rentabilidad estaban en mano de los grandes hacendados.
- las empresas asociativas y sobre todo las SAIS fueron las titulares de amplias extensiones cultivables, «a las que no dan uso sino cuando las condiciones del mercado las hacen rentables»<sup>115</sup>. De consecuencia los minifundistas se enfadaron por este “malgasto”, ya que estos predios se quedaban por largos periodos sin cultivarse, privándoles de terrenos que habrían podido constituir para ellos un importante medio de sustento.
- las empresas asociativas tuvieron una rentabilidad más alta, debido a que disponían de las tierras más fecundas «con mejores derechos de riego y con una infraestructura de comunicaciones (carreteras, teléfonos etc.), ajustada a sus

---

<sup>113</sup> L. Del Castillo Pinto, *op. cit.*, en J.D. Vargas Vega (coord.), *op. cit.*, pp. 267-268.

<sup>114</sup> J. Matos Mar & J.M. Mejía, *op. cit.*, pp. 249-250.

<sup>115</sup> *Ibid.*

necesidades»<sup>116</sup>. Estos privilegios crearán enormes desigualdades entre las cooperativas y los pequeños minifundistas.

Al mismo tiempo, vamos a analizar el punto de vista de un trabajador eventual cualquiera en las CAP o en las SAIS. Hay que decir que en las empresas de la costa, sobre todo en las algodonerías, el crecimiento de los eventuales había sido notable, llegando casi al 50% de la fuerza laboral requerida por las empresas. Según el arquetipo del trabajador eventual, en primer lugar las empresas asociativas, al emplear mano de obra eventual, reproducían las mismas prácticas de marginación económica y social de sus antecedentes, es decir las haciendas. Eso generó grandes diferenciaciones y enfrentamientos entre los socios y los no socios. En segundo lugar, no siendo miembros de las cooperativas, los eventuales no tuvieron los mismos derechos de los socios en cuanto a condiciones salariales y de trabajo y sobre todo en tema de redistribución de los excedentes. Por fin, como subraian Matos Mar y Mejía:

Gran parte de estos eventuales son migrantes serranos que estacionalmente se trasladan a la costa a fin de laborar [...] pero existen también trabajadores que, a lo largo de todo el año o con breves interrupciones, trabajan en las cooperativas pese a lo cual tampoco se les considera integrantes de ellas. No obstante la relativa similitud de su situación hay diferencias entre ambos segmentos. Los primeros por afinidad social, vecindad geográfica o relaciones de parentesco se encuentran vinculados con los socios y a través de ellos reciben, indirectamente, algunos de los servicios cooperativos o un mejor trato. Los segundos, en cambio, por ser migrantes no tienen acceso a beneficio alguno y de ahí que consideren a los socios como responsables principales de su marginación. Eso genera grandes diferencias sociales también al interior de los trabajadores eventuales mismos<sup>117</sup>.

---

<sup>116</sup> *Ivi*, p. 250.

<sup>117</sup> *Ivi*, p. 249.

#### 4.3 EL PAPEL DEMASIADO INTRUSIVO DEL GOBIERNO

*«La creación de una nueva sociedad campesina en el Perú debe ser quehacer y responsabilidad de los propios campesinos. [...] Si bien es cierto que existen problemas cuya complejidad no puede superarse sin el aporte de conocimientos técnicos especializados que explicablemente el campesino suele no tener».*  
Juan Velasco Alvarado<sup>118</sup>

Como hemos podido bien observar en las normas sobre control de las empresas, se entrevé una fuerte intromisión del estado en la gestión de las nuevas cooperativas. Para explicar mejor el rol que desplegó vamos a citar de nuevo estas normas.

Como anota Orchard Pinto, el Decreto Supremo 91-71-AG:

creó el sistema de Asesoramiento y Fiscalización para Cooperativas Agrarias de Producción, constituídas en base a los fundos expropiados con fines de reforma agraria. El Decreto dispuso que las actividades de asesoramiento y control correspondían ejecutarlas a la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, a la ONDECOOP y demás entidades públicas, dependiendo el sistema del Ministerio de Agricultura [...] <sup>119</sup>.

Además, «la vigilancia de la marcha administrativa, financiera y económica de las SAIS y la revisión de sus balances y cuentas está a cargo de la ONDECOOP, quedando facultada para examinar todos sus libros y documentos cualquiera que sea la naturaleza de los mismos»<sup>120</sup>.

¿Qué significa todo eso? ¿Qué significa encomendar la gestión de las empresas a los futuros socios pero, al mismo tiempo, afirmar que la marcha administrativa y económica está a cargo de la ONDECOOP (órgano estatal) o bajo control del Ministerio de Agricultura? Se encuentra aquí el engaño?

Con el tiempo, esta situación demostrará ser una de las muchas contradicciones internas de las nuevas empresas asociativas: el gobierno, proclamando una política corporativista, quiso eliminar los enfrentamientos patrones-trabajadores, pero él mismo se impuso como el nuevo jefe de las cooperativas. En pocas palabras, hubo simplemente

---

<sup>118</sup> J. Velasco Alvarado, *Mensaje a la nación del presidente del Perú con motivo del Sesquicentenario de la Independencia nacional*, cit., p. 4, [http://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje\\_nacion\\_congreso\\_28\\_julio\\_1971](http://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje_nacion_congreso_28_julio_1971)

<sup>119</sup> J. Orchard Pinto, *op. cit.*, p. 44.

<sup>120</sup> *Decreto Supremo 240-69-AP, artículo 148*, en J. Orchard Pinto, *op. cit.*, p. 61.

un cambio al mando de las operaciones: «de actor pasivo, [...] el estado ha pasado a desempeñar un papel principal, ante el sector [...] económico y político, convirtiéndose en el gran mediador entre las necesidades de exacción de excedente y contención social del sistema, y la nueva estructura agraria»<sup>121</sup>.

A través de la reforma, fue el estado el encargado de elaborar y aprobar los estatutos y reglamentos de las nuevas empresas. Se ocupó también de su fiscalización y se apoderó del derecho de intervenir en la administración de las cooperativas si estas no cumplían las tareas por él mismo establecidas; además, a partir de 1975, empezó a regular los salarios y a exigir de autorizar cualquiera petición elaborada por los consejos de los socios.

Como podemos percibir, era el gobierno el gerente de las nuevas empresas, el verdadero responsable «de gran parte de las tareas de orientación, organización y dirección de la actividad productiva»<sup>122</sup>, era él mismo, que a través del Ministerio de Agricultura, proyectaba y aprobaba los planes de producción y de redistribución del agua.

Todo eso no habría podido realizarse sin el imprescindible trabajo de un importante órgano gubernamental: el Sistema de Apoyo y Fiscalización de las Cooperativas Agrarias de Producción (SAF-CAP), cuya tarea era la de controlar políticamente las empresas. A medida que la reforma avanzaba este nuevo órgano, constituido en 1969, obtuvo cada vez más poderes hasta que, en 1976, obtuvo la posibilidad de poner bajo su jurisdicción no sólo las CAP, sino todas las formas empresariales de carácter asociativo del país.

Al mismo tiempo el gobierno, a fin de controlar ideológicamente los nuevos beneficiarios, quiso también asegurarse el control de los Comités de Educación de las empresas y puso en marcha una propia “campana” de adoctrinamiento a través del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), flanqueada por otra de carácter más empresarial-administrativo dirigida por CENCIRA.

Sin embargo el enorme poder del estado no terminaba aquí. «La forma extrema en que se percibe este control político es en su intervención directa en las empresas, al anular temporalmente su autonomía formal y reemplazar a los dirigentes elegidos por funcionarios»<sup>123</sup>. Es más: en algunos casos, por ejemplo en las CAP Tumán en 1972 y en

---

<sup>121</sup> J. Matos Mar & J.M. Mejía, *op. cit.*, p. 242.

<sup>122</sup> *Ibid.*

<sup>123</sup> *Ivi*, p. 243.

la CAP Cayaltí en 1973<sup>124</sup>, la intervención del estado fue acompañada por la ocupación militar de las empresas mismas.

La intromisión del estado en los asuntos de las nuevas empresas fue justificada por una declaración del general Velasco durante su discurso del 28 de julio de 1971. El jefe de la junta afirmó que, a pesar de que la constitución de una nueva sociedad campesina peruana debía ser responsabilidad de los propios campesinos, eran indispensables las aportaciones de los técnicos:

La creación de una nueva sociedad campesina en el Perú debe ser quehacer y responsabilidad de los propios campesinos. Es preciso desterrar para siempre la noción de que el hombre de campo “no está preparado” para resolver sus problemas [...]. Si bien es cierto que existen problemas cuya complejidad no puede superarse sin el aporte de conocimientos técnicos especializados que explicablemente el campesino suele no tener, también es cierto que, en tales casos, lo que se requiere es ayuda y cooperación verdadera<sup>125</sup>.

---

<sup>124</sup> Estas CAPs se encontraban en Lambayeque, departamento de la costa nororiental.

<sup>125</sup> J. Velasco Alvarado, *Mensaje a la nación del presidente del Perú con motivo del Sesquicentenario de la Independencia nacional*, p. 4,  
[http://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje\\_nacion\\_congreso\\_28\\_julio\\_1971](http://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje_nacion_congreso_28_julio_1971)

#### 4.4 LA NATURALEZA DUAL INTERNA DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS

*«El problema central en las empresas [...] es su caracter híbrido, su naturaleza múltiplemente contradictoria, que las hace inestables e ineficientes, con fuertes tendencias a degenerar. Tienen una naturaleza dual: de un lado son empresas capitalistas de Estado, de otro empresas cooperativas-autogestionarias».*

José María Caballero, profesor del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú y ex investigador del Instituto de Estudios Peruanos<sup>126</sup>

Como trataré explicar en este párrafo, fue la misma naturaleza de las empresas asociativas la que las llevó a su mismo fracaso.

Las nuevas cooperativas ya desde su constitución surgieron llenas de contradicciones. Tuvieron sin duda alguna una naturaleza dual puesto que, al mismo tiempo, eran empresas capitalistas de estado y empresas cooperativas autogestionarias.

Si vamos a analizarlas como empresas capitalistas de estado, podemos observar que tuvieron en su interior «una contradicción entre el interés capitalista de valorizar un capital y obtener una ganancia, y el interés estatal de que ese capital cumpla una "función social"»<sup>127</sup>. Esto se podía notar sobre todo en las ambigüedades de las políticas económicas a desarrollar, por ejemplo: ¿habría sido mejor emplear muchos trabajadores para reducir el desempleo (interés estatal) o aumentar la tecnología de las maquinarias para restringir los gastos del personal (interés capitalista)?

Al mismo tiempo, si se las considera como empresas cooperativas autogestionarias, surgió otra contradicción «entre la necesidad de que los propios trabajadores apliquen sobre sí mismos la disciplina del capital [...] y su resistencia natural a hacerlo»<sup>128</sup>. Esto significaba que al interior de estas cooperativas existía la lógica del capital pero al mismo tiempo quedaron “anuladas” las confrontaciones patrón-trabajador (puesto que los socios, como ya hemos dicho, se habrían debido convertir al mismo tiempo en trabajadores y

---

<sup>126</sup> J.M. Caballero, *Plan de trabajo para las CAP costeñas, Proyecto Reforma y transformaciones agrarias en el Perú. Un análisis económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1978, mimeo, en J.M. Caballero, *Agricultura, Reforma agraria y Pobreza Campesina*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980, p. 91.

<sup>127</sup> J.M. Caballero, *Agricultura, Reforma agraria y Pobreza Campesina*, cit., p. 92.

<sup>128</sup> *Ibid.*

empresarios). Consecuentemente, a diferencia de una empresa capitalista privada cualquiera, se echaba en falta una dirigencia fuerte e indisputable que las condujera y las hiciera eficientes, cuya existencia hubiera significado que los trabajadores habrían tenido que imponer sus directivas sobre ellos mismos, ya que en caso contrario las cooperativas habrían llegado a quebrarse o a auto-destruirse<sup>129</sup>.

De ahí que los intereses que prevalecieron entre los nuevos socios, que se habían convertido al mismo tiempo en trabajadores y gerentes, fueron principalmente los intereses a corto plazo, por ejemplo un aumento de sus salarios, que prevalecieron sobre los de largo plazo, como habría podido ser la reinversión de los excedentes en la empresa misma para aumentar su productividad<sup>130</sup>.

Sin duda alguna es a partir de aquí que surgieron las “colisiones” con el estado. Como acabamos de decir, el estado quería que los excedentes de las empresas fueran reinvertidos para aumentar la productividad de las cooperativas, mientras que los trabajadores aprovecharon los excedentes para aumentar sus salarios. Es por eso que el gobierno, a través de sus técnicos y sus burócratas, se entrometió en la gestión de las empresas.

Pero su intromisión en las cooperativas trajo una consecuencia negativa: la no identificación de los socios con las empresas asociativas, es decir, los trabajadores no se sintieron, en la mayoría de los casos, parte integrante del nuevo modelo económico propuesto por el gobierno.

Al no sentirse plenamente integrados, los socios vieron las empresas como entidades ajenas, que no les representaba, concibiéndolas como algo de auténtica propiedad estatal.

Creo que la condición laboral de los socios pueda sintetizarse así: los socios actuaban con mentalidad de “trabajadores asalariados no identificados con los resultados económicos de la explotación estatal”, pero al mismo tiempo, debido a la naturaleza autogestionaria de las cooperativas que les garantizaba una relativa autonomía (por lo

---

<sup>129</sup> *Ibid.*

<sup>130</sup> C. Valdivia & J. Pichihua, *El proceso de Acumulación de Capital, Desarrollo y Contradicciones internas de las SAIS de la Sierra Central*, en V. Gómez, B. Revesz., E. Grillo & R. Montoya (editores), *Perú: El Problema Agrario en Debate*, Lima, Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA) I, 1986, p. 166.

menos en el primer periodo, antes de que la opresión se fortaleciera), tuvieron la ventaja de no tener inmediatamente encima el ojo vigilante del patrón<sup>131</sup>.

#### 4.5 LA “NO IDENTIFICACIÓN” DE LOS CAMPESINOS EN EL NUEVO MODELO AGRARIO

*«Es necesario que la creación de un nuevo modelo asociativo recoja el principio de la voluntariedad, la autonomía, la democracia y también la experiencia de sindicalización de los pastores y de los trabajadores de base, sin lo cual no se puede construir ninguna cooperativa o modelo asociativo».*  
Victor Caballero Martín, sociólogo y ex Investigador del Instituto de Estudios Peruanos<sup>132</sup>

Según las palabras de José María Caballero sólo una plena participación de los socios y su completa integración en las nuevas empresas asociativas, sólo haciéndoles sentir los auténticos protagonistas de este nuevo proyecto, el modelo cooperativo habría podido funcionar:

La identificación comporta el convencimiento de los trabajadores de que la empresa es su fuente de reproducción y, para el caso de las comunidades, su alternativa de desarrollo o de incremento del nivel de vida. La no identificación [...] de los trabajadores comportaría [...] una tendencia a la descapitalización de la empresa en favor de un mayor reparto de excedentes o de un incremento de los salarios reales. La identificación es la variable globalizante que permite establecer el éxito de las empresas asociativas<sup>133</sup>.

En realidad, todo eso no se verificó. Casi nunca, o solamente en raras oportunidades, los campesinos se sintieron verdaderamente integrados en el modelo cooperativo impuesto por el gobierno. Por eso, en el siguiente apartado intentaré explicar las motivaciones y las causas de su “no incorporación” en el nuevo modelo.

Sin duda alguna uno de los principales motivos fue la no total aniquilación de los grupos de poderes antecedentes a la puesta en marcha de la reforma agraria. El recién

---

<sup>131</sup> J.M. Caballero, *Agricultura, Reforma agraria y Pobreza Campesina*, cit., p. 93.

<sup>132</sup> V. Caballero Martín, *La Crisis de las Empresas asociativas en el agro puneño*, en V. Gómez, B. Revesz, E. Grillo & R. Montoya (editores), *op. cit.*, p. 124.

<sup>133</sup> J.M. Caballero, *Agricultura, Reforma agraria y Pobreza Campesina*, en C. Valdivia & J. Pichihua, *op. cit.*, en V. Gómez, B. Revesz., E. Grillo & R. Montoya (editores), *op. cit.*, p. 165.

nacido Centro de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria no supo formar en un breve lapso de tiempo a los “nuevos técnicos revolucionarios” capaces de transformar la situación en el campo. Al mismo tiempo las universidades del sector agrícola, que habrían debido ayudarle en esta complicada tarea, carecían de presupuesto, equipo y personal y no consiguieron llenar «con la rapidez que el caso requiere, el vacío que ha creado la situación en el campo, en lo que a preparación de personal se refiere»<sup>134</sup>. Por lo tanto, ya que «la necesidad de preparar profesionales para una realidad nacional es urgente»<sup>135</sup>, el gobierno se vió obligado a recolocar los funcionarios de las ex-haciendas en las nuevas cooperativas. Entonces estos “grupos fuertes” no sólo no desaparecieron sino que constituyeron el bloque dominante de las empresas recién formadas. Por lo tanto

Las investigaciones realizadas por el centro de Estudios de Participación Popular en los años 1973 y 1974, en las empresas asociativas del sur andino, nos muestran la conformación de grupos de poder mucho antes de la constitución de las empresas asociativas, grupos que no desaparecieron en la nueva empresa y que pasaron a constituir el bloque dominante al interior de ella<sup>136</sup>.

Sobre todo la organización de los Comités Especiales de Administración favoreció la permanencia de estos grupos de poder al interior de las nuevas empresas asociativas; de hecho estos comités estaban conformados por los funcionarios administrativos de las ex-haciendas, por dos representantes del Ministerio de Agricultura, uno del Banco Agrario y otro del Banco Industrial. Teóricamente, estos habrían debido “enseñar” y capacitar a los socios para que, en un futuro bastante cercano, pudieran asumir el control de la administración de la cooperativa. Sin embargo, esta transferencia de poderes nunca tuvo lugar y en la realidad quienes asumieron los cargos más importantes fueron los mismos funcionarios administrativos de las ex-haciendas.

De los Comités Especial a los Consejos de Administración y de Vigilancia hubo un pequeño paso. El poder de los órganos ya estaba en sus manos, dejando decepcionados todos aquellos campesinos que habían visto en la reforma una medida que habría efectivamente expulsados los antiguos centros de poder rurales:

El paso del Comité Especial de Administración Provisional a los Consejos de Administración y Vigilancia fue hecho de tal forma que generó incredulidad de parte de

---

<sup>134</sup> A. Chirinos-Almanza, *op. cit.*, pp. 47-64.

<sup>135</sup> *Ibid.*

<sup>136</sup> V. Caballero Martín, *op. cit.*, en V. Gómez, B. Revesz., E. Grillo & R. Montoya (editores), *op. cit.*, p. 138.

los campesinos en la nueva administración, puesto que venían a ser los mismos que habían estado en la administración de las ex-haciendas<sup>137</sup>.

A medida que se iban formando los varios grupos de poder al interior de las cooperativas, la participación de los trabajadores empezó a disminuir: la asamblea de Delegados y los Consejos de Administración se convirtieron en actas puramente formales ya que todas las medidas más importantes que habrían debido adoptarse estuvieron a cargo de estos grupos de poder. Es más, el Consejo de Administración se convirtió en un órgano principalmente burocrático (en el que hubo un gran porcentaje de personas corruptas) y se generaron a su alrededor grupos de presión que trataban de tomar su control para conseguir mayores beneficios y tener poder de decisión al interior de la empresa:

[...] la participación en gestión empresarial se encontraba limitada por la influencia de los grupos de poder dentro de la empresa. En las Asambleas de Delegados se podía tomar muchos acuerdos, pero éstos quedaban archivados en los libros de actas porque, posteriormente, los directivos tomaban decisiones por encima de lo aprobado en la asamblea. Los directivos llegaron a mostrar que las asambleas eran reuniones meramente formales. Todo esto determinó la no integración de los trabajadores con la empresa y sus órganos de gobierno<sup>138</sup>.

La consecuencia fue que entre los trabajadores comenzó a advertirse una sensación de desconfianza hacia estos nuevos dirigentes, tanto que se empezó a llamarles los “nuevos patrones”.

Fue sobre todo a partir de la primera mitad de los Setenta, cuando las cosas comenzaron a empeorar, que las diatribas se acentuaron. Las economías de escala que el gobierno pensaba conseguir<sup>139</sup> se demostraron poco eficientes sobre todo en el sur andino (donde la concentración de las SAIS fue mayor); aquí «la fuerte variación en los suelos y microclimas en las áreas serranas, las dificultades para establecer dobles cultivos y las distancias geográficas entre un predio y otro, determinaron que la economía de escala en el campo se convierta inevitablemente en deseconomía de escala»<sup>140</sup>. La verdad fue que,

---

<sup>137</sup> *Ivi*, p. 141.

<sup>138</sup> *Ivi*, p. 142.

<sup>139</sup> La economía de escala se refiere al poder que tiene una empresa cuando alcanza un nivel óptimo de producción para ir produciendo más a menor coste, es decir, a medida que la producción en una empresa crece, sus costes por unidad producida se reducen. El concepto de "economías de escala" sirve para el largo plazo, y hace referencia a las reducciones en el coste unitario a medida que el tamaño de una instalación y los niveles de utilización de inputs aumentan.

<sup>140</sup> V. Caballero Martín, *op. cit.*, en V. Gómez, B. Revesz., E. Grillo & R. Montoya (editores), *op. cit.*, p. 137.

desde el anterior sistema de haciendas, las cooperativas heredaron unos predios donde las posibilidades de acumular o de reinvertir quedaron muy limitadas; de hecho durante los Setenta esta zona fue una de las que más sufrió el problema de la descapitalización ya que aquí la reforma agraria tardó en llegar y a los propietarios de los latifundios le dió tiempo para vender el ganado y las maquinarias. Además, en contra de la economía de escala jugó seguramente el hecho de que las directivas estatales prefirieron una ganadería de tipo extensiva, la cual resultó desde el principio de escasa rentabilidad e incapaz de captar grandes cantidades de mano de obra. También en las decisiones relativas al ganado que había que criar el gobierno fracasó, por ejemplo se introdujo el ganado ovino australiano, neozelandés, argentino y uruguayo en lugar del tradicional andino, es decir lamas y alpacas; de hecho estas razas nunca se adaptaron al nuevo clima bastante rígido de los Andes, provocando grandes pérdidas al interior de las cooperativas.

Otro factor clave para explicar la no integración de los campesinos en las cooperativas fue sin duda el hecho de que en algunas SAIS (sobre todo en las más atrasadas), al no estar plenamente desarrolladas las relaciones salariales en algunos casos el salario se combinó con la posesión, por parte de algunos campesinos, de terrenos o de ganado. Es a partir de aquí que, conforme a la incapacidad de las cooperativas en generar ganancias, se fue desarrollando cada vez más en los mismos socios una mentalidad individualista. La directa consecuencia fue que los trabajadores empezaron a prestar más atención a sus intereses personales, es decir a la propiedad individual (dedicando por ejemplo más tiempo a sus propias parcelas) en detrimento de los intereses sociales, es decir los de las empresas cooperativas. De esa manera comenzó una oleada de ausentismo de los socios en la gestión de las empresas y en las asambleas de delegados:

Los socios, por su parte, no sólo expresaban el descontento por la relación dirección-bases, sino también una suerte de indiferencia al trabajo, acompañada de la tendencia a la explotación agrícola para el autoconsumo, a la propiedad individual y a un desorden en el funcionamiento administrativo. [...] La mentalidad individualista de los socios fue acentuándose conforme la empresa fue aumentando su ineficiencia: la participación de los socios en la gestión de la empresa es casi nula, lo que determina un fuerte ausentismo en las asambleas de delegados. En la CAP "San José"<sup>141</sup> Ltda. No. 45 la participación de los socios en las asambleas llega a un 20 por ciento. [...] En general, el ausentismo en las

---

<sup>141</sup> CAP que se encontraba en el agro puneño.

asambleas fue aumentando en la medida en que la crisis económica se fue agudizando y cuando la empresa ya no brindaba garantías de mejora en los salarios de los socios<sup>142</sup>.

También el de las retribuciones fue un tema candente, porque hubo diferencias entre socios trabajadores y socios empleados, acentuando así las diferencias sociales al interior de la cooperativa:

Las diferencias existentes al interior de las haciendas, expresadas a través de las escalas de sueldos y salarios, significaron también un incremento de la diferenciación entre socios y constituyeron una de las bases para el surgimiento de la crisis de las empresas<sup>143</sup>.

De hecho en la mayoría de las CAPs los salarios de los trabajadores (obreros) eran inferiores a los sueldos de los socios empleados. Es más, en muchos casos los salarios eran inferiores al mínimo vital y también los empleados no socios tuvieron mejores retribuciones y ventajas en comparación con los trabajadores socios:

La CAP "Micaela Bastidas", el año 1975, pagaba a sus socios trabajadores (obreros) remuneraciones menores en un 9 por ciento al salario mínimo vital; en cambio, a los empleados socios con mayores remuneraciones se les pagaba por encima del mínimo vital: en un 8 por ciento, para el caso de la CAP "Santa Lucía", y en un 45 por ciento en la CAP Micaela Bastidas. Los empleados no socios, en el mismo año, tuvieron remuneraciones que superaron en un 52 por ciento este mínimo vital. [...] En la CAP "Manco Cápac", en el año 1975, el 100 por ciento de los trabajadores socios percibían remuneraciones menores en un 22 por ciento del salario mínimo vital, mientras que el 100 por ciento de los empleados socios eran remunerados con haberes que superaban en 45 por ciento al mínimo vital. [...] Los obreros no socios estaban mejor remunerados que los trabajadores socios. [...] En la CAP "Gigante"<sup>144</sup>, el año 1976, las remuneraciones menores para los obreros (socios y no socios) eran iguales al salario mínimo vital, mientras que las de los empleados (socios y no socios) superaban el mínimo vital en un 7 y 13 por ciento respectivamente<sup>145</sup>.

Estos datos nos confirman las mejores retribuciones de los empleados (socios y no socios) en comparación con los obreros y pastores socios de la empresa, cuyos ingresos estaban por debajo del mínimo vital. Una cosa es cierta: el trabajador socio tenía peor retribución y como consecuencia directa percibió su marginación. Como ya hemos dicho, al sentirse marginados, fue normal que los socios dedicaran muy poco tiempo de trabajo a la empresa para concentrarse en su(s) parcela(s). Además, no hay que olvidar que, con el empeoramiento progresivo de la situación económica del país, el trabajador percibió

---

<sup>142</sup> V. Caballero Martin, *op. cit.*, en V. Gómez, B. Revesz., E. Grillo & R. Montoya (editores), *op. cit.*, pp. 142-143.

<sup>143</sup> *Ivi*, p. 143.

<sup>144</sup> Todas las CAPs mencionadas se encontraban en el agro puneño.

<sup>145</sup> V. Caballero Martin, *op. cit.*, en V. Gómez, B. Revesz., E. Grillo & R. Montoya (editores), *op. cit.*, pp. 143-144.

cada vez más la pérdida del valor adquisitivo de su salario y eso lo condujo a intentar obtener nuevos ingresos al exterior de la empresa o, más simplemente, en la parcela que le pertenecía. En palabras de Victor Caballero Martín «se tiene la impresión de estar ante entidades similares a una asociación de pequeños propietarios, donde cada uno trabaja para sí, aumentando el sentido individualista y asumiendo el criterio de que las tierras que conduce son de su propiedad. El socio trata de reducir su jornada en la empresa para irse a trabajar a otro lugar y obtener un complemento a su presupuesto familiar; o dedicarse más tiempo a su parcela individual, y si es posible, agrandarla»<sup>146</sup>. Esta fue una de las muchas contradicciones internas a la cooperativas: los socios trabajaban la tierra y criaban el ganado no como propietarios sino como trabajadores de las SAIS, pero al mismo tiempo, por práctica o costumbre, eran dueños de ganado o predios, resultando los principales competidores de la misma empresa en la que trabajaban.

#### **4.6 LA CREACIÓN DE UN SINDICATO “GUBERNAMENTAL” Y SUS CONSECUENCIAS**

*«Desaparecido el patrón y reemplazado por la cooperativa de los propios trabajadores, es muy claro que el sindicato tiene que redefinir y reorientar su papel en la vida campesina. Ya no puede ser instrumento de la lucha antipatronal porque el patrón no existe. [...] El sindicato tiene que definir un nuevo tipo de existencia y asumir un nuevo papel en la vida de las cooperativas agroindustriales».*

Juan Velasco Alvarado<sup>147</sup>

Último factor, pero no de menor importancia, fue el tema de los sindicatos. Según la idea del gobierno la participación de los campesinos dentro del nuevo modelo agrario habría debido centrarse exclusivamente en la esfera económica sin darle la posibilidad de formar fuerzas políticas. De hecho:

---

<sup>146</sup> *Ivi*, p. 144-145.

<sup>147</sup> *Discurso ante la Concentración Cívica en la Plaza de Armas de Trujillo, 11 de octubre de 196*, en *Velasco. La voz de la revolución*, cit., p. 156.

- 1) no se contemplaba la posibilidad de que el campesinado “inventase por su cuenta”, desarrollando formas de organización no previstas;
- 2) los campesinos debían ocuparse de gestionar bien sus empresas, no de desarrollar una conciencia y una organización política autónoma;
- 3) los campesinos no debían participar organizados como fuerza independiente en la esfera política nacional<sup>148</sup>.

En palabras de José María Caballero «el modelo pretendía cooptar el apoyo político del campesinado, canalizando la representación campesina en la esfera política por medio de una estructura organizativa gremial policlasista (diseñada en 1972, por el D.L. 19400), dócil a la conducción reformista militar» y su objetivo fue el de «cooptar al campesinado para que participase en un sistema regimentado de organizaciones empresariales, y para que actuase en apoyo del reformismo militar»<sup>149</sup>. A tal propósito el gobierno constituyó en 1971 el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), el cual tuvo como principal objetivo el de estimular la participación del pueblo peruano en los proyectos diseñados por el GRFA al fin de crear una democracia social de participación plena. De esa manera el ciudadano habría podido ejercer directamente el poder en temas sociales, económicos y políticos.

Tras la aprobación del Decreto Ley 19400 en 1972, sólo los campesinos que pertenecían a determinadas organizaciones habrían podido beneficiar de unos representantes ante el gobierno. Las organizaciones a las que había que pertenecer eran la CAP, las SAIS, las Federaciones Agrarias o la Confederación Nacional Agraria (CNA), es decir una central sindical que reemplazó la Sociedad Nacional Agraria (SNA, antiguo bastión de la oligarquía agraria) y que tuvo como objetivo el de encuadrar a los campesinos dentro de la esfera nacional, a fin de evitar que éstos se identificaran con otras organizaciones más “izquierdistas”.

Es más, los campesinos pudieron ejercer presiones sobre el gobierno sólo a través de reclamaciones que se refirieran exclusivamente a temas técnicos o gestionales; entonces en calidad de trabajadores asalariados no tuvieron ninguna representancia específica que defendiera sus derechos. El mismo Velasco, teniendo en cuenta la nueva naturaleza corporativista del país, que habría visto desaparecer las confrontaciones entre las diferentes clases sociales, no vio más la utilidad de los sindicatos:

---

<sup>148</sup> J.M. Caballero, *Agricultura, Reforma agraria y Pobreza Campesina*, cit., p. 79.

<sup>149</sup> *Ibid.*

Los sindicatos constituyen instrumentos de acción y defensa de la lucha clasista entre los campesinos y el patrón. Desaparecido el patrón y reemplazado por la cooperativa de los mismos trabajadores, es muy claro que el sindicato tiene que redefinir y reorientar su papel en la vida campesina. Ya no puede ser instrumento de lucha antipatronal porque el patrón no existe. Tiene entonces que ser instrumento director de la acción constructiva de los trabajadores en el manejo de su propia empresa cooperativa. En otras palabras, el sindicato tiene que definir un nuevo tipo de existencia y asumir un nuevo papel en la vida de las cooperativas agroindustriales<sup>150</sup>.

Es a partir de esta situación que empezaron a formarse, en el interior de la misma CNA, grupos campesinos más combativos, que no aceptaron el “ataque” por parte del gobierno a los principales órganos sindicales.

Fuera de la red gubernamental, sólo un órgano siguió agrupando un buen número de campesinos capaces todavía de luchar para una organización que defendiera la lucha de clases: este órgano fue la Confederación Campesina del Perú (CCP), la cual se convirtió en la principal enemiga del gobierno. En palabras de Hugo Blanco, uno de los principales líderes campesinos que condujo las revueltas de los Sesenta antes de la aprobación de la Reforma Agraria:

La Confederación Campesina no quiso someterse a Velasco y quiso mantener su independencia, por eso Velasco fabricó otra central campesina, que es la CNA y persiguió la CCP. Los que nos opusimos sufrimos la represión. [...] La reforma agraria se hacía en la oficina, no en el campo. Y se originaron organizaciones gigantescas de campesinos, supuestamente colectivistas, donde mandaban unos cuantos burócratas que eran los que se aprovechaban del trabajo de todos<sup>151</sup>.

Si hasta aquel momento las luchas campesinas habían sido más o menos “justificadas”, a partir de 1974 estas fueron condenadas y perseguidas cada vez más, ya que a los ojos del gobierno, aparecieron sólo como manifestaciones subversivas y antisistemas.

---

<sup>150</sup> *Discurso en la Plaza de Armas de Trujillo*, en Velasco. *La voz de la revolución*, cit., p. 156.

<sup>151</sup> L. Nieto Pereira, *Tierra o Muerte. Entrevista con Hugo Blanco, líder campesino peruano*, “Pueblos”, 28 de octubre de 2004, p. 5.

#### 4.7 ¿ENTONCES QUIÉNES FUERON LOS BENEFICIARIOS REALES DE LA REFORMA?

*«En términos económicos paradójicamente la reforma agraria tiene como principales beneficiarios no a los campesinos y trabajadores agrícolas ni a los ex propietarios, sino a nuevos o fortalecidos grupos de poder surgidos en el contexto de las transformaciones políticas de los últimos once años. Tales grupos, representantes del capitalismo nacional e internacional, privado y estatal, son los que ahora usufructúan los mayores márgenes de excedente sobre los que antes tenían derecho los terratenientes y capitalistas agrarios».*

José Matos Mar y José Manuel Mejía<sup>152</sup>

El principal punto débil de la reforma agraria fue que ésta no alcanzó la totalidad del territorio nacional ya que fueron favorecidas sobre todo determinadas zonas elegidas por el estado. Las más beneficiadas fueron sobre todo los complejos algodoneros y azucareros de la costa norte y algunas grandes haciendas ganaderas de la sierra central, es decir las zonas más adelantadas; todo esto en detrimento de las zonas serranas menos desarrolladas, sobre todo de la denominada “mancha india”<sup>153</sup>, en las cuales la reforma casi no se dejó sentir. Durante su desarrollo a lo largo de la década de los Setenta la reforma no estuvo acompañada por ninguna medida que reequilibrara los desniveles entre dichas regiones, de hecho las acciones del estado en tema de política crediticia y asistencia técnica acentuaron todavía más los desequilibrios.

Cinco departamentos de la costa norte y central fueron los más privilegiados por la reforma: La Libertad, Piura Lambayeque, Lima-Callao e Ica, los cuales concentraron el 50% del valor de la producción nacional y el 65% del *pool* de la maquinaria. En cuanto a los créditos, los bancos prestaron sólo a condición de que tuvieran asegurada la recuperación del crédito «lo que equivale a depender de los impulsos del mercado para sus colocaciones y favorecer su propia rentabilidad, [...] sólo les interesa recuperar

---

<sup>152</sup> J. Matos Mar & J.M. Mejía, *op. cit.*, p. 301.

<sup>153</sup> La “mancha india” comprende los departamentos de la Región Andina Central y Sur del Perú prolongándose hacia el altiplano boliviano. Se trata de una amplia área donde se habla quechua y aimara como lenguas nativas y castellano como idioma integrador. Ha sido y sigue siendo un territorio muy olvidado por los políticos de todos los tiempos: allí están concentradas la mayor cantidad de comunidades campesinas y allí se manifiesta, con todas sus evidencias, la extrema pobreza. El analfabetismo, la desocupación, la insalubridad, la alta mortalidad y la vivienda precaria son sólo algunos de los problemas de esta región.

ventajosamente lo invertido dejando de lado toda política de promoción»<sup>154</sup>; a este respecto fueron los cultivos de algodón, arroz, maíz, papa, café y azúcar los privilegiados, a éstos se les destinó el 80% de los créditos ya que habrían tenido mercado asegurado, tanto en el interior como en el exterior:

En suma, la política crediticia estatal contribuyó decisivamente a que se mantuviera la estructura productiva anterior a la reforma agraria. Esto se aprecia al comprobar que, simultáneamente, el Estado apoyó de modo preferencial unos pocos cultivos, la costa norte central y las empresas asociativas, es decir el mismo patrón productivo, las áreas de mayor desarrollo capitalista y las grandes empresas modernas, fortaleciendo así la orientación tradicional del sector, el desarrollo regional desigual y la marginación económica de la mayor parte del campesinado<sup>155</sup>.

A la misma manera podríamos hablar de la asistencia técnica, la cual además de ser insuficiente, sólo se concentró en las áreas más desarrolladas, de hecho hubo comunidades campesinas «que jamás han recibido a un ingeniero agrónomo» ya que muchos «no ejercen su profesión por estar dedicados a tareas administrativas»<sup>156</sup>.

¿Quiénes fueron entonces los reales beneficiarios de la reforma? Si es verdad que los trabajadores de las empresas asociativas «han superado las condiciones de sobre-explotación [...] alcanzando los niveles promedio de remuneración salarial de otras ramas de la economía nacional»<sup>157</sup> no fueron ellos los beneficiarios reales de la reforma ya que los salarios que recibieron fueron menores de los que percibían los trabajadores fabriles o urbanos. Según Matos Mar y Mejía los que más aprovecharon de dicha reforma fueron sin duda alguna las industrias foráneas y las empresas estatales; de hecho la renovación obligada «del capital instalado en las empresas cooperativizadas [...] significó un importante aumento de demanda de bienes industriales». Dichos bienes fueron adquiridos en su mayoría por filiales de empresas transnacionales:

El aumento en la demanda significó requerimientos para mayores importaciones o para la industria de ensamblaje. En este caso fueron los abastecedores, generalmente filiales de empresas transnacionales, como Tractores Andinos, productora de tractores y maquinaria agrícola, copropiedad de Massey Ferguson y el Estado; Chrysler-Dodge y Volvo, ensambladoras de vehículos automotores; las sucursales de Bayer, BASF, Union Carbide, Merck Sharp & Dohme, laboratorios productores de insecticidas, pesticidas y vacunas; ABEC incubadora de pollos; y no la incipiente industria nacional<sup>158</sup>.

---

<sup>154</sup> J. Matos Mar & J.M. Mejía, *op. cit.*, p. 286.

<sup>155</sup> *Ivi*, pp. 288-290.

<sup>156</sup> *Ivi*, p. 291.

<sup>157</sup> *Ivi*, p. 293.

<sup>158</sup> *Ivi*, p. 297.

Además de las multinacionales extranjeras, como ya hemos dicho, las otras grandes beneficiarias fueron las empresas estatales como la Empresa Pública de Comercialización de Harina y Aceite de Pescado (EPCHAP, que también adquiriría algodón y café), la Empresa Comercializadora de Arroz (ECASA), la Empresa Nacional de Comercialización de Insumos (ENCI), la Empresa Nacional del Tabaco (ENATA) y la Empresa Pública de Servicios Agripecuarios (EPSA), la cual adquiriría varios productos para el mercado interno como el café y las papas<sup>159</sup>. Dichas empresas estuvieron comprometidas directamente en intercambios económicos muy ventajosos para ellas mismas y perjudiciales para los productores agrícolas, por ejemplo «sólo en el algodón, [...] en la campaña de 1975 el Estado obtuvo una utilidad global cercana a 1.454 millones de soles»<sup>160</sup>. Utilidades que muchas veces fueron utilizadas en gastos militares o en provecho de la esfera administrativa estatal.

#### **4.8 EL “TACNAZO”, LA SEGUNDA FASE DEL GOBIERNO MILITAR (1975-1980) Y EL RETORNO A LA DEMOCRACIA**

*«Nos pronunciamos revolucionariamente para eliminar los personalismos y desviaciones que nuestro proceso viene sufriendo por quienes se equivocaron y no valoraron el exacto sentir revolucionario de todos los peruanos».*

Francisco Morales Bermúdez<sup>161</sup>

El 29 de agosto de 1975 hubo lugar en la ciudad de Tacna el llamado “Tacnazo”, es decir el golpe de estado que derrocó Velasco y proclamó como nuevo jefe del GRFA al Comandante General del Ejército Francisco Morales Bermúdez.

Las motivaciones por las cuales se produjo dicho levantamiento fueron principalmente dos: la grave enfermedad que desde febrero de 1974 afectó a Velasco poniendo en entredicho su incuestionable liderazgo y los deseos manifiestos de algunos

---

<sup>159</sup> La Revista Agraria - Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), *Reforma Agraria, a los 40 años*, en “La Revista agraria”, n. 108, junio 2009, p. 21.

<sup>160</sup> J. Matos Mar & J.M. Mejía, *op. cit.*, p. 299.

<sup>161</sup> F. Morales Bermúdez, *Manifiesto*, en D. Tamariz Lúcar, *Historia del poder. Elecciones y golpes de Estado en el Perú*, Lima, J. Campodónico, 1995, p. 369.

sectores de las Fuerzas Armadas de frenar las reformas emprendidas hacia 1975 con el fin de afrontar de mejor manera la crisis que se estaba desarrollando.

De hecho, a partir de 1973 la situación económica había empeorado considerablemente: «el alza del costo de vida, la devaluación de la moneda, el déficit de la balanza de pagos y el aumento de la deuda externa, entre otros, empujaron en una sola dirección: originar aquella crisis económica que se prolongó inclusive años después de la muerte de Velasco»<sup>162</sup>. Como consecuencia, en el ámbito social, el ya “ardiente clima” de los últimos años de Velasco iba calentándose cada día más, de hecho se produjeron numerosas huelgas y paros en protesta ante la situación creada.

El que según la conyuntura de militares del golpe del 29 de agosto había sido considerado como el relevo natural de Velasco fue, como ya hemos dicho, el General Francisco Morales Bermúdez. El nuevo jefe del gobierno, a pesar de que cumplió con desmantelar la mayoría de las reformas emprendidas durante la primera fase, intentó, durante todo su mandato, mantener una posición mediana entre los progresistas que habrían querido continuar las reformas velasquistas y los generales más de derecha que «mostraban tendencias autoritarias similares a las de los regímenes militares de las vecinas Bolivia (Bánzer) y Chile (Pinochet)»<sup>163</sup>.

Con el fin de recuperar el apoyo político y económico del sector privado, en el ámbito económico el término “socialismo” fue progresivamente abandonado, así como el ambicioso proyecto de Velasco de la Propiedad Social y el cumplirse de la reforma agraria. En su idea, la intervención del estado en la vida económica habría debido reducirse progresivamente: basándose sobre estas ideas y presionado por los Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional (FMI) promulgó rápidamente unas medidas tendentes a la liberalización, es decir, a reducir el papel del estado pero al mismo tiempo incrementar la economía de mercado. De esa manera, la política económica tradicional emprendida para hacer frente a la crisis impuso drásticas medidas de austeridad que habrían intentado reducir el déficit presupuestario (enfrentando así el problema de la deuda externa) e impulsado una mayor inversión externa y privada.

Al mismo tiempo, como contrapartida, estas medidas pidieron a los trabajadores y a la población en general, unos grandes sacrificios como por ejemplo la reducción de los

---

<sup>162</sup> H. López Martínez (edit.), *op. cit.*, p. 191.

<sup>163</sup> P.F. Klarén, *op. cit.*, p. 435.

subsidios estatales y del gasto social. En el momento en el que, ante una renovada presión del FMI y algunos bancos privados para que el gobierno promulgara e hiciera efectivas todavía mayores medidas al fin de reducir la inflación y cortar el gasto público, la situación fracasó. A pesar de que Morales Bermúdez justificara este nuevo “paquete” de medidas de austeridad como necesarias e indispensables para una mayor reinversión del sector privado y una reapertura de la economía a los mercados internacionales, la reacción de la población fue la de una gran oleada de huelgas hasta ese momento nunca vista en el Perú.

El malestar social desembocó, el 19 de julio de 1977, en una huelga general (sin duda alguna una de las más grandes de los últimos cincuenta años) organizada por la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), la cual fue calmada únicamente tras la declaración de estado de emergencia y la dura intervención del ejército. Puede ser que fue a partir de este momento que la junta militar, al no sentirse más respaldada por su mismo pueblo, decidió cambiar de rumbo pensando en un retiro de las fuerzas armadas de la esferas gubernamentales y en el retorno a un gobierno civil. De esa manera, a los nueve días de la huelga de la CGTP, Morales Bermúdez anunció que «el año siguiente se convocaría a elecciones para instaurar una Asamblea Constituyente encargada de elaborar una Carta Política en reemplazo de la vieja Constitución de 1933»<sup>164</sup>; la destinación final habría sido el retorno a la democracia en 1980.

Al conformar una Asamblea Constituyente eso significó también una reapertura de las actividades políticas en el país; de hecho en las elecciones participaron la mayoría de los partidos políticos tradicionales así como movimientos relativamente nuevos como pudo ser el Frente Campesino Estudiantil y Popular (FOCEP). Finalmente la jornada electoral, la primera después de 15 años, tuvo lugar el 18 de junio de 1978 y decretó como ganador a Víctor Raúl Haya de la Torre líder del partido aprista. Aunque el trabajo de escritura de la Carta Magna no consiguió el beneplácito de la junta militar, ya que redujo el papel de las fuerzas armadas en los asuntos nacionales, la Constitución fue aprobada el 12 de julio de 1979. Entre sus principales novedades: la abolición de la pena de muerte, la estabilidad laboral extendida, la creación de un Tribunal de Garantías Constitucionales y la extensión del voto en favor de los analfabetos (medida que aumentó considerablemente el número de votantes, 2 millones aproximadamente).

---

<sup>164</sup> H. López Martínez (edit.), *op. cit.*, p. 194.

Cumplida la tarea de elaborar una constitución moderna e innovadora, sólo había que fijar la fecha en la que la junta militar habría devuelto el poder a la civilidad. La fecha establecida para la elecciones nacionales fue el domingo 18 de mayo de 1980.

## PARTE SEGUNDA

### CAPÍTULO 5. SENDERO LUMINOSO

*«Shining Path was committed to intensive, long-term political work in the countryside. First in university training programs, and later on their own, the Senderista militants actually lived for long periods in Indian communities. They learned the Indian language if they did not already know it, married in to the communities and preached politics».*  
Cynthia McClintock<sup>165</sup>

Desapercibido, sectario, mesiánico. Estos son sólo algunos de los adjetivos con los que podríamos definir a Sendero Luminoso, el “partido-secta” de inspiración marxista-leninista-maoísta que a partir de 1980 desencadenó una violenta guerra contra el Estado.

En este capítulo intentaré hablar de las etapas de su historia: desde su génesis a finales de los Sesenta para continuar hasta la decisión, al final de la década de 1970, de iniciar la tan deseada lucha armada contra el estado. En este proceso, hablaré también de las múltiples rupturas al interior del Partido Comunista Peruano, del movimiento por la gratuidad de la enseñanza de 1969, del enclaustramiento dentro de la universidad San Cristóbal de Huamanga, de la sucesiva pérdida de hegemonía dentro de ella, de la formación de los “organismos generados” y de las escuelas populares, hasta la definitiva “gran ruptura”, es decir la firma decisión de iniciar la lucha armada.

---

<sup>165</sup> C. McClintock, *Why Peasants Rebel: The Case of Peru's Sendero Luminoso*, “World Politics”, vol. 37, 1 (oct. 1984), p. 51.

## 5.1 LOS ORÍGENES: LAS MÚLTIPLES RUPTURAS AL INTERIOR DEL PARTIDO COMUNISTA DEL PERÚ (PCP)

*«Todos los comunistas tienen que comprender esta verdad: el poder nace del fusil».*

Mao Zedong<sup>166</sup>

Hasta la década de los Cincuenta el Partido Comunista del Perú (PCP) permaneció bastante apartado de la vida política peruana, apareciendo sólo como un actor secundario en la esfera política nacional.

José Carlos Mariátegui, escritor, periodista y pensador político, reconocido por todos como primer portavoz de las tesis socialistas en el país, constituyó el Partido Socialista Peruano en el 1928. A partir de su muerte los herederos de su organización se alinearon prontamente con los partidos de la III Internacional (influenciados por el Partido Comunista de la Unión Soviética) y tomaron el nombre de Partido Comunista del Perú (PCP).

A partir de los Sesenta, dentro de dicho partido empezaron a consumarse las primeras divisiones ya que la polémica sino-soviética se convirtió en un tema de gran actualidad<sup>167</sup>. De un lado la gran mayoría de los cuadros sindicales defendieron las ideas del Partido Comunista de la Unión Soviética, de otra parte los jóvenes del partido, los núcleos campesinos y los cuadros magisteriales fueron partidarios de las tesis de la China comunista de Mao Zedong. A la misma manera que los dos grandes bloques comunistas, en enero de 1964, luego de su IV Conferencia Nacional, el PCP se escindió y la ruptura se consumó alrededor del tema de la violencia: los que estaban alineados con Moscú opinaban que fuera posible un tránsito pacífico hacia el socialismo (dando origen al PCP-Unidad), mientras que los que estaban más cerca de las ideas de Mao, pues afirmaban que para llegar al socialismo había la necesidad de una lucha armada (sobre todo en los países considerados del “tercer mundo”) se convirtieron en el PCP-Bandera Roja.

---

<sup>166</sup> *El Libro Rojo de Mao Zedong*, Ediciones Espuela de Plata, España, 2014.

<sup>167</sup> La ruptura sino-soviética fue la conclusión de la crisis diplomática entre la República Popular China y la Unión Soviética, que comenzó a finales de los Cincuenta para seguir adelante e intensificarse durante la siguiente década. Entre las muchas causas que llevaron a la ruptura, estuvo el tema de las relaciones con los países capitalistas: Mao Zedong fue partidario de una mayor beligerancia frente a estos países, al mismo tiempo los soviéticos orientaron su política hacia una coexistencia pacífica hacia los países capitalistas. La conclusión fue que Mao Zedong y su partido acusaron de “revisiónismo” a la Unión Soviética.

Al momento de la escisión Abimael Guzmán, futuro líder incuestionable del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL), ya desde hace tiempo dirigente comunista del Comité “José Carlos Mariátegui”, se alió con Saturnino Paredes, líder del PCP-Bandera Roja<sup>168</sup>. A los 20 años Abimael había ingresado al PCP de Arequipa (su tierra natal)<sup>169</sup> y, recién graduado en Derecho y Filosofía en la Universidad San Agustín de su ciudad, le fue ofrecida la cátedra de Filosofía en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) en Ayacucho<sup>170</sup>. Al mismo tiempo Guzmán fue nombrado como responsable de la Comisión Militar del PCP-Bandera Roja, encargándose de reforzar en su nueva colocación el Comité Regional “José Carlos Mariátegui”.

Pero poco a poco las diferencias con las ideas de Saturnino Paredes se hicieron cada vez más evidentes y la idea de Guzmán, es decir su voluntad de conformar un propio proyecto alejándose del PCP-BR, se hizo cada día más concreta:

El Comité Regional (CR), aparte de su núcleo de militantes tuvo en los años previos una sólida periferia de juventud y simpatizantes en diferentes ámbitos. Entre 1963 y 1966 el CR fortaleció su trabajo en la universidad y ganó hegemonía en la Federación de Estudiantes; impulsó la creación de la Federación de Barrios de Ayacucho, el Frente de Defensa del Pueblo y la Federación Provincial de Campesinos de Huamanga<sup>171</sup>.

---

<sup>168</sup> Abogado y secretario general del PCP-BR, jugó también un papel muy importante en la fundación de la Confederación Campesina del Perú, llegando a ser su Asesor Jurídico.

<sup>169</sup> Segunda ciudad por población del Perú situada en el sur del país.

<sup>170</sup> Ayacucho, cuyo nombre colonial era Huamanga, es una ciudad del Perú centro meridional de 150.000 habitantes.

<sup>171</sup> *El Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso*, en Comisión de la Verdad y de la Reconciliación (en adelante CVR), *Informe final*, Lima, 2003, tomo II, p. 17.

## 5.2 JUNIO DE 1969: EL MOVIMIENTO POR LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA

*«Un complot subversivo dirigido por los pekineses Máximo Cárdenas [presidente del Frente de Defensa], Abimael Guzmán [y otros] [...] infiltrados en los centros educativos e insituciones locales para impulsar desmanes que tiene a la población de Ayacucho en completa zozobra».*  
Director del diario ayacuchano *Paladín*<sup>172</sup>

En marzo de 1969, a los cinco meses de la toma del poder por parte de Juan Velasco Alvarado, el GRFA decidió sorpresivamente eliminar la gratuidad de la enseñanza para aquellos estudiantes que al termino del año escolar no habrían aprobado alguna asignatura.

Como podríamos imaginar, la medida no fue acogida con buenos ojos por la mayor parte de la población; los más afectados habrían sido seguramente los estratos más pobres ya que «el Decreto Supremo 006-69/EP perjudicaba visiblemente a los alumnos provenientes de estratos populares, en tanto establecía el pago de S/100 mensuales, cifra bastante elevada, especialmente para los padres de familia de las zonas rurales andinas», considerando que «en 1968 en el pequeño pueblo de Socos (Ayacucho) el salario era de S/15»<sup>173</sup>.

Numerosas huelgas estallaron en todo el país: de marzo a mayo de 1969 las reivindicaciones fueron dirigidas por las Asociaciones de Padres de Familia (APAFA), logrando el apoyo de los maestros, los cuales estaban organizados en la Federación Nacional de Educadores del Perú (FENEP).

El 1 de junio del mismo año, hubo un cambio drástico: al final de mayo el ausentismo escolar se agudizó cada día más y los estudiantes comenzaron a organizarse, sobre todo en Huanta; fue así que nació el Frente Único de Estudiantes de Huanta (FUEH). A ellos se unieron también muchos núcleos campesinos, de manera que pudo constituirse un único comité de lucha por la gratuidad de la enseñanza. Con el objetivo

---

<sup>172</sup> *El Comercio*, 24 de junio de 1969, p. 4, en C.I. Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979. Del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada*, 3ª ed., Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2010, p. 67.

<sup>173</sup> C.I. Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979*, cit., p. 51.

de resolver la situación y terminar con las huelgas, el día 11 el supervisor de Educación reunió a los padres de familia para llegar a un acuerdo; el acuerdo estuvo al punto de realizarse con los padres, pero con los estudiantes no se logró: «el jueves 12, los estudiantes agrupados en el FUEH desconocen el acuerdo y, en asamblea realizada en un parque de la ciudad, deciden proseguir la lucha»<sup>174</sup>.

El hecho de proseguir la lucha fue un acto desesperado ya que el movimiento estaba casi totalmente aislado, pero el día 12 se produjo un importante viraje: otros estudiantes se movilizaron, esta vez en Ayacucho. Algunos estudiantes de la Gran Unidad Escolar “Mariscal Cáceres”, donde el 50% de los estudiantes no habían podido matricularse por efectos del Decreto Supremo 006, encabezaron el Frente Único de Estudiantes Secundarios de Ayacucho (FUESA), pidiendo la adhesión de los demás institutos. En los días siguientes a ellos se agregaron también el FUEH y el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FDPA); juntos se declararon en asamblea permanente, en huelga indefinida y convocaron un gran mitin para el martes 17 de junio:

El martes 17, más de diez mil personas asisten al mitin convocado por el Frente de Defensa: estudiantes, trabajadores, maestros, delegaciones fraternas de Huanta, La Mar y Cangallo. La policía se halla apostada en la Prefectura, en la Municipalidad y en una Escuela Fiscal. [...] El mitin acuerda proseguir la lucha por la derogatoria del DS-006 y extender la acción al resto de Ayacucho y al vecino departamento de Apurímac<sup>175</sup>.

Fue en aquel momento que la policía entró en la escena, reprimiendo a los grupos de manifestantes y arrojando bombas lacrimógenas; a pesar de eso, las manifestaciones no pararon, sino que se propagaron por toda la ciudad y los barrios periféricos hasta el punto que, en algunos momentos, los estudiantes llegaron prácticamente a tener el control de la ciudad. El 20 de junio la situación llegó a su punto más crítico, «demasiado lejos» según las autoridades<sup>176</sup>, así que durante la madrugada del 21 de junio de 1969 se produjo en Ayacucho una masiva redada: la policía consiguió detener «a 35 personas entre dirigentes del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, profesores universitarios y estudiantes. Entre ellos, cae preso Abimael Guzmán»<sup>177</sup>. El contrataque no tardó en llegar y la protesta se extendió hasta adquirir las características de una rebelión popular ya que, aunque desde la clandestinidad, el Frente de Defensa continuó a dirigir las luchas.

---

<sup>174</sup> *Ivi*, p. 59.

<sup>175</sup> *Ivi*, p. 60.

<sup>176</sup> *Ivi*, p. 61.

<sup>177</sup> *Ibid.*

En definitiva, a pesar de varios días de lucha, presos y muertos, es decir algo muy parecido a una guerra civil, podríamos afirmar que las movilizaciones no fueron inútiles. De hecho, si bien la noticia de su “victoria” pasó algo desapercibida frente a la promulgación de la ley de Reforma Agraria, el Frente de Defensa y las otras organizaciones consiguieron sus objetivos fundamentales: «el propio 24 de junio el gobierno deroga el DS-006 en sus partes esenciales. La noticia queda, no obstante, opacada por la promulgación ese mismo día de la ley de Reforma Agraria, la medida más importante del gobierno militar»<sup>178</sup>.

No hay que olvidar que el FDPA ya desde hace tres años, es decir de 1966, había capitaneado la lucha contra los posibles recortes de las rentas estatales de la UNSCH, ya que el gobierno había acusado a esta universidad de albergar simpatías hacia los movimientos revolucionarios campesinos de 1965. También en esta ocasión, el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho salió ganador.

### **5.3 LA RUPTURA CON PAREDES Y EL NACIMIENTO DE UN NUEVO PARTIDO: EL PCP «POR EL SENDERO LUMINOSO DE MARIÁTEGUI»**

*«Sobre la base del CR “José Carlos Mariátegui” de Ayacucho, [...] surgió el PCP-SL, llamado así por el slogan del frente estudiantil huamanguino sobre el cual tenía influencia: “Por el Sendero Luminoso de Mariátegui”».*  
Comisión de la Verdad y de la Reconciliación<sup>179</sup>

A partir de 1970 otro partido se formó en la izquierda peruana: el Partido Comunista del Perú- Sendero Luminoso (PCP-SL) «con presencia importante solo en Ayacucho y con apenas algunos núcleos mínimos en Lima y otros lugares».<sup>180</sup>

Pueden ser dos las motivaciones de tal ruptura: primero, la “batalla” liderada y ganada por Guzmán por la gratuidad de la enseñanza, que pudo ser vista como «la prueba del fuego que convenció al sector de Bandera Roja liderado por Guzmán a iniciar un

---

<sup>178</sup> *Ivi*, p. 67.

<sup>179</sup> *El Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso*, cit., p. 17.

<sup>180</sup> C.I. Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979*, cit., p. 149.

camino propio hacia lo que ellos denominaron la reconstitución del Partido Comunista»<sup>181</sup>; segundo, su hegemonía dentro de la UNSCH, la cual a medida que se revelaba más imponente, creó múltiples discrepancias con las ideas del PCP-Bandera Roja liderado por Saturnino Paredes.<sup>182</sup>

Por lo tanto fue sobre la base del Comité Regional “José Carlos Mariátegui” que el nuevo partido vió su nacimiento, a pesar de que tuviera importantes núcleos de militantes (como ya dijimos) dentro de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de la Federación de Barrios de Ayacucho, del Frente de Defensa del Pueblo y de la Federación Provincial de Campesinos de Huamanga.

Será sobre todo al interior de la UNSCH que el PCP-SL iniciará su trabajo de proselitismo, pugnando por una auténtica reconstrucción del partido comunista y el inicio de la lucha armada.

#### **5.4 EL “PENSAMIENTO GONZALO”: UNA MEZCLA DE MARXISMO-LLENINISMO-MAOÍSMO Y PERSONALISMOS**

*«Sendero Luminoso no era otra cosa que un movimiento que reflejaba la personalidad de Guzmán, y que sus seguidores aceptaban sin discusión sus puntos de vista y que cumplían sus órdenes de manera incondicional».*  
Instituto de Investigación para la Defensa Nacional (RAND) de los Estados Unidos<sup>183</sup>

El “pensamiento Gonzalo” (así era su nombre de militante) fue la directriz del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso durante toda su existencia, desde su nacimiento hasta las cartas de paz que Abimaél Guzmán firmó con el gobierno Fujimori en 1993<sup>184</sup>. Como intentaré analizar en este capítulo, a pesar de que Abimaél Guzmán se declarara como el más grande marxista-leninista-maoísta viviente sobre la faz de la tierra,

---

<sup>181</sup> *La Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga*, en CVR, *op.cit.*, tomo V, p. 579.

<sup>182</sup> *Ivi*, p. 582.

<sup>183</sup> L. Arce Borja, *Memoria de una guerra. Perú 1980-2000*, 2009, p. 353, <http://www.estudiocaos.com/>.

<sup>184</sup> Alberto Kenyo Fujimori fue presidente del Perú desde 1990 hasta el año 2000. En 1992, proponiendo entre otras motivaciones su voluntad de derrotar definitivamente a Sendero, disolvió el parlamento y suspendió la Constitución, aumentando sus poderes presidenciales. En enero de 2010 fue condenado a 25 años de cárcel por violaciones de los Derechos Umanos.

su pensamiento no sólo tomó inspiraciones de estas corrientes filosóficas sino que fue “impregnado” de personalismos.

Por primero vamos a analizar sus características marxistas-leninistas y maoístas. De Marx recogió la idea de la historia como una lucha continua entre “clases opuestas”, mientras que de Lenin tomó las tesis de la construcción de un partido de “cuadros selectos” que, gracias al uso de las armas, habrían impuesto la dictadura del proletariado. Pero indudablemente fue en Mao Zedong en el que más se inspiró, tomando del líder de la revolución china muchos conceptos para definir el “pensamiento Gonzalo”. Guzmán estuvo fascinado por la idea de que sólo gracias al uso de la violencia se habría llegado al socialismo, y por lo tanto una guerra popular que se expandiera del campo a la ciudad habría sido lo mejor para derrotar al Estado “fascista”. Otro acontecimiento de la Revolución China le impactó bastante: nos referimos a la Gran Revolución Cultural Proletaria que se prolongó por diez largos años (1966-1976), y a su objetivo de “cambiar las almas”, que Guzmán definió el hecho político más grande que haya visto la humanidad:

Durante diez años, China resultó conmocionada por una década de turbulencias. Los aires de renovación partidaria expresados por multitudes de jóvenes que **se manifestaban** enarbolando el Libro Rojo con las citas de Mao<sup>185</sup>, escondían durísimas pugnas internas dentro del PCCh, que convirtieron a la Revolución Cultural en un movimiento violento y paranoico, pues dichas pugnas se convertían en luchas contra “la burguesía” y el “enemigo de clase” que había que aplastar. Principalmente dentro del propio PCCh<sup>186</sup>.

¿Pero fue el “pensamiento Gonzalo” algo puramente marxista-leninista-maoísta o hubo algo más? De ahí vamos a explicar los personalismos que introdujo el mismo jefe de Sendero Luminoso en su “pensamiento”.

Proclamándose «la cuarta espada del marxismo» después de Marx, Lenin y Mao y «el más grande marxista-leninista-maoísta viviente sobre la faz de la tierra», Abimael Guzmán se consideraba el único portavoz de la “verdad universal”. Aunque «la práctica de exigir al militante fidelidad y “sujeción plena e incondicional” hacia el jefe»<sup>187</sup> nunca fue un precepto marxista, ya que los fundadores del socialismo siempre se opusieron al

---

<sup>185</sup> El *Libro Rojo* de Mao fue un libro publicado en abril de 1964 por el gobierno de la República Popular China; en él se recogen citas y discursos pronunciados por Mao Zedong. El libro sería uno de los instrumentos básicos de instrucción ideológica de las masas durante la época de la Revolución Cultural Proletaria.

<sup>186</sup> *El Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso*, cit., p. 15.

<sup>187</sup> L. Arce Borja, *op. cit.*, p. 391.

culto a la autoridad del jefe, a los militantes de Sendero no les fueron permitidas ni críticas ni alternativas sino bien se les exigió la renuncia total a sus conciencias críticas y la sujeción “plena e incondicional” al líder del partido:

La lealtad y “sujeción” que expresaba la militancia a Gonzalo, [...] no significaba una lealtad al marxismo ni siquiera al partido, sino más bien al jefe único. De esta manera el destino del partido dependía [...] de la decisión y voluntad del jefe absoluto<sup>188</sup>.

Como podemos ver, también el hecho de autoproclamarse jefe indiscutible es otro aporte de Guzmán, puesto que Lenin sostuvo que «la medula del sistema de organización del partido, es el centralismo democrático, y la dirección colectiva de la organización»; mientras que para Mao Zedong que «el Partido Comunista es “una unidad de contrarios” [...] donde se descarta el absolutismo del dirigente o de los jefes»<sup>189</sup>.

Al final y al cabo podríamos definir a Sendero Luminoso como un círculo vicioso, algo muy parecido a una secta más que a un partido, en la que Guzmán era el guru, “él que lo decide todo”, y sus militantes eran los adeptos «formados a su imagen y semejanza» los cuales «se asemejaban más a fieles activistas de una secta religiosa que a verdaderos militantes comunistas»<sup>190</sup>:

En el desarrollo mismo del proceso armado y del “pensamiento Gonzalo” el movimiento armado, así como el Partido se convierten en algo propio y personal de Abimael Guzmán, en la cual los militantes y seguidores, son en el terreno teórico político, repetidores, declamadores, y vulgares copiadore del pensamiento puro de su jefe<sup>191</sup>.

Según Guzmán, el militante que recibía su “verdad universal” ya no necesitaba estudiar otras obras clásicas marxistas, porque “el pensamiento Gonzalo” ya lo explicaba todo. De ahí podríamos afirmar que quien se convertía en “adepto” de Sendero ya no creía en los conceptos basados en el marxismo-leninismo sino se sometía al «pensamiento puro y casi sagrado de Gonzalo, [...] el pensamiento propiamente dicho, [...] que se transforma en la “ideología específica y principal” para los comunistas peruanos»<sup>192</sup>. Además, una vez que los militantes se sometían a dicho pensamiento ya no debían tener miedo a la muerte:

---

<sup>188</sup> *Ivi*, p. 353.

<sup>189</sup> *Ivi*, pp. 373-374.

<sup>190</sup> *Ivi*, p. 382, 388.

<sup>191</sup> *Ivi*, p. 385.

<sup>192</sup> *Ivi*, p. 380.

En las bases filosóficas, políticas e incluso psicológicas de la acción subversiva, especialmente del PCP-SL, se constata un decisivo punto ciego: SL «ve clases, no individuos». De allí se deduce la falta grosera de respeto por la persona y por el derecho a la vida, incluyendo la de sus militantes pues para mantener la cohesión del partido la dirección exacerbó en ellos una vena tanáticas -«llevar la vida en la punta de los dedos», «cruzar el río de sangre»- que se convirtió en un sello de identidad, un desafío a todo el orden existente y tiñó el proyecto senderista de potencialidades terrorista y genocidas<sup>193</sup>.

El pensamiento de Guzmán ya estuvo operativo a partir del nacimiento de Sendero Luminoso, pero fue el 5 de julio de 1979, durante el IX Pleno Ampliado del Comité Central de Ayacucho, que se estableció la “jefatura de Gonzalo”, reconociéndolo como jefe del partido y de la Revolución: «seguido al reconocimiento de la “jefatura” el camino queda libre para finalmente convertirse en [...] “marxismo-leninismo-maoísmo, pensamiento Gonzalo, principalmente pensamiento Gonzalo”»<sup>194</sup>.

---

<sup>193</sup> *Explicando el conflicto armado interno*, en CVR, *op. cit.*, tomo VIII, p. 35.

<sup>194</sup> L. Arce Borja, *op. cit.*, pp. 363-364.

## 5.5 EL YENÁN ANDINO<sup>195</sup>: LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA COMO ÚLTIMO BASTIÓN DE LA RESISTENCIA ANTIFASCISTA Y “TERRENO” IDEAL DEL PROSELITISMO DEL PCP-SL

*«A los inicios de los '70, el sector dirigido por Abimael Guzmán, aprovechando su influencia sobre el Consejo Ejecutivo de la UNSCH, presiona por introducir un conjunto de cambios curriculares, lo que significa la proliferación de cursos basados en los manuales sobre el marxismo-leninismo».* Comisión de la Verdad y de la Reconciliación<sup>196</sup>

La ruptura con Paredes y la reducción a núcleo casi exclusivamente regional hizo que Sendero Luminoso se debiera instalar forzosamente en uno de sus últimos bastiones: la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

Debido a que en los años anteriores en dicha universidad el CR “José Carlos Mariátegui” había logrado las simpatías del Frente Estudiantil Revolucionario (FER) y de la Federación Universitaria San Cristóbal de Huamanga (FUSCH), a partir de 1969 y hasta 1973 Abimael Guzmán pudo contar con una especie de predominio incuestionable ya que en esos años desempeñó también el rol de Director Universitario del Personal.

Ya a partir de 1971 hubo la primera demostración de su influencia: con él a la cabeza, los futuros cuadros senderistas formaron el Centro de Trabajo Intelectual Mariátegui (CTIM) y «se sumergieron en el estudio exhaustivo pero exegético de las obras de José Carlos Mariátegui y en la consolidación de su perfil ideológico»<sup>197</sup>. Luego de dos años de estudio intensivo, SL publicó su “nueva biblia”, es decir el *Esquema para el estudio del pensamiento de José Carlos Mariátegui*, el cual trataba múltiples temas relacionados con el pensamiento del fundador del socialismo peruano. Será a partir de ese momento y del conjunto de profesores y estudiantes ideadores del *Esquema* que SL comenzó su obra de proselitismo para la reconquista de sus bases sociales.

Aunque al final se demostraron un blanco bastante fácil, sus primeras “presas” fueron, sin duda alguna, los estudiantes de la misma UNSCH: de hecho, en los años anteriores muchos de ellos habían participado junto a Guzmán y a futuros cuadros de SL

---

<sup>195</sup> Yenán es una ciudad china considerada como el punto de partida de la Revolución de Mao.

<sup>196</sup> *La Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga*, cit., p. 581.

<sup>197</sup> C.I. Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979*, cit., p. 165.

en las luchas por la gratuidad de la enseñanza; por lo tanto, como una “consecuencia lógica”, pareció normal que éstos se convirtieran en sus simpatizantes. Como ya hemos dicho, fortalecido en su cargo, Guzmán pudo hacer lo que más convino a sus intereses y, aprovechando de su influencia sobre el Consejo Ejecutivo de la Universidad, impuso un conjunto de cambios curriculares para que se incrementaran los cursos basados en los manuales sobre el marxismo-leninismo. Además su rol de director de Personal le permitió nombrar los profesores no tanto por méritos académicos sino por clientelismo partidario:

Utilizando su hegemonía en la universidad, concentró a sus profesores en los cursos del Ciclo Básico, cuyo currículo adaptó a sus necesidades. Pronto el curso de Materialismo Histórico reemplazó al de Introducción a las Ciencias Sociales, Dialéctica de la Naturaleza a las Ciencias Biológicas, el Materialismo Dialéctico copó las clases de Filosofía e incluso las de Física (materia y movimiento). Rapidamente, cursos semejantes se introdujeron en las diferentes carreras, especialmente en Ciencias Sociales y Educación<sup>198</sup>.

Sin duda alguna, la influencia de los cambios en los currículos se percibió sobre todo en aquellas facultades en las que el FER concentraba sus mayores fuerzas o en aquellas con una fuerte presencia de estudiantes provenientes del ámbito rural, es decir en Educación, Ciencias Sociales y Agronomía.

¿Pero porqué reiterar múltiples esfuerzos hacia los estudiantes de la UNSCH? Degregori insiste en el perfil sociocultural del contingente juvenil que llegó a la universidad y lo define como: «ubicado en una suerte de tierra de nadie entre dos mundos; el andino tradicional de sus padres, cuyos mitos, ritos y costumbres ya no comparte plenamente, y el occidental o, más precisamente, urbano-criollo, que los discrimina por provincianos, serranos, quechuahablantes»<sup>199</sup>. Eran estudiantes que necesitaban una nueva identidad en un mundo que les parecía cada día más ajeno y Sendero les ofreció una explicación bastante concreta:

SL les ofrece la sistematización que desarrolla en el CTIM: un explicación coherente del mundo físico, biológico y social; de la filosofía de la historia universal y del Perú. [...] Esa interpretación aparecía bastante débil y atrasada intelectualmente...pero en las circunstancias concretas resultaba políticamente eficaz. [...] SL no solo ofrecía una explicación intelectual sino una organización, que acogía a esos jóvenes y les otorgaba identidad<sup>200</sup>.

A este respecto, por lo meno inicialmente, los adeptos de SL fueron sobre todo hijos de campesinos que llegaban de algunas de las provincias más pobres del país, por ejemplo

---

<sup>198</sup> *Ivi*, pp. 166-167.

<sup>199</sup> *Ivi*, p. 167.

<sup>200</sup> *Ivi*, pp. 167-168.

Ayacucho, Apurímac y Huancavelica<sup>201</sup>: estos estudiantes ya no se sentían parte de la sociedad rural andina de sus padres y al mismo tiempo se veían rechazados por la sociedad urbana, sobre todo limeña. De esa manera, la “identidad” y las “verdades universales” que estaban buscando las encontraron finalmente en algunos cursos universitarios como el de materialismo histórico y dialéctico, los cuales «legitimaron “científicamente” la creación de paradigmas esquemáticos para interpretar la realidad social»<sup>202</sup>.

«En una sociedad en la que el protagonismo estuvo siempre reservado para los de Lima, [...] una revolución verdadera protagonizada por quienes no eran blancos o criollos»<sup>203</sup> no habría podido realizarse bajo el moderado reformismo burgués de la Izquierda Unida, sino bajo otro discurso, sin duda alguna «más llamativo»<sup>204</sup>: el maoísmo científico y combativo del Presidente Gonzalo, el cual les prometía asumir primero la conducción de la universidad y poco más tarde de la sociedad y del Estado. A estos estudiantes “sin identidad” no integrados en la realidad actual, Sendero les propuso una identidad grupal y partidaria que a su vez les presentaba la posibilidad de quebrantar aquel estado que les había rechazado o en el que no se sentían aceptados: Sendero les propuso «el estado de la nueva democracia, [...] un discurso muy clasista que escamotea la violencia de la discriminación racial, étnica, y de género para subordinarla a la lucha de clase»<sup>205</sup>; la igualdad clasista habría borrado la discriminación de la que eran constantemente víctimas.

A diferencia de otros partidos políticos de izquierda, los cuales estaban más concentrados en la “captación de adeptos” de extracción campesina u obrera, Sendero Luminoso opinó que la transmisión de su ideología habría podido desarrollarse más fácilmente dentro de las aulas universitarias. De hecho su difusión fue facilitada por el mismo sistema educativo peruano, el cual establecía «una jerarquía violenta entre el profesor y el alumno, donde el maestro es el depositario central de una sabiduría letrada que el alumno debe recibir y repetir sin criticarla»<sup>206</sup>. Creo que en este momento no sea nada banal comparar el sistema educativo peruano con la estructura partidaria de Sendero

---

<sup>201</sup> Provincias del centrosur del Perú que no se ubican tan lejos de Ayacucho.

<sup>202</sup> *Las universidades*, en CVR, *op. cit.*, tomo III, p. 603.

<sup>203</sup> *Ivi.* p. 623.

<sup>204</sup> *Ivi.* p. 622.

<sup>205</sup> *Ivi.* p. 624.

<sup>206</sup> *Ivi.* pp. 620-621.

Luminoso: en las universidades y dentro del partido “el maestro lo sabía todo” mientras que los estudiantes o “adeptos” eran los «repetidores, declamadores y vulgares copiadores del pensamiento puro»<sup>207</sup>.

En los años que siguieron, entre los muchos grupos maoístas del escenario político peruano, Sendero fue el único que pasó del discurso a la acción. Como veremos, ya en las aulas universitarias se empezó a hablar de la guerra popular...

## **5.6 LA PÉRDIDA DE LA HEGEMONÍA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD Y LA CONSECUENTE SALIDA DEL ENCLAUSTRAMIENTO UNIVERSITARIO**

*«A partir de la explosión demográfica que se inició en 1968, el porcentaje de los alumnos ayacuchanos en la UNSCH disminuyó sostenidamente. Pero mientras la universidad en su conjunto se abría, el porcentaje de ayacuchanos sobre el total de alumnos que estudiaban Educación se mantenía e incluso aumentaba».*

Carlos Iván Degregori<sup>208</sup>

Después de cuatro largos años, a partir de julio de 1973, Sendero Luminoso empezó a perder su incuestionable hegemonía dentro de la Universidad de San Cristóbal.

Sin duda alguna una de las motivaciones que lo llevaron a la derrota fue que durante estos años dentro de la universidad se llevó a cabo una serie de cambios. Este fue el periodo de mayor “apertura” de la universidad y el crecimiento del número de vacantes hizo necesario la ampliación de la planta docente; es así que a partir de 1970 llegó a la Universidad de San Cristóbal de Huamanga una oleada de profesores “foráneos”, los cuales «introdujeron una cierta heterogeneidad ideológica en la universidad»<sup>209</sup>. Al mismo tiempo cambió también el contingente de los estudiantes “captados”, es decir que el alumnado ya no provenía en su mayoría de las denominadas “zonas de influencia”: a medida que los estudiantes ayacuchanos disminuyeron, aumentaban cada vez más los alumnos que provenían de otras zonas del país, como Junín,

---

<sup>207</sup> L. Arce Borja, *op. cit.*, p. 385.

<sup>208</sup> C.I. Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979*, cit., p. 173.

<sup>209</sup> *Ivi*, p. 171.

Ica y Lima, los cuales acrecentaron todavía más la variedad social y cultural del alumnado mismo<sup>210</sup>.

La verdad es que este nuevo contingente no era para nada como él que había combatido junto a Guzmán en las batallas para la gratuidad de la enseñanza en 1969: estos estudiantes «no sentían tan suyo el Frente de Defensa», sino que percibieron sobre todo «la opresión senderista en la UNSCH»<sup>211</sup>. Sendero Luminoso en cambio no supo responder a las aspiraciones de este nuevo alumnado dando motivo a una clara división entre los “prosenderistas”, en su mayoría ayacuchanos, y los “antisenderistas” encabezados por los “foráneos”.

Las diferencias iban acentuándose cada día más; como consecuencia a mediados de 1973 una amplia coalición, encabezada por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Vanguardia Revolucionaria (VR) y Bandera Roja comenzó reiteradamente a pedir elecciones para renovar la directiva de la FUSCH<sup>212</sup>. Intuyendo su posible derrota, Sendero Luminoso decidió que las elecciones se desarrollarían en uno de sus últimos baluartes, es decir la residencia universitaria. A pesar de que jugaran en casa, la derrota no tardó en llegar: el 17 de julio la coalición antisenderista tomó la residencia.

De ese momento empezó el retroceso de Sendero en la universidad: en marzo de 1974 perdió la hegemonía sobre el Consejo Ejecutivo y la mayoría entre los profesores, obligando Guzmán a huir de Ayacucho. A pesar de que la derrota fue bastante impactante para Sendero, su influencia no cesó de percibirse dentro de la universidad. De hecho nunca llegó a perder el control en su última trinchera, es decir el Programa de Educación, cuyos estudiantes resultaban «aquellos oriundos de Cangallo y Víctor Fajardo, las provincias más pobres, donde SL inició precisamente sus acciones aramadas»<sup>213</sup>, y en el sindicato de los maestros SUTE-Huamanga, el cual, a pesar de la compleja «composición social de la UNSCH [...] mantendría las características del viejo sector que denominamos “provinciano” de los años 60»<sup>214</sup>.

---

<sup>210</sup> Ciudades del centro sur del Perú.

<sup>211</sup> C.I. Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979*, cit., p. 172.

<sup>212</sup> El MIR y VR se caracterizaron por su crítica tanto al APRA como al Partido Comunista del Perú y por mantenerse alejados de los dos grandes bloques: Unión Soviética y China.

<sup>213</sup> C.I. Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979*, cit., p. 174.

<sup>214</sup> C.I. Degregori, *Sendero Luminoso: los hondos y mortales desencuentros*, 2º ed., Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1985, p. 35.

## 5.7 LA NUEVA ETAPA DE ACERCAMIENTO AL PUEBLO: LA CONSTITUCIÓN DE LOS “ORGANISMOS GENERADOS” Y LAS ESCUELAS POPULARES

*«Vinieron a los colegios a organizar, estábamos chibolos, estudiantes, casi nosotros no tomábamos importancia al principio [...] a los jóvenes ya comenzaban a instruir, reunían, seleccionaban a los jóvenes, entonces explicaban todo de políticas, [...] por eso la mayoría así voluntarios aceptaban».*  
Benito, estudiante del colegio Ramón Castilla de Chuschi<sup>215</sup>

Obligado a salir de su enclaustramiento universitario, Abimael Guzmán decidió emprender otra etapa con características muy distintas de la anterior. Ahora, el líder de Sendero Luminoso se volcó hacia una fase de acercamiento y conquista de las masas, la cual le permitió, en un segundo momento, encontrar un terreno fértil para el inicio de la tan deseada guerra popular. Para que se pudiera llevar a cabo este nuevo ciclo, Sendero Luminoso consideró imprescindibles dos acciones: la constitución de “organismos generados” y la proliferación de escuelas populares.

Fue durante el III Pleno del Comité Central, celebrado en 1973, que Sendero decidió salir definitivamente de su enclaustramiento universitario. Durante esta reunión se definió la construcción de los “organismos generados”, es decir organizaciones generadas por el proletariado en los diferentes frentes de trabajo. De esa manera se formaron por ejemplo el *Movimiento Clasista Barrial* (MCB), el *Movimiento Femenino Popular* (MFP), el *Movimiento de Obreros y Trabajadores Clasistas* (MOTC) y el *Movimiento de los Campesinos Pobres* (MCP), todos núcleos pequeños en su mayoría, pero desde un punto de vista ideológico muy cohesionados que tuvieron como denominador común la sujeción total al partido: «los trabajadores resultan así expropiados de su ser y, por tanto, de su capacidad de iniciativa, convirtiéndose en espectadores pasivos del accionar de la vanguardia»<sup>216</sup>. Estas células, durante la década siguiente mudarán prontamente «de

---

<sup>215</sup> M. Sánchez Villagómez, *Memoria y olvido de la violencia política en el distrito de Chuschi*, en E. Jaramillo, *Ensayos en Ciencias Sociales 3*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, 2009, p. 74.

<sup>216</sup> C.I. Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979*, cit., p. 180.

correas de transmisión en correas de sujeción y control»<sup>217</sup>, transformándose en los “mil ojos y mil oídos del partido”.

Mientras tanto Sendero Luminoso estaba continuando con su obra de proselitismo, puesto que el objetivo fue lo de captar todavía más “adeptos”; todo eso fue posible gracias a la institución de escuelas populares. A partir de su salida de la universidad Sendero Luminoso comenzó su expansión hacia afuera pero sobre todo dentro de la región: esta era una zona en la que el acceso a la educación habría podido constituir para los campesinos una de las pocas posibilidades de superar la extrema pobreza, es por eso que aquí «los maestros y los jóvenes que estudiaban secundaria en las capitales provinciales, gozaban con frecuencia de una alta legitimidad como personificación del “mito del progreso” encarnado en la escuela»<sup>218</sup>. Es más, el apoyo de la población habría aumentado si éstos hubieran hablado quechua y hubieran provenido ellos mismos de comunidades indígenas:

From the standpoint of Guzmán and his radical colleagues, the education program was an ideal vehicle to build a cadre of supporters paid by the state as teachers in the very areas which were the focus of Sendero attention. Teachers were in many cases the only continuing government presence in the local village and community; good teachers were very much respected there, all the more if they were bilingual and came from an Indian community background<sup>219</sup>.

De hecho los estudiantes de la facultad de Educación de la Universidad de Huamanga, una vez graduados, fueron enviados como maestros en las escuelas secundarias departamentales, difundiendo la “palabra de Guzmán”. La estrategia utilizada por esos jóvenes “desplazados” (sobre esta definición volveremos mas adelante) para lograr la atención de la población y sobre todo de sus jóvenes fue la de la «agitación», como explica Sánchez Villagómez:

La técnica de agitación tenía como función sensibilizar y a la vez informar a la población, esta técnica tenía tres secciones en su discurso, tres miradas a la realidad: la primera era el problema internacional, en él se discutía sobre la pugna mundial entre las potencias y el problema de los países del tercer mundo; la segunda era el problema nacional, aquí se discutía la problemática del país y la injusticia que se cometía contra los más pobres, que generalmente son las poblaciones campesinas, la problemática agrícola nacional era otro punto de interés en la discusión, y la tercera era la problemática local, en ella se discutía

---

<sup>217</sup> *Ivi*, p. 181.

<sup>218</sup> *Explicando el conflicto armado interno*, cit., p. 30.

<sup>219</sup> D.S. Palmer, *Rebellion in Rural Perú: The origins and Evolution of Sendero Luminoso*, “Comparative Politics”, vol. 18, 2 (enero 1986), p. 138.

sobre las posibles soluciones al problema de la agricultura en la zona, es decir, la problemática de la agricultura y del campesinado<sup>220</sup>.

Una vez terminado el debate, dos parecían la vías posibles para resolver los problemas que se habían presentado: la primera era aquella denominada “por la vía campesina”, es decir el cambio revolucionario propuesto por Sendero que se habría podido conseguir solamente a través de la toma de las armas y la propagación de la guerra popular, la segunda era la vía estatal contrarrevolucionaria (por lo meno según Sendero) encabezada por el Estado y sus otros complices, es decir los partidos políticos.

Sin duda alguna, todo eso no habría sido posible sin la incansable obra proselitista de los que anteriormente hemos denominado “los desplazados”. Éstos eran los portavoces de la “palabra de Guzmán”, alumnos en su mayoría provenientes de la Universidad de San Cristóbal de Huamanga que decidieron entregar toda su vida al partido. Los “desplazados” generalmente actuaban en grupos de tres, encargándose cada uno de una zona y repartiéndose las comunidades en las cuales «pasaban un tiempo prudencial activando para su partido» para después trasladarse en otras, todavía dentro de la zona asignada. Inicialmente la tarea de estas mini células fue la de lograr el control sobre las poblaciones locales, es decir «abrir “Zonas de operaciones” donde se establecerían “acciones guerrilleras”, las cuales serían los lugares donde Sendero disputaría el poder al Estado peruano»<sup>221</sup>. De ahí, el paso que tendrían que dar como parte última de su misión sería lo de «echar las bases necesarias para poder transformar las zonas guerrilleras en “Bases de apoyo”»<sup>222</sup>; este sería el momento en que Sendero tomaría el control absoluto e iniciaría un gobierno autónomo propio.

En resumen podríamos definir las escuelas populares como auténticos centros de adoctrinamiento, en las cuales “la palabra de Guzmán” fue transmitida a los potenciales adeptos de manera oral, ya que la gran mayoría de la población era casi analfabeta o de escaso nivel educativo; para evitar cualquier sospecha de parte de la población las reuniones no se tenían en un punto fijo del poblado, sino que cambiaban continuamente su ubicación.

---

<sup>220</sup> M. Sánchez Villagómez, *op. cit.*, en E. Jaramillo, *op.cit.*, p. 70.

<sup>221</sup> *Ivi*, p. 72.

<sup>222</sup> *Ibid.*

Como ya habían pasado dentro de la universidad, también en los poblados las “víctimas” favoritas de estas escuelas populares fueron los jóvenes estudiantes, ya que fue en ellos en los que se focalizó el discurso senderista.

## 5.8 OTRA GRAN RUPTURA: LA DECISIÓN DE INICIAR LA LUCHA ARMADA

*«No es difícil imaginarse a los militantes de la I Escuela Militar en ese momento. Jóvenes, incluso muy jóvenes la mayoría, sintiendo la intensa emoción de quien está seguro que va a luchar por una causa trascendentemente noble, que conduciría en determinado momento a la humanidad entera hacia la felicidad. No eran muchos y no tenían medios, pero no había ningún grupo en el país y quizá en el hemisferio más motivado, convencido y decidido que aquél».*  
Gustavo Gorriti  
Ellenbogen<sup>223</sup>

Fue durante el trienio 1977-1979 que Sendero Luminoso se transformó en un proyecto fundamentalista, terrorista y genocida; de hecho fueron éstos los años en los que se concretó la idea de iniciar la lucha armada.

En marzo de 1977, el Comité Central dió lugar a la II Reunión Nacional de Organismos Generados, aproximándose a la idea de empezar la lucha armada ya que «la reconstitución del partido había avanzado lo suficiente y que tenía un núcleo de cuadros afiatados como para iniciar su “guerra popular”»<sup>224</sup>.

En 1976 Mao Zedong murió y la Revolución Cultural que tanto inspiró a Abimael Guzmán y a su partido había llegado a su fin; fue en este preciso momento que la mayoría de la izquierda internacional llegó a la conclusión que las masas mismas podían tener iniciativa política propia, sin la necesidad de un auténtico “partido-guía”.

Diferenciándose de las tesis de la izquierda internacional, Sendero Luminoso fue partidario de otras ideas y renegó firmemente de este nuevo escenario, puesto que su credo repudiaba la hipótesis que las masas tuvieran un papel protagónico. Según Guzmán era el

---

<sup>223</sup> G. Gorriti Ellenbogen, *Sendero: historia de la guerra milenaria en el Perú*, Lima, Editorial Planeta, 2008, p. 70.

<sup>224</sup> *El Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso*, cit., p. 22.

partido el que debía seguir “decidiendolo todo”, la violencia habría sido la esencia de la revolución, y la guerra su tarea principal<sup>225</sup>. Autoconvenciéndose cada día más de que el Perú era un país semifeudal y afirmando que la transición hacia la democracia, con la Asamblea Constituyente y las elecciones, encarnaba «la cuarta reestructuración del Estado terrateniente burocrático corporativo»<sup>226</sup>, Abimael Guzmán optó por convertirse en el nuevo faro guía de la revolución mundial, autodeclarándose “la curta espada del marxismo” después de Marx, Lenin y Mao.

Todo eso requirió también una fase de endurecimiento ideológico que, si bien apeló constantemente a la ciencia del marxismo-leninismo, acabó por convertirse en un sistema casi religioso, recurriendo a discursos con rasgos pseudo-bíblicos para derrotar a sus enemigos internos y captar a más seguidores: por ejemplo Guzmán solía afirmar que «muchos son los llamados y pocos los elegidos»<sup>227</sup>. También el surgimiento del partido era descrito como un hecho cósmico: «comenzó a surgir una luz más pura, una luz resplandeciente, esa luz la llevamos nosotros en el pecho, en el alma»<sup>228</sup>; y la militancia en él devino una experiencia religiosa: subordinándose a los ordenes de la organización el “adepto” habría podido purificarse y empezar un nuevo camino hacia «la sociedad de la gran armonía, la radical y definitiva nueva sociedad»<sup>229</sup>.

Fue solo de esa manera, es decir blíndandose y alejándose cada vez más de la realidad que le rodeaba «para desarrollar una identidad grupal de secta»<sup>230</sup>, que Sendero Luminoso pudo engendrar su idea de iniciar la lucha armada contra el Estado. Hay que recordar que también durante los grandes paros de julio de 1977 y de mayo de 1978 (sin precedentes en la historia del país) Sendero no tuvo presencia alguna, ya que los definió como “revisionistas” y al servicio del imperialismo soviético.

Finalmente, después de la reunión en la que se tomó la decisión del *Inicio de la Lucha Armada* (ILA), Guzmán opinó que la reconstitución del partido había llegado a su

---

<sup>225</sup> C.I. Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979*, cit., p. 182.

<sup>226</sup> *Ivi*, p. 183.

<sup>227</sup> A. Guzmán, *Por la nueva bandera*, discurso durante el IX Pleno Ampliado del Comité Central, 7 de junio de 1979, en *El Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso*, cit., p. 23.

<sup>228</sup> A. Guzmán, *De cómo surgió la luz y se forjó el acero*, discurso del 3 de diciembre de 1979, en C.I. Degregori, *Guzmán y Sendero. Después de la caída*, “Nueva Sociedad”, n. 124, marzo-abril 1993, pp. 53-58.

<sup>229</sup> Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso, *Desarrollar la guerra popular sirviendo a la revolución mundial*, mimeo, 1986, p. 20, en C.I. Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979*, cit., p. 183.

<sup>230</sup> C.I. Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979*, cit., p. 183.

punto culminante. Según el líder, el concepto de “reconstitución” significaba la militarización del partido; acababa de formarse la *I Escuela Militar del partido* y el *Ejército Rojo del Perú*:

Los comunistas de la I Escuela Militar del Partido, sello de los tiempos, de paz y apertura de la guerra popular, nos ponemos en pie de combate como sus iniciadores, asumiendo bajo la dirección del Partido y ligados al pueblo, la forja de las invencibles legiones de hierro del Ejército Rojo del Perú. ¡El futuro está en el cañón de los fusiles! ¡La revolución armada ha comenzado! ¡Gloria al marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tsetung! ¡Viva el Partido Comunista del Perú! ¡Por el camino del camarada Gonzalo, iniciemos la lucha armada<sup>231</sup>!

El paso final para la concretización de la idea del inicio de la lucha armada tendrá lugar durante el IX Pleno Ampliado del Comité Central, el cual se celebró entre mayo y julio de 1979. En una de estas reuniones Guzmán se autoproclamó “jefe del partido y la revolución”, dejando de lado el concepto de centralismo democrático de Lenin y centralizando todo el poder en sus manos. Además, en estas reuniones, instituyó el Comité Permanente Histórico, el cual habría tomado la dirección del partido en situación de posible crisis. Los miembros de este Comité fueron Guzmán mismo, su compañera Augusta La Torre o “compañera Nora” y su futura compañera Elena Iparraguirre, es decir la “compañera Miriam”.

---

<sup>231</sup> Este texto es el compromiso que firmaron los participantes de la I Escuela Militar, en G. Gorriti Ellenbogen, *op. cit.*, p. 70.

## CAPÍTULO 6. LA DIFUSIÓN DE SENDERO LUMINOSO Y EL APOYO INICIAL DE LOS CAMPESINOS

En este apartado trataré explicar porqué Sendero eligió la zona de Ayacucho como punto de partida y de porqué la proliferación de Sendero tuvo éxito en los Andes (sobre todo en la región de Ayacucho) pudiendo contar con el apoyo de una parte de los campesinos de estas zonas. Las razones fueron muchas: geográficas, económicas y políticas.

### 6.1 ¿PORQUÉ SENDERO LUMINOSO ESCOGIÓ A AYACUCHO? UNA REGIÓN ABANDONADA POR EL ESTADO

*«In a cold-hearted analysis of costs and benefits, this region had little importance for the Lima government. It did not warrant the investment of political, economic, military, and human resources to maintain effective control there».*

Michael L. Smith<sup>232</sup>

En primer lugar trataremos de explicar porqué Sendero escogió como zona geográfica los Andes y sobre todo la zona de Ayacucho, es decir como la geomorfología del territorio pudo jugar a favor de Sendero. Desde siempre esta ha sido una zona remota, en la que era difícil llegar pues las vías de comunicación han sido siempre escasas y difíciles de recorrer. Una zona en la que, por su poca capacidad de atracción, por su lejanía de la capital y su terrenos áridos, la presencia del Estado siempre ha sido “débil” o poco incisiva. Entonces cuál mejor zona para desarrollar una guerrilla y una “guerra de guerrillas” contra el Estado?

The Andes rise 6000 meters [...] Then Andes comprise about a third of Peru's territory. The extreme variables of altitude, temperature, moisture, and other factors make the Andes a highly risk, hostile, and complex environment for human beings. [...] At an altitude of 3500 meters stretches the Andean bridge. The Suni-Puna<sup>233</sup> ecological levels stretch for nearly

<sup>232</sup> M.L. Smith, *Taking the high ground: Shining Path and the Andes*, en D.S. Palmer (ed.), *The Shining Path of Perú*, London, Hurst and Company, 1992, p. 18.

<sup>233</sup> Según el geógrafo Javier Pulgar Vidal la región “Suni” es una región natural de los Andes peruanos que se ubica entre los 3,500 y los 4,100 m.s.n.m. El mismo geógrafo define “Puna” la región altiplánica, o meseta de alta montaña, propia del área central de la cordillera de los Andes entre los 4100 y 4800 msnm, que es cuando comienza la altiplanicie y su bioma es básicamente el herbazal de alta montaña.

1600 kilometers [...] along the Upper reaches of the Andes, a corridor of relative uniformity within geographic complexity. [...] It has provided Sendero with a preferred field of military operation<sup>234</sup>.

En segundo lugar analizamos las poblaciones que vivían y siguen habitando en este territorio tan hostil al hombre. Puesto que «for the modern nation-state of Perú, this mountain poses major problems for development and integration in a single society»<sup>235</sup>, estas ecorregiones son habitadas por los “desfavorecidos”, es decir los aymara y los quechua hablantes<sup>236</sup>. Estas comunidades de los Andes viven gracias a una agricultura y ganadería de subsistencia, a las que unen algunas actividades artesanales; en pocas palabras esta ha sido desde siempre una de las zonas más marginal y pobre de todo el Perú:

Perú's southern highlands are a region in a Third-World country where poverty is at Fourth-World levels. People in the southern highlands earn little, die young, are mostly illiterate, and usually exist without basic human services<sup>237</sup>.

Fueron sin duda alguna el Estado y la forma de hacer política de los varios gobiernos uno de los principales culpables de tal atraso y marginación de esta región. En las cinco décadas previas al estallido de la lucha armada, el Perú sólo había podido gozar de 14 años de gobiernos democráticos ya que el resto de la época fue dominado por «modos conservadores de pensar y de hacer política, que consideraban natural un orden vertical y/o excluyente»<sup>238</sup>; de ahí el rol predominante, en la vida política del estado, de los militares, los cuales aprovecharon sobre todo a partir de la década de 1920 de «la ausencia [...] de partidos conservadores y liberales con propuestas nacionales»<sup>239</sup>. Es así que a partir de los años treinta, el escenario político del país andino será dominado por múltiples gobiernos militares de carácter conservador, desinteresados en la ampliación de la ciudadanía, los cuales sobre todo a partir del inicio de la Guerra Fría fueron apoyados por los Estados Unidos que a su vez les “aconsejaban” de poner en práctica la doctrina de la seguridad nacional.

---

<sup>234</sup> M.L. Smith, *op. cit.*, p. 18.

<sup>235</sup> *Ibid.*

<sup>236</sup> El idioma aymara pertenece a la familia de las lenguas “Aru” y se habla en el Perú, Bolivia (en estos dos países es también idioma oficial) y Chile.

<sup>237</sup> C. McClintock, *Why Peasants Rebel: The Case of Peru's Sendero Luminoso*, cit., p. 59.

<sup>238</sup> *Explicando el conflicto armado interno*, cit., p. 25.

<sup>239</sup> *Ibid.*

Además, a lo largo del siglo XX Lima fue poco a poco “centralizándolo todo”. De esa manera aumentaban cada año más las diferencias entre la capital y el resto del país sobre todo en temas de redistribución de la riqueza, un tema candente de la política peruana ya que «el Perú tiene una de las peores distribuciones del ingreso en América Latina y en el mundo»<sup>240</sup>:

A la desigual distribución del ingreso se suma el centralismo, que creció en la décadas previas al conflicto, ahondando [...] la distancia entre la capital el resto del país [...] A causa del centralismo, la cobertura territorial del estado resultaba insuficiente. [...] En partes significativas del Perú rural la presencia del Estado era casi inexistente. [...] La gravitación económica demográfica y simbólica de Lima y la costa en desmedro de los Andes, se fue acentuando conforme avanzaba el S. XX, hasta desembocar en la crisis de la sociedad andina tradicional<sup>241</sup>.

El disinterés que Lima demostró hacia los territorios andinos fu sobre todo de carácter económico; de hecho los gobiernos prefirieron invertir en otras zonas ya que la cordillera andina no ofrecía terrenos tan fértiles como, por ejemplo, los de la costa: «most of the terrain is arid, stony, precipitous and windswept. Altitudes often surpass 12,000 feet. The land provides some meager pasture for livestock, and the peasants can grow potatoes, but little else» y por lo tanto «peasant incomes are much lower than on the coast»<sup>242</sup>.

Además hay que destacar que a partir de 1973 el país entró en un periodo de crisis económica cerrando «un ciclo de crecimiento económico de larga duración que se había prolongado por más de dos décadas»<sup>243</sup>. Dicho regreso económico fue percibido sobre todo en los Andes y en la zona de Ayacucho; de hecho en esta región la densidad de la población había crecido del 25% desde 1961 a la vez que los terrenos estaban deteriorándose por culpa de una escasa utilización de los bancales de cultivo. Los campesinos, paradójicamente, eran más pobres durante la década de 1970 que en los años cincuenta o sesenta, pues aumentando la densidad de la población al mismo tiempo que se estaban deteriorando los suelos, fue normal que la producción de alimentos per cápita disminuyera:

If population increases while the soil deteriorates, food production per capita can be expected to decline. This is the case in Peru. The output of highlands food staples, such as potatoes and corn, has dropped precipitously. For example, annual per capita potato

---

<sup>240</sup> *Ivi*, p. 21.

<sup>241</sup> *Ivi*, p. 21-22.

<sup>242</sup> C. McClintock, *Why Peasants Rebel: The Case of Peru's Sendero Luminoso*, cit., p. 59.

<sup>243</sup> *Explicando el conflicto armado interno*, cit., p. 27.

production plummeted from 161 kilograms during 1951-1955 to 110 kilograms during 1971-1977<sup>244</sup>.

En resumen creo que la marginación de estas zonas fue debida sobre todo a la falta de interés que Lima mostró hacia estas regiones; como afirma Michael L. Smith, «In a cold hearted analysis of costs and benefits, this region had little importance for the Lima government. It did not warrant the investment of political, economic, military, and human resources to maintain effective control there»<sup>245</sup>. Por lo tanto, los campesinos se sintieron aislados, denigrados, abandonados, no se sentían parte de este país llamado Perú. ¿Llegará alguien para salvarlos? ¿Llegará alguien que no les abandonará de nuevo sino que les querrá integrar más en esta sociedad?

## 6.2 LOS “EMBAUCADORES”: LAS POLÍTICAS ERRÓNEAS DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE FACILITARON LA DIFUSIÓN DE SENDERO LUMINOSO EN LOS ANDES

*«The agrarian reform brought little change to the communities of Ayacucho, and most that was attempted from the outside was negative and even counterproductive. Thus, government policy in Ayacucho, during the late 1960s and early 1970s unwittingly played into the hands of Sendero».*  
David Scott Palmer<sup>246</sup>

Se presentaron como los salvadores de la nación, como los que quisieron anular las enemistades entre patrones y trabajadores, como los que habrían construido una sociedad más justa y de mayor integración social, pero como sabemos, proclamarlo es una cosa y hacerlo es otra. El Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas prometió acabar con las injusticias que desde antaño dominaban el mundo rural, prometió acabar con las élites que tenían la hegemonía en el campo, prometió dar a los campesinos un rol de protagonistas en la nueva sociedad que iba formándose poco a poco; pero estas se

---

<sup>244</sup> C. McClintock, *Why Peasants Rebel: The Case of Peru's Sendero Luminoso*, cit., p. 63.

<sup>245</sup> M.L. Smith, *op. cit.*, p. 18.

<sup>246</sup> D.S. Palmer, *Rebellion in Rural Perú: The origins and Evolution of Sendero Luminoso*, cit., p. 137.

demonstraron al final sólo promesas incumplidas, que además favorecieron el camino a Sendero Luminoso.

Como ya se dijo en los capítulos anteriores, una de las medidas más importante y aclamada por el GRFA fue sin duda alguna la reforma agraria de 1969, la cual según ellos habría cambiado drásticamente la sociedad rural introduciendo políticas agrícolas que habrían seguramente favorecido a los campesinos.

Sin embargo la tan aclamada reforma agraria no favoreció a todos sino sólo a una pequeña minoría de la población rural: «the “big winners” were the 120.000-odd ex hacienda workers, almost all of whom became members of the new cooperative enterprises. This group comprised [...] only one tenth of all farm families»<sup>247</sup> y, a pesar de las contradicciones que surgieron en las cooperativas mismas (ver en el capítulo 4 las diferencias entre socios y no socios, entre empleados y trabajadores, entre estables y eventuales) los trabajadores de éstas vieron aumentada su calidad de vida.

Al mismo tiempo, muchos fueron los excluidos (ver capítulo 4.2), es decir aquellos que no tuvieron cabida en los planes de las cooperativas. Además de no poder disfrutar de las medidas emprendidas por el gobierno, éstos vieron sus condiciones empeorar considerablemente ya que las mejores tierras, es decir las más fértiles, productivas y rentables, fueron asignadas a las CAPs o a la SAIS.

A parte de esto, que originó diferencias sociales y económicas entre los socios de las cooperativas y los no socios o mejor dicho los excluidos, hay que recordar que la reforma agraria no llegó de manera uniforme en todo el país ya que, como ya se dijo anteriormente, hubo zonas “privilegiadas” en la que el gobierno investió mayormente y aplicó las medidas más prontamente que en otras. Por supuesto la reforma tardó en llegar en los Andes debido a que los terrenos más fértiles del país no se encontraban en la cordillera andina sino en la costa (sobre todo en el norte): «most of Peru’s agricultural income and almost all its agricultural exports are generated by the large crop estates on Peru’s coast», nos recuerda Cynthia McClintock<sup>248</sup>.

En Ayacucho, el porcentaje de los reales beneficiarios de la reforma fue muy bajo, alcanzando más o menos el 15-20% de las familias campesinas necesitadas, un porcentaje relativamente bajo también en relación con otras partes del área andina.

---

<sup>247</sup> C. McClintock, *Why Peasants Rebel: The Case of Peru’s Sendero Luminoso*, cit., p. 64.

<sup>248</sup> *Ivi*, p. 67.

De todas formas hay que decir que la comarca de Ayacucho representaba un caso especial ya que está ubicada en la zona denominada “mancha india”, es decir un área muy extensa habitada por varias comunidades indígenas (en la que se habla prevalentemente quechua o aymara) y en las que los índices de pobreza son más altos que en el resto del país. Además, se trataba de uno de los territorios con mayor porcentaje de comunidades indígenas (303 fueron reconocidas oficialmente), en el cual por otro lado no habían haciendas grandes y rentables: fue por esta razón que el gobierno no la consideró como una región de interés prioritario y por lo tanto la reforma agraria llegó más tarde que en la costa, lo que permitió que aquí pudieran verificarse los mayores casos de “descapitalización”: de hecho los latifundistas, espantados por la extrema radicalidad de las medidas implementadas por el gobierno, tuvieron el tiempo para vender gran parte del ganado y de las maquinarias.

Hay que añadir que el gobierno no facilitó la puesta en marcha de la reforma, porque las cooperativas que se fueron constituyendo en la región carecieron cada vez más de recursos y de personal calificado a causa de la escasez de fondos estatales. Los que llegaron a Ayacucho, en la mayoría de los casos, fueron los técnicos menos calificados. No hablaban quechua, gozaban de sueldos bajos y muchas veces les faltaban las infraestructuras necesarias para poner en marcha las nuevas medidas:

The department also had a low priority for agrarian reform implementation from the national government. As a result, central authorities devoted fewer resources and fewer personnel to the area. [...] Rarely were agrarian reform personnel able to provide the necessary technical assistance in the new cooperative enterprises. [...] The number of government personnel in the region actually declined during the military regime's first years. Those assigned to Ayacucho often did not speak Quechua, suffered from low pay, and had almost no infrastructure support for their official activities<sup>249</sup>.

A pesar de todo esto, muchas comunidades indígenas (que durante el bienio 1970-1971 fueron reconocidas como comunidades campesinas) fueron agregadas a algunas SAIS de las zonas, las cuales habrían debido garantizarles algunos beneficios, ya que «the new rural organizations to be established under the agrarian reform required a profit-making dynamic center in order to be able to distribute profits to other members, especially the Indian communities». Al mismo tiempo, en las que no confinaban con las SAIS sino con otras comunides indígenas (fue el caso de muchas comunidades en Huanta,

---

<sup>249</sup> D.S. Palmer, *Rebellion in Rural Perú: The origins and Evolution of Sendero Luminoso*, cit., p. 137.

Víctor Fajardo y Cangallo, provincias del departamento de Ayacucho) «there was no effective government program at all»<sup>250</sup>.

Debido a la ineficacia, sobre todo en términos económicos, del nuevo modelo cooperativo en la región, las comunidades nunca llegaron realmente a obtener algún beneficio:

Very few haciendas in Ayacucho were profitable, [...] in effect, then, the agrarian reform brought little change to the communities of Ayacucho, and most that was attempted from the outside was negative and even counterproductive. Thus, government policy in Ayacucho during the late 1960s and early 1970s unwittingly played into the hands of Sendero. Local peasant circumstances were deteriorating, in part due to program cutbacks and terminations and in part due to the ineffectiveness of new rural initiatives<sup>251</sup>.

### **6.3 DOS CASOS EJEMPLARES: LAS COMUNIDADES DE CARHUANCA Y LURICOCHA<sup>252</sup>**

*«The Luricocha and Carhuanca cases show yet another relationship between the military government and the PCP-SL. Although PCP-SL militants were determined to destroy the Peruvian state and construct a new utopian society from the ruins, many of their earliest actions were continuations -albeit far more radical and violent ones- of the military government's reforms».*

Jaymie P. Heilman<sup>253</sup>

En este apartado, utilizando los ejemplos de las comunidades de Carhuanca y Luricocha (dos pequeños poblados en la región de Ayacucho), trataré de explicar específicamente cuales fueron los errores de las políticas del GRFA que favorecieron la difusión de Sendero Luminoso en estos pequeños poblados. En este capítulo me concentraré sobre todo en estos dos distritos aunque dichos ejemplos podrían ser un punto de referencia para explicar como Sendero ganó apoyos en toda la región y no sólo.

Retomamos por un momento los dos grandes objetivos de la Reforma Agraria de 1969: eliminar las élites terratenientes que desde antaño habían tenido una hegemonía

---

<sup>250</sup> *Ibid.*

<sup>251</sup> *Ibid.*

<sup>252</sup> El distrito de Carhuanca es uno de los ocho distritos que conforman la Provincia de Vilcashuamán, perteneciente a la Región Ayacucho. Luricocha también se encuentra en la Región Ayacucho, siendo uno de los ocho distritos que forman la Provincia de Huanta.

<sup>253</sup> J.P. Heilman, *Before the Shining Path: politics in rural Ayacucho, 1895-1980*, Stanford, Stanford University Press, 2010, p. 171.

prácticamente absoluta en el campo e implementar, en dichas zonas, el modelo cooperativo propuesto por el GRFA.

Analizamos en primer lugar el caso de Carhuanca. Como ya sabemos, para el buen resultado de sus reformas el GRFA buscó la participación popular; fue por eso que se instituyó el SINAMOS, un organismo estatal que habría facilitado la movilización de las masas y la aplicación de las reformas. Al mismo tiempo otra medida requerida por la reforma, que habría cambiado drásticamente las estructuras rurales, fue la redefinición de las comunidades campesinas, las cuales se organizaron como «una unidad de explotación en común de la tierra, bosques, canteras, ganados, instalaciones, cultivos, equipos, plantas de beneficiar y otros bienes»<sup>254</sup>; a partir de este momento los campesinos se sentirían “más representados” frente al Estado gracias a la introducción en cada comunidad de un Consejo de Administración y Vigilancia y una Asamblea General de los miembros de la comunidad elegidos por el pueblo: «the Administration and Vigilance Councils were only the start of the military’s government challenge to local notable’s power»<sup>255</sup>.

Fue a partir de mayo de 1970 que los organismos dirigentes de las comunidades empezaron a combatir las irregularidades y abusos de los “gamonales” andinos: ahora los campesinos no sentían solos, ya que finalmente podían tener de su parte un poderoso aliado que representaría al Estado, es decir SINAMOS. Juntos habrían finalmente arrasado aquellos “notables” culpables de tanta pobreza y regreso social en el campo peruano.

En el caso de Carhuanca la cuestión más candente era el asunto de la hacienda Champacancha, una ex hacienda que nunca había sido declarada ni propiedad privada ni propiedad comunal, pese a que los campesinos varias veces habían solicitado la intervención de las autoridades para resolver el caso. Pero ahora con la ayuda de SINAMOS, los campesinos se sentían más seguros de que la contienda habría llegado a un final feliz para ellos, es decir la redistribución de las tierras entre los comuneros.

A partir de mayo de 1971, los representantes del SINAMOS se hicieron una presencia constante en la comunidad de Carhuanca. Los campesinos ya no se sentían emarginados sino que se veían más incluidos, actores protagonistas del nuevo proyecto gubernamental:

---

<sup>254</sup> J. Orchard Pinto, *op. cit.*, p. 51.

<sup>255</sup> J.P. Heilman, *op. cit.*, p. 153.

The May 1971 visit by SINAMOS representatives was not an isolated occasion. SINAMOS representatives repeatedly visited the district to give talks and training sessions and to discuss Carhuanca's problems. [...] SINAMOS's engagement with Carhuancuinos brought the kind of national inclusion, attention, and participation that district residents had long been denied. Many Carhuancuinos saw SINAMOS as an ally, a partner, and a resource for improving district life<sup>256</sup>.

Pero la mayor integración de los campesinos pronto habría mostrado también la otra cara de la moneda: los notables habrían perdido poco a poco sus poderes y privilegios ya que el Consejo de Administración y Vigilancia pareció fascinado por la idea de transferir el poder hacia los estratos más pobres y marginados de la población. De hecho el Estatuto Especial de Comunidades Campesinas prometía menos desigualdades sociales y una justa redistribución de las riquezas entre los miembros de la comunidad, en la que cada comunero que hubiera tenido alguna parcela propia habría podido seguir poseyendola a condición de que no sobrepasara el «family-sized unit» establecido en la nueva reglamentación<sup>257</sup>; en caso contrario la comunidad se convertiría en el nuevo dueño de “las tierras en exceso”. Previsiblemente los “notables” vieron atacado su poder; es así que algunos de ellos, como el maestro Alonso Chuchón y el alcalde Nicanor Cordero, se organizaron para luchar contra el Estatuto de la Comunidad Campesina, pidiendo al Ministro de agricultura de disolver la comunidad ya que según ellos había conseguido sólo resultados negativos:

Local notables's opposition to the campesino Community statute was so heated that a number of them actually proposed Carhuanca's dissolution as a campesino community. Late in 1972, a group of Carhuancuinos led by the school principal Alonso Chuchón [...] and mayor Nicanor Cordero petitioned the minister of agriculture and the head of Campesino Communities to dissolve Carhuanca as a campesino community and to dismantle its communal government. they charged that the Administration and Vigilance Council had brought only “negative results”. [...] These notables' fear and anger suggests just how much change the military government's reforms promised (and threatened) to bring<sup>258</sup>.

Al final, los que salieron ganadores de esta contienda fueron los “notables”. De hecho, como ya se dijo, la reforma no llegó en todas las zonas del país y menos aún en una de las comarcas más atrasadas de los Andes como podía ser la de Carhuanca. Los campesinos de Carhuanca nunca vieron llegar concretamente la reforma agraria, ya que la ex hacienda Campacancha no tenía los requisitos para ser expropiada:

---

<sup>256</sup> *Ivi*, p. 151.

<sup>257</sup> *Ivi*, p. 156.

<sup>258</sup> *Ivi*, p. 157.

Like many districts throughout rural Peru, Carhuanca was not a direct beneficiary of the military government's agrarian reform [...] their district was no longer home to the kinds of haciendas that the military government expropriated in other parts of Peru. [...] Areas like Carhuanca were not formally included in the military government's agrarian reform project<sup>259</sup>.

Bien mirado, además de la oposición de las élites terratenientes el gran problema del gobierno revolucionario fue su ambigüedad y su transitoriedad, que no permitieron que las reformas consiguieran buenos resultados. Podemos notar su ambigüedad en el hecho que las leyes que tanto elogiaba nunca fueron puestas en marcha con firmeza: «although Carhuancuinos favoring collectivization of the land had the Campesino Community Statute on their side, government officials were reluctant to enforce that statute's rules»<sup>260</sup>, generando así un fuerte sentimiento de rabia y frustración entre los comuneros. El otro gran problema, como ya hemos dicho, fue su transitoriedad: posiblemente las reformas habrían podido tener éxito, pero en el largo plazo. A través de SINAMOS y la formación de la Comunidad Campesina el estado intentó ponerse a lado de los campesinos para combatir, junto con ellos, las injusticias sociales y económicas que habían sufrido hasta aquel momento los carhuancuinos por parte de “los notables”. Sin embargo, una vez que el general Francisco Morales Bermúdez, tras el “Tacnazo”, se convirtió en 1975 en el nuevo jefe del GRFA, inició para la junta una nueva etapa menos revolucionaria y más conservadora; se decidió que la Reforma Agraria había terminado y comenzó por lo tanto el gradual repliegue del gobierno de las problemáticas del campo, lo que permitió a los notables retomar su poder y privilegios al interno de la comunidad:

The limits, contradictions, and shortcomings of the Revolutionary Government's reforms were significant, but the gravest shortcoming of those government reforms was their impermanence. Through SINAMOS, the Campesino Community Statute, [...] it seemed that Peru's national government was finally set to take dramatic action against the political, economic, and social injustices that had plagued Carhuanca across the twentieth century. The military government's reforms promised to reduce and eventually eradicate the inequalities between notables and nonnotables. But the revolutionary Government of the Armed Forces withdrew from power before its promised actions came to fruition. From February 1977, when the military government called for the election of a Constitutional Assembly, the revolutionary Government of the Armed Forces slowly retreated from power, a retreat that was finalized with the 1980 presidential elections. During that a three-year withdrawal, the military government provided less and less support for its more

---

<sup>259</sup> *Ibid.*

<sup>260</sup> *Ivi*, p. 158.

progressive reforms, [...] by the time the military formally stepped down from power, Carhuanca's local notables were poised to regain their hold on district<sup>261</sup>.

Como veremos, al final y al cabo serán estos mismos “notables” las primeras víctimas de Sendero Luminoso, porque «PCP-SL militants achieved what the military government had promised but ultimately failed to do: they permanently removed [...] the most hated authority from power»<sup>262</sup>.

¿Pero quiénes eran estos “notables” o “intermediarios” como los define Steven Feierman? No se trataba de un grupo homogéneo sino de sujetos que tenían ocupaciones distintas al interior de la comunidad, por ejemplo maestros, burócratas, técnicos agrícolas, alcaldes, jueces de paz etc..., que de hecho ocupaban «key “directive, organizational and educational functions”, mediating between the state and peasants», volviendo a desarrollar la función de interfaz política entre el estado y las comunidades campesinas. Seligmann los define como una “insignificante y pequeña burguesía” pero hábil en llenar el vacío de poder dejado por el SINAMOS y en convertirse en los principales mediadores entre el estado y las comunidades campesinas gracias a sus habilidades en el mundo de la burocracia:

Were men who had some primary education, who in many cases had worked as government functionaries at a very low level, and who had returned to peasant farming. They were peasants who had participated in the world of clerks<sup>263</sup>.

A pesar de que éstos se declaraban sus “representantes”, muchas veces sus ideas chocaron con las de los campesinos, ya que «they [...] took advantage of their power to further their own opportunities»<sup>264</sup>, para aumentar sus poderes y privilegios y dominar la escena política local en detrimento de los comuneros. Fue por esta razón que lo senderistas, para ganar las simpatías de los campesinos y desarrollar su guerra popular, empezaron a perseguir a esos “notables”.

El segundo caso es el de Luricocha (distrito de la provincia de Huanta, Región de Ayacucho). Aquí, a diferencia de Carhuanca, la reforma agraria llegó trayendo consigo varios cambios en la tenencia de la tierra. En Luricocha, a partir de junio de 1973, surgió

---

<sup>261</sup> *Ivi*, pp. 158-159.

<sup>262</sup> *Ivi*, p. 170.

<sup>263</sup> S. Feierman, *Peasant Intellectuals: Anthropology and History in Tanzania*, cit. en L.J. Seligmann, *Between Reform and Revolution: political struggles in the Peruvian Andes, 1969-1991*, Stanford, Stanford University press, 1995, p. 181.

<sup>264</sup> L.J. Seligmann, *op. cit.*, p. 180.

la CAP “Gervasio Santillana”, una de las seis CAP que afectaron el territorio de Ayacucho. A pesar de que por lo menos inicialmente la institución de la CAP tuvo un gran soporte popular, una vez que la reforma fue puesta en práctica los campesinos empezaron a desconfiar de ella; muchos de los problemas que se manifestaron en esta CAP son los mismos que he enumerado en los capítulos anteriores: problemas entre los socios y los técnicos, entre los socios y los no socios y entre los mismos socios.

Muchos Luricochanos vieron la CAP como algo impuesto con la fuerza por el GRFA, simplemente para aumentar la productividad del campo. De hecho los campesinos de estas zonas andinas nunca fueron atraídos por las cooperativas agrarias de producción ya que durante mucho tiempo habían trabajado parcelas individuales (aunque pequeñas); además, los campesinos tuvieron desde el comienzo la sospecha de que algunos de los funcionarios estatales transportaban los productos a Lima sin pesarlos antes:

Campeños from Luricocha complained that agrarian reform functionaries had repeatedly pressured them to join the cooperative, even though the cooperative was an administrative and economic failure. They charged that the functionaries had coerced, manipulated, and even lied to them, trying to get them to join the cooperative. [...] Many CAP Gervasio Santillana members, for example, believed that urban functionaries were taking advantage from them, transporting their products to Lima without first weighing them so as to shortchange cooperative members<sup>265</sup>.

Otro problema fue sin duda alguna el de la autonomía. Según la concepción de los campesinos la reforma tenía que garantizarles la tan esperada libertad de las obligaciones hacia los ex hacendados, pero sus expectativas nunca se concretizaron: cada CAP tenía un director (seleccionado por el Ministro de Agricultura), una especie de *decision maker* que lo decidía todo (cuánto producir, cuándo producir y qué producir).

En definitiva les pareció que nada había cambiado: el *decision maker* había simplemente reemplazado al ex hacendado; en el caso de Luricocha el director de la CAP “Gervasio Santillana”, Ezequiel Pantani, fue acusado de administrar mal la producción de la cooperativa: «Pantani “commits abuses with the members of the very same cooperative”»<sup>266</sup>.

Sin embargo en la CAP Santillana los problemas mayores surgieron entre los socios y los no socios sobre el tema del derecho de pastoreo. Los trabajadores socios de la cooperativa pensaban que tenían el derecho exclusivo de explotación de las tierras

---

<sup>265</sup> J.P. Heilman, *op. cit.*, pp. 165-166.

<sup>266</sup> *Ivi*, p. 166.

dedicadas al pastoreo, es decir: si un campesino no pertenecía a la CAP, debía pagar una tasa para dejar que su ganado pastara dentro esos predios. Muchos comuneros consideraron todo eso “contrarrevolucionario” y de esta manera se creó una nueva brecha al interior de la comunidad.

Gracias a todas estas motivaciones, a los conflictos y las frustraciones generadas por la implementación de la reforma agraria, Sendero Luminoso encontró, al interior de las comunidades campesinas andinas, un terreno fértil para su expansión. Sendero prometió a los comuneros llevar a cabo lo que el GRFA les había prometido desde su instauración pero que al final nunca había cumplido (debido sobre todo a las políticas adoptadas por Morales Bermúdez durante la “segunda fase”), es decir: redistribución de las tierras, mayor igualdad social y fin de los abusos de los “notables”. Aprovechando la frustración y la rabia que la formación de las cooperativas había creado al interior de las comunidades andinas, Sendero Luminoso definió la reforma agraria una nueva forma de feudalismo y por eso empezó a luchar, juntos con los mismos campesinos, para la destrucción de las nuevas empresas, ya que - afirmaban - desde su implantación las desigualdades sociales no habían disminuido sino que habían aumentado. Después del engaño sufrido por el GRFA, los comuneros vieron a Sendero Luminoso como su único y verdadero aliado, el sólo que había pasado de los discursos a las acciones concretas: de hecho los senderistas pugnaron para la disolución de la CAP “Gervasio Santillana” (y de muchas más) y para la redistribución de los predios a los campesinos que habrían colaborado con ellos.

#### 6.4 EL INICIO DE LA LUCHA ARMADA Y LA ESTRATEGIA DE “BATIR EL CAMPO”: EL PERIODO DE AUJE DE SENDERO LUMINOSO ENTRE 1980 Y 1982

*«The first PCP-SL militants to come to the community [...] were “universitarios” UNSCH students. Speaking in quechua, the students [...] spoke with the area’s comuneros and [...] would inquire about all the community’s authorities, asking, “What is he like? Is he a bad man? Is he abusive?”. The students then compiled a “blacklist” of all the bad individuals [...] later killing the individuals on the list. [...] “They knew who were the bad ones and who were the good ones”, one Huallay man explained. [...] “They took him from his house and killed him. He was mediocre”»*

Jaymie P. Heilman<sup>267</sup>

La CVR ha demostrado que el éxito mayor del PCP-SL se hubo en aquellas zonas rurales en las que la Reforma Agraria no se aplicó o en las que su puesta en marcha no produjo mejoras significativas:

El éxito en la inserción rural de la principal fuerza subversiva, el PCP Sendero Luminoso, se produjo en los espacios rurales de población campesina muy pobre -mal vinculada al mercado- donde la Reforma Agraria no había tenido prácticamente nada que redistribuir y no había implicado un cambio significativo debido a la pobreza de sus recursos; o donde la estrategia empresarial de la Reforma había reproducido la marginación de las comunidades campesinas y creado nuevos ámbitos de conflicto irresuelto<sup>268</sup>.

No fue un caso que la zona en la cual se dieron las condiciones más propicias para la difusión de Sendero fue la de las provincias de Cangallo y Víctor Fajardo, pertenecientes al Comité Zonal Cangallo-Víctor Fajardo considerado por el partido como «la locomotora que avanza a todo vapor abriendo trocha»<sup>269</sup>. Aquí el adoctrinamiento y el entrenamiento de los jóvenes elegidos para el inicio de la Lucha Armada resultó bastante fácil por diversas razones. Como ya se dijo, esta fue una zona en la que las expectativas de cambios económicos y sociales, prometidos por el gobierno, no se cumplieron («al momento de la aplicación de la Reforma Agraria en Ayacucho sólo se consignaron 5 haciendas en la provincia de Cangallo y apenas una en la provincia de

---

<sup>267</sup> *Ivi*, p. 170, 187.

<sup>268</sup> *El despliegue regional*, en CVR, *Informe final*, Lima, 2003, tomo I, p. 91.

<sup>269</sup> *El PCP-SL en el campo ayacuchano: los inicios del conflicto armado interno*, en CVR, *Informe final*, Lima, 2003, tomo V, p. 15.

Víctor Fajardo»<sup>270</sup>), creando así un ambiente bastante reivindicativo, en el cual se pedían un cambio drástico, y que Sendero supo aprovechar en su favor: «el PCP capitaliza los sentimientos de marginación, olvido y desigualdad que existían en la zona»<sup>271</sup>.

Otro factor que favoreció a Sendero en dichas comarcas fue el retorno de los estudiantes, recién graduados en Educación (sobre todo de la UNSCH), a las zonas de origen para emplearse como maestros: la mayoría de éstos había participado como activista en los movimientos por la gratuidad de la enseñanza de Ayacucho en 1969. Además, siendo estudiantes de Educación, las probabilidades de que hubiesen pertenecido al FER y participado en las primeras reuniones de Sendero (durante su etapa de “enclaustramiento universitario”) eran bastantes altas. Hay que recordar que «de Cangallo y Vilcashuamán provino en 1976 el segundo grupo más grande de estudiantes en UNSCH y también de la especialidad de Educación después de Huamanga»<sup>272</sup>.

El Colegio Secundario General Cordova, que en pocos años se había convertido en uno de los colegios más importantes de la provincia de Cangallo, fue el lugar elegido por los “maestros senderistas” para desarrollar las teorías de Guzmán. Sus discursos se basaron sobre la situación de desigualdad e injusticia en la que vivían los campesinos y que el GRFA había prometido firmemente resolver, pero sin éxito alguno: trataban de los problemas y la necesidades reales del pueblo proponiéndole un “nuevo estado” que habría cumplido las promesas que el “viejo estado” no supo satisfacer, y explicaban que «el mundo se dividía en explotadores y explotados y por tanto el nuevo sistema que planteaba la revolución debía cambiar radicalmente las estructuras en las cuales se basaba este viejo orden»<sup>273</sup>. El “nuevo estado” habría consistido en una sociedad comunista, una especie de Jardín del Edén, en el que las desigualdades sociales desaparecerían.

Según los cuadros senderistas, que en su mayoría eran universitarios convertidos en guerrilleros, los jóvenes rurales serían el eslabón clave que permitiría su expansión en el campo: eran jóvenes política y socialmente disponibles, pero sobre todo jóvenes en busca de una identidad (ya que la cultura tradicional andina de sus padres empezaba a parecerles bastante ajena, mientras que el ascenso social por la “vía del mercado” se presentaba muy difícil de conseguir), a los cuales «de repente se les presenta la posibilidad concreta de

---

<sup>270</sup> *La región Sur Central*, en CVR, *Informe final*, Lima, 2003, tomo IV, p. 40.

<sup>271</sup> *El PCP-SL en el campo ayacuchano: los inicios del conflicto armado interno*, cit., p. 17.

<sup>272</sup> *Ivi*, p. 18.

<sup>273</sup> *Ivi*, p. 19.

ascenso social por la vía del nuevo estado senderista»<sup>274</sup>. Estos jóvenes veían la posibilidad de integrarse en una organización en crecimiento, prestigiosa y que les daba poder; de hecho una vez convertidos en “la secta armada” habrían convencido o sometido a los adultos (en algunos casos, a sus mismos padres) y ejercido el poder en sus localidades de origen, quizás aprovechando de la oportunidad para “arreglar” algún posible abuso del pasado. Es así que Sendero Luminoso «ocupó el lugar del patrón andino tradicional, apareciendo como un nuevo patrón, duro e inflexible, pero “justo”, que desplazaba a otros por lo general injustos o abusivos»<sup>275</sup>.

No hay que olvidar otro acontecimiento muy importante en dicha zona que jugó a favor de los subversivos, es decir la retirada de la Guardia Civil de muchos distritos de la región después de las huelgas que tuvieron lugar finales de la década de 1970. En 1978 y 1979, como en el resto del país, tuvieron lugar dos grandes paros (el de 1979 se prolongó por más de 118 días) convocados por los maestros del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), los cuales reivindicaban un aumento de los sueldos y la reincorporación de aquellos educadores que habían sido transferidos por sus opiniones políticas contrarias a las del gobierno. Como consecuencia de estos violentos paros la guardia civil de Ayacucho ordenó la retirada de todos los guardias civiles de los distritos de Cangallo; y Sendero no se dejó escapar las posibilidades de una más fácil y rápida proliferación en el campo:

As a consequence of these violent strikes, the Ayacucho civil guard command ordered the withdrawal of all civil guards from the districts of Vischongo, Vilcashuamán, Huambalpa, and Carhuanca. That withdrawal proved one of the worst administrative decisions in Ayacucho's twentieth century history, as Senderistas throughout eastern Cangallo took the 1978 police retreat as their opportunity to finalize their preparations for war<sup>276</sup>.

La retirada de la policía, según las palabras del subprefecto Escalante, facilitó la difusión de los grupos maoístas en los distritos orientales de Cangallo. A pesar de que Escalante dió el alarma sobre la presencia de los subversivos, las autoridades regionales, que en este momento estaban concentradas en la transición hacia la democracia, nunca le hicieron caso:

---

<sup>274</sup> C.I. Degregori, *Cosechando tempestades: las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso en Ayacucho*, en S.J. Stern (ed.), *Los senderos insólitos del Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1999, p. 134.

<sup>275</sup> *Ivi*, p. 137.

<sup>276</sup> J.P. Heilman, *op. cit.*, p. 176.

Subprefect Escalante informed the Ayacucho prefect that the atmosphere in Cangallo was extremely tense and warned that there was a profusion of leftist leaders residing in several Cangallo communities. [...] The subprefect filed reports of a growing “infiltration of communists into campesino communities”. [...] The subprefect explained that these groups were taking advantage of the police absence and forming their own counterrevolutionary communal police forces. [...] It was in July 1979 that Subprefect Escalante first made a specific warning about Sendero Luminoso. Escalante relayed that he had proof of the “existence of elements addicted to parties of the left, quite especially students of the Huamanga University. They are introducing themselves into the heart of their communities and elections, with aims to create reactions and protests to the various economic measures dictated by the government. [...] The lack of police presence [...] had allowed for the “appearance of people of terrorist tendencies” in these districts<sup>277</sup>.

No fue un caso que el primer ataque que decretó el inicio de la Lucha Armada tuvo lugar en Chuschi, un pequeño distrito de la provincia de Cangallo<sup>278</sup>. Así como no fue un caso que el primer asalto se concretizara el 17 de mayo de 1980, el día antes de las elecciones nacionales en el que el pueblo peruano, después de 12 años de gobierno militar, habría vuelto a votar para un retorno a la democracia: cinco encapuchados armados irrumpieron en el local donde se guardaban las ánforas para las votaciones del día siguiente quemando once de ellas; la noticia solo mereció algunas líneas en un periódico limeño, puesto que las preocupaciones en estos días eran otras. Desde el asalto de Chuschi hasta el 29 de diciembre de 1982, día en el que las Fuerzas Armadas ingresaron en Ayacucho para combatir los revolucionarios, se desarrolló una primera etapa del conflicto que se concentró sobre todo en la zona del “Comité Regional Principal”, es decir en las provincias del norte de Ayacucho, Andahuaylas, Apurímac, Huancavélica, Víctor Fajardo y Cangallo. En dicha zona Sendero actuó de manera hábil sobre todo interviniendo en conflictos locales que quedaban todavía irresueltos, para obtener un contexto favorable al desarrollo de su prédica y de sus acciones: con este objetivo los militantes del partido se propusieron de resolver conflictos por poder y recursos que enfrentaban «a campesinos y propietarios de tierras, a comunidades contra comunidades, a campesinos contra empresas agropecuarias, a campesinos contra comerciantes, a grupos familiares entre sí, a pastores contra abigeos etc.»<sup>279</sup>.

Fue en dichas comarcas que Sendero Luminoso puso en marcha, de enero de 1981 a enero de 1983, los dos objetivos del “Plan de Desplegar”: «conquistar armas y medios»

---

<sup>277</sup> *Ivi*, pp. 176-177.

<sup>278</sup> Chuschi es uno de los seis distritos que pertenecen a la provincia de Cangallo.

<sup>279</sup> *El impacto diferenciado de la violencia*, en CVR, *op. cit.*, tomo VIII, p. 105.

y «batir el campo para avanzar hacia las bases de apoyo»<sup>280</sup>. Dentro de este plan dos fueron las decisiones que hay que destacar. La primera fue el acuerdo sobre la “cuota de sangre” indispensable para el éxito de la revolución: Guzmán incitaba cada día más a “matar en nombre de la revolución” y hacerlo de los modos más brutales. La segunda fue la decisión de “batir el campo” y “no dejar nada”, creando así vacíos de poder en los que pudiera implantarse el “germen” del nuevo estado senderista, los Comités Populares.

¿Pero como habría podido Sendero desplegar una lucha armada sin tener armas alguna? Parece paradójico pero fue así, Sendero empezó su propia guerra sin armas; serían los mismos militantes que deberían procurarse su armamento. No fue un caso que los primeros ataques fueron dirigidos a puestos policiales o a otros lugares en los que los cuadros habrían podido procurarse algún tipo de arma, como por ejemplo las compañías mineras: el 28 de julio de 1980 «en Cerro de Pasco fue asaltada la compañía minera Atacocha, sustrayéndole más de 350 cartuchos de dinamita. Al día siguiente [...] se sustrajeron 2.200 cartuchos del Ministerio de Transportes en Pomabamba, Ayacucho»<sup>281</sup>.

De agosto a setiembre de 1980 la situación pareció tranquilizarse, pero a partir de octubre una serie de grandes ataques con dinamita fueron realizados contra locales del estado, como puestos policiales y prefecturas. A partir de este momento serán los guardias civiles las víctimas preferidas de los senderistas, porque matando a un policía se conseguían tres de los objetivos principales de la guerra senderista: se aniquilaba una figura del estado, se creaban vacíos de poder para que pudieran expandirse más fácilmente los “organismos generados” y los militantes podían proveerse de armamentos. Los ataques no pararon en 1981:

Durante 1981, el PCP-SL ataca sostenidamente a la policía, haciéndola retroceder, generando un «vacío de poder» en el campo y dejando tras de sí un terreno favorable para convertir las comunidades de esta zona en sus «bases de apoyo». El 10 de enero de 1981 es atacado el puesto de la Guardia Civil de Vischongo (Vilcashuamán); el 21 de ese mes es asaltado el puesto de la GC de Mollebamba (Cangallo), donde son detenidos 6 subversivos. El 25 de agosto se escuchan detonaciones en Huancapi. El 10 de diciembre se realiza un ataque contra el puesto policial de Totos (Cangallo). Es el inicio del retroceso policial en el área rural [...] en 1982 continuarían los asaltos a puestos policiales: el 18 de marzo los subversivos atacan el puesto policial de Minas Canarias (Víctor Fajardo), el 22 de marzo atacan nuevamente el puesto policial de Vischongo, el 28 de marzo el de Huancapi, el 31

---

<sup>280</sup> Definiciones utilizadas durante el IX Pleno Ampliado, en *El Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso*, cit., p. 29.

<sup>281</sup> *Ivi*, p. 31.

de marzo atacan por primera vez el puesto policial de Vilcashuamán, que posteriormente sería atacado dos veces más, el 28 de julio y el 22 de agosto<sup>282</sup>.

Entre todos estos atentados destacaron los ataques a los puestos policiales de los guardias civiles de Vilcashuamán, durante el cual cinco horas de duro enfrentamiento dejaron un saldo de siete policías muertos, y el de Tambo, en el que cayeron muertos tres policías<sup>283</sup>. Como consecuencia de estos ataques el gobierno presidido por Belaúnde Terry decretó el Estado de Emergencia en la provincias de Huamanga, Huanta, La Mar, Cangallo y Víctor Fajardo. El gobierno de hecho «suspendió por 60 días las garantías constitucionales relativas a la libertad y seguridad individual, y envió al destacamento policial contrasubversivo de los “sinchis” a Ayacucho»<sup>284</sup>. De ahí la lenta retirada de la policía de estas zonas, que quedaron así despejadas para el accionar de los cuadros senderistas.

La violencia sin duda alguna no había acabado. Durante la cuarta sesión plenaria del partido realizada en mayo de 1981, Abimaél Guzmán acordó una vez más intensificar las atrocidades: lo que se estaba buscando era crear vacíos de poder que sólo se habrían podido conseguir a través del “aniquilamiento selectivo”. Según el jefe de Sendero, la “cuota de sangre” habría debido aumentar de la mano con el incremento de las acciones subversivas; sólo de esta manera el Estado se vería forzado a reaccionar de manera desproporcionada y mostraría su «faz antidemocrática»<sup>285</sup>.

Sin embargo Sendero no ganó el mayor apoyo durante la fase inicial de la lucha armada: la movilización de las masas en favor de los subversivos empezó a partir de 1982, cuando el partido puso en práctica la estrategia de “batir el campo” y no dejar nada. Esta será una fase de “caza despiadada” contra los notables abusivos que seguían teniendo mucho poder en la comunidades: el GRFA había prometido a los campesinos derrotarlos, Sendero Luminoso puso en práctica su total arrasamiento. Las víctimas preferidas pasaron a ser los “gamonales”, en la mayoría de los casos detentores del poder local y residentes

---

<sup>282</sup> *La región Sur Central*, cit., p. 47.

<sup>283</sup> Tambo es uno de los nueve distritos que conforman la Provincia de La Mar, ubicada en el Departamento de Ayacucho, bajo la administración del Gobierno Regional de Ayacucho.

<sup>284</sup> Los “Sinchis”, por su lugar de entrenamiento llamado Sinchis de Mazamari, son una unidad paracaidista de la Policía Nacional del Perú especializada en la lucha contrainsurgente. Según la CVR, durante el conflicto armado interno los Sinchis cometieron muchas atrocidades contra la población quechua en las regiones de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.

<sup>285</sup> Definición utilizada durante la Cuarta Sesión Plenaria en mayo de 1981, en *El Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso*, cit., p. 35.

en la capital de la provincia, del distrito o del poblado más grande; a falta de “gamonales”, los comuneros con mayores cantidad de tierras, los alcaldes, gobernadores, jueces de paz o presidentes comunales se convirtieron en enemigos, siendo acusados de pertenecer a una estructura “semifeudal”:

Todas estas estrategias cederán en notoriedad frente al asesinato de autoridades y «enemigos» en general, acción central en la propuesta del PCP-SL de «batir el campo»: luego de asesinar al Teniente gobernador de Concepción, Vilcas, el 1° de junio mueren el Alcalde y un comerciante de Hualla, Fajardo; el 9 de julio, son asesinados mineros de Canarias, Fajardo, acusados de soplones en esta mina que cumpliría por mucho tiempo un rol importante en la zona como abastecedora de dinamita para los subversivos; el 14 de julio es asesinado el gobernador de Cayara, Fajardo; el 9 de agosto caería asesinado un poblador de Llusita, Fajardo, tras juicio sumario, mientras un grupo de campesinos de Chuschi acusados de abigeos son asesinados el 22 de setiembre y un profesor en Pomacocha, que se negó a leer una proclama subversiva, el 23 de setiembre. De igual forma, son asesinados el 5 de noviembre el gobernador de Alcamenca, Fajardo, el 10 de noviembre una profesora de Huancaraylla, el 25 de noviembre un campesino de Taca, Fajardo y empleados de correos de Huancapi, Fajardo, todos ellos acusados de «soplonaje»<sup>286</sup>.

A través de esta nueva estrategia Sendero Luminoso empezó a recibir apoyo de muchos miembros de las comunidades, los cuales vieron a los subversivos como sus protectores, como unos nuevos patrones muy rígidos pero justos, que finalmente habrían arreglado las situaciones de injusticia y desigualdades que desde antaño dominaban en el mundo rural: Sendero puso en práctica finalmente la “limpieza social” que el SINAMOS y el GRFA prometieron pero nunca realizaron. Además, los militantes del partido aumentaron su poder intentando resolver las brechas entre los miembros de las comunidades mismas o interviniendo en conflictos familiares: de hecho no fueron raros los casos en el que los cuadros senderistas castigaron a “enemigos públicos”, como los abigeos, o el de «miembros de un mismo núcleo familiar que víctimas de celos, rencor, envidias, se acusan mutuamente ante el PCP-SL»<sup>287</sup>:

The most significant factor leading to initial peasant support was that, at the beginning of Shining Path’s insurgency, peasants in Chuschi were in favor not only of the popular schools and the moralization campaigns, but also of Sendero’s program of eradication of “public enemies”. In Chuschi, the first enemies to be executed (in 1981) were cattle thieves from the village’s traditional enemy, the neighboring village of Quispillaqta. The identification of appropriate enemies meant that SL’s information network was highly efficient. [...] The insurgents chose [...] the archetypical enemy of songs and poetry, the cattle rustler, for their first public executions. [...] Two months later Sendero returned and held

---

<sup>286</sup> *La región Sur Central*, cit., p. 49.

<sup>287</sup> *Ivi*, p. 48.

another tribunal, this time aimed at the family. They publicly castigated a man who was living with two women and another who beat his wife. Several women thereafter denounced their husbands to the tribunals for similar offenses<sup>288</sup>.

Al mismo tiempo en otras zonas del país, sobre todo en Andahuaylas, se desarrollaron otras acciones que también fueron muy bien vistas por los campesinos, es decir la destrucción de las cooperativas surgidas gracias a la promulgación de la Ley de Reforma Agraria de 1969. En dicha comarca fueron asaltadas y destruidas las CAP Toxama y Pincos (que según Sendero eran las principales culpables de las desigualdades sociales) y redistribuidos los productos entre los militantes del partido y los miembros de las comunidades vecinas:

Sendero targeted the cooperatives in particular. Since 1974, and in spite of their problems, the cooperatives at Toxama and Pincos had managed to stay in operation. By August 1982 both of these were destroyed, their produce distributed among nearby peasants or appropriated by Sendero. [...] They attacked the cooperatives of Pincos and Toxama, destroying a truck and threatening to kill anyone who attempted to dismantle the cooperatives. In August they assassinated a number of people who had previously received death threats, including alleged informers and former leaders of the cooperatives who had been accused of corruption.

En dichas zonas no fueron raros tampoco los asaltos a los comerciantes, a los que Sendero amenazó y algunas veces mató para redistribuir los productos:

Death threats were slipped under the doors of merchants in the villages at night; even some of the major merchants in the provincial capital received threats. [...] Then in early November, the guerrillas entered Pacucha, dragged three merchants out of their beds, and shot them. Their stores were sacked and their goods distributed or taken<sup>289</sup>.

Una vez que los cuadros senderista habían tomado el control de una nueva comunidad, ésta era declarada Zona Liberada (ZL): esto significaba que las autoridades locales habían sido “arrasadas” y reemplazadas por el germen del nuevo estado, es decir los jóvenes de los Comités populares nombrados directamente por el partido, los cuales habrían podido formar sus “bases de apoyo”. Sobre todo a partir de la mitad de 1981, estos comités organizaron la vida social y económica de las comunidades pugnando para una economía autárquica: «hemos planteado que las Bases de Apoyo sean autosuficientes y en el campo hay todo para vivir, [...] apuntar a economía autárquica. [...] Nosotros sí podemos hacer una economía y sostener el Nuevo Estado, basándonos en nuestras propias

---

<sup>288</sup> B.J. Isbell, *Shining Path and peasant responses in rural Ayacucho*, en D.S. Palmer (ed.), *op. cit.*, pp. 61-66.

<sup>289</sup> R. Berg, *Peasant responses to Shining Path in Andahuaylas*, en D.S. Palmer (ed.), *op. cit.*, pp. 90-93.

fuerzas»<sup>290</sup>. Los Comités de hecho quisieron establecer unas nuevas relaciones de producción basadas en la siembra, trabajo y cosecha colectiva; además quién tenía más tierras debería pagar una especie de impuesto, juntar una parte de sus productos para los más pobre y otra parte para el mantenimiento del ejército.

Los Comités Populares estaban organizados por medio de responsables o comisarios: el Comisario de Seguridad «planifica y propone [el] plan de defensa de los Co.Po., la vigilancia se organiza y se cumple día y noche con hombres, mujeres y niños»; el Comisario de Producción «se encarga de planificar y organizar las siembras colectivas y distribuye las semillas»; el Comisario de Asuntos Comunales aplica la «justicia muy elemental pero la ejerce para resolver daños, litigios, poner sanciones»; el Comisario de organizaciones populares «organiza los organismos generados en los pueblos». Por fin el Comisario Secretario (o Secretario General) «dirige el Co.Po., se reúne con los otros 4 estableciendo el plan de gobierno y cada uno plasma los acuerdos» y dirige los “organismos generados por el partido”, por ejemplo el Movimiento de Campesinos Pobres, el Movimiento Juvenil, el Movimiento Femenino, el Movimiento de Niños Pioneros etc.<sup>291</sup>.

Las Bases de Apoyo estaban formadas por tres destacamentos: la Fuerza Local, la Fuerza de Base y la Fuerza Principal. La Fuerza Local debería desempeñar la función de abastecedoras de alimentos para los combatientes, organizando el trabajo de las comunidades que «sembraban y producían en sus propias parcelas, y para los combatientes producían en tierras del “Nuevo Estado”» sobre todo maíz, yuca y frijoles. La Fuerza de Base, formada por niños desde los 12 años hasta adultos «capaces de resistir forzadas marchas» se estaban preparando militarmente para participar en la lucha armada, pero de hecho no fueron raros los casos en los que ésta fuerza «abría trochas y caminos para facilitar el movimiento de la Fuerza Principal»<sup>292</sup>; por fin había la Fuerza Principal, es decir el ejército propiamente dicho, formado en su mayoría por «una élite intelectual

---

<sup>290</sup> PCP-SL, *Discurso durante la II° Conferencia Nacional*, 1982, en *El Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso*, cit., p. 40.

<sup>291</sup> PCP-SL, *Balance de la I° campaña sobre «Impulsar»*, 1989, en *El Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso*, cit., p. 40.

<sup>292</sup> H. Ponciano del Pino, *Familia, cultura y “revolución”*. *Vida cotidiana en Sendero Luminoso*, en S.J. Stern (ed.), *op. cit.*, p. 177.

provinciana y mestiza que se aferró al dogma fundamentalista del maoísmo senderista, en un contexto de crisis extrema y ausencia de oportunidades de realización individual»<sup>293</sup>.

A pesar del apoyo que Sendero Luminoso recibió durante la fase de “batir el campo”, en las que senderistas y campesinos de común acuerdo “arrasaron todo” poniendo en marcha una oleada de “limpieza social” en las zonas rurales, durante el desplegamiento de la estrategia “formar bases de apoyo” el partido empezó a perder el soporte de la población. A medida que los años pasaban las brechas, los puntos de quiebre entre los miembros de las comunidades y los senderistas se exacerbaban cada día más, sobre todo cuando Sendero les impuso su economía autárquica, las siembras y las cosechas colectivas y el cierre forzado de las ferias.

A partir del comienzo de 1983, año de la entrada de las Fuerzas Armadas en el conflicto y año que, junto con 1984, resultó ser el más cruento, los campesinos se encontraron “entre dos fuegos”: por un lado ya no apoyaron a Sendero y sus métodos de coerción, por el otro no aceptaban a los militares, debido a que éstos (sobre todo durante los primeros dos años, es decir hacia finales de 1985), a causa de sus escasas informaciones sobre el enemigo, mataban a ciegas, identificando como senderista cualquier individuo que hablara quechua, tuviera rasgos físicos de indio o fuera un joven estudiante o un pobre campesino<sup>294</sup>. Hay que decir que los senderistas nunca tuvieron una uniforme que los caracterizara, así que según los militares cada comunero habría podido ser un posible subversivo.

---

<sup>293</sup> *El impacto diferenciado de la violencia*, cit., p. 104.

<sup>294</sup> *Ivi*, pp. 101-160.

## 6.5 LA REACCIÓN DEL ESTADO Y LA ENTRADA DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO

*«Aunque el conflicto se desató en Ayacucho desde mayo de 1980, diversos sectores del país fueron prácticamente indiferentes a la tragedia que venía ocurriendo, hasta que la violencia alcanzó también a quienes eran considerados como ciudadanos de pleno derecho. [...] Esta comparación revela una de las dimensiones complejas de la violencia peruana: la distinta valoración de las víctimas. Debido al racismo y la subestimación como ciudadanos de aquellas personas de origen indígena, rural y pobre, la muerte de miles de quechua hablantes fue inadvertida en la opinión pública nacional».*

Comisión de la Verdad y de la Reconciliación<sup>295</sup>

En las elecciones de 1980, las primeras después de 17 años, el arquitecto Fernando Belaúnde Terry y su partido Acción Popular salieron nuevamente de ganadores. El nuevo presidente habría debido poner en vigencia la Constitución de 1979 pero, a causa de la violencia desencadenada por el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso contra el estado a partir de mayo de 1980, el proyecto planteado en la Carta Magna quedó como neutralizado e interferido por otros problemas.

La Comisión de la Verdad y de la Reconciliación afirma que la violencia desencadenada por Sendero Luminoso pilló desprevenido el gobierno, el cual sólo supo llegar a unas interpretaciones erróneas y confusas a propósito del nuevo movimiento subversivo. Las tesis fueron dos: la de un *complot* internacional y la de una convergencia entre las movilizaciones sociales y la subversión. Los partidarios de la primera interpretación sostenían que la aparición de Sendero se debía a la expansión del comunismo internacional; éstos veían al comunismo como «una extensa red mundial, muy bien financiada y organizada, capaz de poner en práctica estrategias revolucionarias de alcance internacional»<sup>296</sup>; el mismo Belaúnde declaró que los atentados dependían de un plan dirigido, organizado y financiado por agentes extranjeros<sup>297</sup>. Los partidarios de la segunda tesis afirmaron que hubo sin duda una relación entre la ola de movilización social, en la que las organizaciones izquierdistas tuvieron una gran influencia, y los actos

---

<sup>295</sup> *Ivi*, p. 102.

<sup>296</sup> *Los actores políticos e institucionales*, en CVR, *op. cit.*, tomo III, p. 15.

<sup>297</sup> *El Comercio*, 16 de septiembre de 1981, citado en *Los actores políticos e institucionales*, en CVR, *op. cit.*, tomo III, p. 15.

de los subversivos. El director superior de la Guardia Civil, teniente general Jorge Balaguer, acusó a las agrupaciones de la izquierda radical de alterar la paz social con huelgas, paros y actos subversivos<sup>298</sup>. Hubo también quien opinó que los primeros actos de terrorismo se relacionaban con los seguidores del general Juan Velasco Alvarado, los cuales, al no obtener éxito alguno en las elecciones de 1980, habrían decidido derrotar el gobierno a través de actos subversivos. El principal partidario de esta tesis fue el presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Belaúnde: «frustrados ex funcionarios del SINAMOS son los que promueven actos subversivos en el centro del país al constatar su pobreza electoral»<sup>299</sup>.

Al empezar el conflicto, el Ministro del interior José María De la Jara y el diputado Francisco Belaúnde Terry sostuvieron que Sendero era un grupo pequeño y sin fuerza, y que por lo tanto para derrotarlo habría sido suficiente el despliegamiento de la Guardia Civil y de la Policía de Investigaciones, ya que hablar de una oleada de terrorismo les pareció exagerado. A partir de agosto de 1981, al agravarse la situación, las ideas de De la Jara empezaron a cambiar: el 12 de ese mismo mes, tras una reunión de los Consejos de Ministros, el diputado y el presidente Belaúnde declararon en estado de emergencia cinco de las siete provincias del departamento de Ayacucho (Ayacucho, Huanta, Cangallo, La Mar, y Víctor Fajardo). Dicha medida marcará un primer punto de inflexión en el tratamiento del problema por parte del gobierno.

Debido al enorme incremento de la violencia durante el año 1982, finalmente el 29 de diciembre de ese año Belaúnde Terry firmó el decreto supremo 068-92-IN «por el que declaró en estado de emergencia las provincias de Ayacucho, Huanta, Cangallo, La Mar, y Víctor Fajardo, [...] una provincia del departamento de Huancavelica y una del departamento de Apurímac»<sup>300</sup>, decretando oficialmente la entrada de las Fuerzas Armadas en el conflicto. Fue así que desde el 1° de enero de 1983 hasta el final del gobierno de Belaúnde Terry, las Fuerzas Armadas fueron encargadas de derrotar la fuerza subversiva que poco a poco se estaba expandiendo en la sierra centro meridional. Durante el trienio 1983-1985 las fuerzas militares no consiguieron vencer los senderistas, aun si les golpearon duramente; en cambio cometieron prácticas generalizadas de violaciones

---

<sup>298</sup> *El Comercio*, 6 de septiembre de 1980, citado en *Los actores políticos e institucionales*, en CVR, *op. cit.*, tomo III, p. 16.

<sup>299</sup> *El Diario*, 16 de noviembre de 1980, citado en *Los actores políticos e institucionales*, en CVR, *op. cit.*, tomo III, p. 16.

<sup>300</sup> *Los actores políticos e institucionales*, en CVR, *op. cit.*, tomo III, p. 19.

de lo derechos humanos contra la población local: el decreto supremo 068-82-IN no precisó detalladamente las funciones que hubieran debido ejercer los militares, sino que dió la prioridad a la asunción del control de la región y al restablecimiento del orden público lo antes posible.

Con el ingreso en las zonas de emergencia del general del Ejército Roberto Clemente Noel al comando de dos mil soldados, se verificó un incremento de las acciones de los terroristas así como el rechazo de una buena parte del campesinado a las políticas senderistas y algunos graves casos de violaciones de los derechos humanos por parte de los agentes del Estado.

Según la Comisión de la Verdad y de la Reconciliación, el bienio 1983-1984 fue, sin duda alguna, el periodo de auge de la violencia.

## CONSIDERACIONES FINALES

Probablemente, por lo menos en la teoría, habría sido un plan extraordinario, maravilloso, una especie de jardín del Edén en el que las confrontaciones patrón-campesino tendrían que haber desaparecido. En la realidad, el proyecto utópico perseguido por los militares del Gobierno Revolucionario de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria se reveló sólo un sueño o simplemente algo imposible de conseguir.

Al iniciarse la reforma agraria los campesinos se mostraron entusiasmados por el nuevo proyecto ya que, por fin, se sintieron “escuchados” por aquel estado que (por lo menos en teoría) les quería convertir en los protagonistas del nuevo modelo agrario. El primer acto de la implementación de la reforma, es decir la expropiación *manu militari* de las grandes plantaciones azucareras de la Costa norte, si por un lado provocó protestas, temores, recriminaciones de parte de los terratenientes afectados, por el otro suscitó un enorme interés, aprobación y expectativas en el campo. Como dijo un campesino del departamento de Ayacucho, «Cuando por las radios oíamos de que habían botado a los dueños de las grandes haciendas de la costa, nosotros dijimos: Velasco es un hombre!»<sup>301</sup>.

Sin embargo, como ya se ha explicado, una vez puesta en marcha la reforma, las quejas hacia las nuevas formas de propiedad y gestión de las tierras (CAPs y SAIS) que el gobierno quería introducir para realizar sus objetivos no tardaron en llegar, porque no satisfacían las esperanzas y los pedidos de los campesinos de las comunidades andinas y habrían alterado profundamente los modos de vida y de trabajo de los campesinos, acostumbrados desde antaño a poseer colectivamente las tierras pero a tener el usufructo y a trabajar parcelas individuales. En conclusión, según los comuneros, el GRFA había prometido las tierras al campesinado, pero nunca las entregó directamente en sus manos. Se prometió una plena intervención de los socios en la gestión de las empresas, pero en realidad siguió siendo el Estado, mediante los “técnicos” y los burócratas, el verdadero *decision maker* de las nuevas cooperativas. En síntesis, la reforma agraria no estaba solucionando los problemas existentes, mientras que las novedades introducidas estaban generando nuevos. El entusiasmo y el apoyo inicial de los campesinos a los funcionarios

---

<sup>301</sup> A. Palomino, *Andahuaylas, 1974: un movimiento de reivindicación campesina dentro del proceso de reforma agraria*, en “Allpanchis”, n. 11-12, 1978, pp. 187-211.

del gobierno dejó el campo a la decepción y el resentimiento, a la convicción de que habían sido engañados y abandonados de nuevo, y que también Velasco, en el cual habían puesto su confianza y sus esperanzas, «se ha torcido»<sup>302</sup>.

Hubo también zonas en las que la reforma tardó en llegar tanto por los escasos fondos disponibles como por el desinterés del gobierno. La provincia de Andahuaylas constituye un ejemplo de esta situación y de sus consecuencias: la provincia fue declarada Zona de Reforma Agraria en 1970, pero en los cuatro años siguientes no se hizo nada. Mientras tanto grupos de campesinos liderados por militantes de Vanguardia Revolucionaria, pusieron en marcha su propia reforma agraria, organizando desde julio de 1974 importantes tomas de tierras. Inicialmente el gobierno no reaccionó, pero sucesivamente su estrategia cambió, el movimiento fue reprimido y SINAMOS logró organizar cooperativas en las tierras expropiadas<sup>303</sup>. Los líderes de Vanguardia Revolucionaria, analizando el fracaso de las tomas de tierras, empezaron a opinar que la guerra popular contra el estado habría sido la única solución a los problemas que habían llevado a la derrota sus iniciativas: «el planteamiento de una guerra popular no es una cosa negativa. [...] es necesario, es imprescindible, [...] enfrentarse al enemigo y a su aparato de poder para destruirlo y hacer justicia»<sup>304</sup>. Es aquí, en la autocrítica de Lino Quintanilla, el cual apostó firmemente por la guerra popular contra el estado, donde podríamos encontrar algunos síntomas de las que habrían sido las ideas de Sendero Luminoso, algunos «presagios luminosos», como los define Floriencia Mallon. De hecho no fue casualidad si líderes de Vanguardia, como que Julio Cesar Mezzich y Lino Quintanilla, abrazaran posteriormente el proyecto de Sendero Luminoso y sobre todo la puesta en marcha de la guerra popular contra el estado.

Después de la “retirada” de la reforma durante el gobierno de Morales Bermúdez, los campesinos vieron su sueño definitivamente frustrado, pero la llegada de Sendero Luminoso despertó nuevas esperanzas, porque los comuneros vieron en este movimiento un nuevo aliado para acabar de una vez con todas las injusticias que desde antaño dominaban en el campo; de hecho por lo menos hasta el final del año 1982 hubo casos,

---

<sup>302</sup> *Ivi*, p. 190.

<sup>303</sup> F.E. Mallon, *¿Crónica de un sendero anunciado? Velasco, Vanguardia Revolucionaria y “presagios luminosos” en las comunidades indígenas de Andahuaylas*, en S.J. Stern (ed.), *op. cit.*, pp. 107-108.

<sup>304</sup> L. Quintanilla, *Andahuaylas: la lucha por la tierra (Testimonio de un militante)*, Lima, Mosca Azul, 1981, cit. en F.E. Mallon, *op. cit.*, p. 119.

como hemos visto, en los cuales éstos y los subversivos trabajaron en estrecha sinergia, sobre todo durante la etapa de «batir el campo».

Sin embargo otra vez la ilusión fue breve, el sentimiento de frustración no tardó en llegar de nuevo, sobre todo durante la instauración de los Comités Populares. Después de la destrucción del “viejo orden”, es decir la eliminación de autoridades, la destrucción de infraestructuras y de cooperativas, Sendero pudo ofrecer a las comunidades campesinas sólo una economía de autosubsistencia y una efímera utopía igualitarista. La segunda en particular mostró pronto su carácter demasiado autoritario: «recurría a la pena de muerte con gran facilidad» y «regulaba la vida cotidiana hasta sus detalles más mínimos, pasando así de la necesidad de orden al exceso de orden vertical, que llegaba a extremos grotescos como cuando el partido prohibía estar triste». En efecto los asesinatos cometidos por los senderistas y la forma atroz en que se producían resultaban muy controproducentes en una economía tan pobre como aquella andina, la cual «no podía darse el lujo de disponer de la vida de personas». No es casualidad que en muchos testimonios recogidos por la CVR se puede notar que los comuneros pidieron reiteradas veces al partido «castiga, pero no mates». Sendero se quedó sordo ante estas demandas. Además, el partido mostró una total falta de conocimiento y respeto y su intolerancia hacia la cultura andina en su conjunto, «hacia las manifestaciones culturales locales, no sólo la celebración de fiestas o la elección de autoridades tradicionales, sino también hacia elementos tan básicos como enterrar a los muertos»<sup>305</sup>. Según el partido todas estas tradiciones pertenecían a un mundo arcaico, eran síntomas de dominación y decadencia, en fuerte contraposición con la visión del nuevo mundo senderista. Además, si los senderistas afirmaban que querían luchar para la liberación del campesinado, sin embargo los campesinos rara vez ocuparon alguna posición importante dentro de la estructura organizativa del PCP-SL, fueron considerados como la “masa” de apoyo al partido.

Para sobrevivir, los subversivos requirieron todavía más víveres para el partido y más reclutas entre los jóvenes, es decir un mayor apoyo campesino, provocando un creciente malestar en la mayoría de las comunidades. Con la llegada de los primeros contingentes militares, los campesinos terminaron encontrándose entre dos fuegos: los senderistas mataban a los que no los ayudaban y a los que consideraban “soplones”, mientras que los militares enviados por el gobierno, no teniendo una estrategia adecuada

---

<sup>305</sup> *Explicando el conflicto armado interno*, cit., pp. 39-40.

y un perfil claro del enemigo que tenían que enfrentar, pusieron como eje la lucha militar y se portaron como si fueran ciegos «or rather, color-blind. They saw only black and white [...]. They did not perceive nuances; when they saw dark skin, they fired»<sup>306</sup>.

Concluyendo, para que la lucha contra Sendero tomara un rumbo que, no obstante los muchos años de verdadera guerra y la muchas víctimas, llevó a resultados positivos, en los Andes tuvieron que llegar soldados quechua-hablantes y oficiales que empezaron a actuar una represión más selectiva y a buscar un acercamiento a la población, favoreciendo y/o impulsando la creación de rondas campesinas, sucesivamente denominadas Comités de Autodefensa (CADs). Cuya aparición representó la primera derrota estratégica de Sendero Luminoso y la primera victoria de los campesinos. Pero esta parte de la historia está más allá de los límites cronológicos de esta tesis.

---

<sup>306</sup> C.I. Degregori, *Cosechando tempestades*, cit., pp. 143-144.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBURQUERQUE Germán, *No Alineamiento, Tercermundismo y Seguridad en Perú: la Política exterior del Gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968-1980)*, “América Latina Hoy”, n. 75, 2017, pp. 149-166.
- ARCE BORJA Luis, *Memoria de una guerra. Perú 1980-2000*, 2009, <<http://www.estudiocaos.com/>>
- BERG Ronald H., *Sendero Luminoso and the Peasantry of Andahuaylas*, “Journal of Interamerican Studies and World Affairs”, vol. 28, n. 4 (Winter, 1986-1987), pp. 165-196.
- BERG Ronald H., *Peasant responses to Shining Path in Andahuaylas*, en PALMER David S. (ed.), *The Shining Path of Perú*, London, Hurst and Company, 1992, pp. 83-104.
- CABALLERO José M., *Agricultura, Reforma agraria y Pobreza Campesina*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980.
- CABALLERO José M. – ALVAREZ Elena, *Aspectos cuantitativos de la Reforma Agraria (1969-1979)*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980.
- CABALLERO MARTIN Victor, *La Crisis de las Empresas asociativas en el agro puneño*, en GÓMEZ Vilma – REVESZ Bruno – GRILLO Eduardo – MONTOYA Rodrigo (editores), *Perú: El Problema Agrario en Debate*, Lima, Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA) I, 1986, pp. 123-151.
- CHÁVEZ DE PAZ Dennis, *Juventud y terrorismo. Características sociales de los condenados por terrorismo y otros delitos*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1989.
- CHIARAMONTI Gabriella, *Il Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1980): le peculiarità del caso peruviano*, “Thule”, nn. 36-37, abril-octubre 2014, pp. 61-94.
- CHIRINOS-ALMANZA Alfonso, *La Reforma agraria peruana*, “Nueva Sociedad”, n. 21, noviembre-diciembre 1975, pp. 47-64.

- COTLER Julio (editor), *Perú 1964-1994. Economía, sociedad y política*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1995.
- DEGREGORI Carlos I., *Sendero Luminoso: los hondos y mortales desencuentros*, 2° ed., Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1985.
- DEGREGORI Carlos I., *Ayacucho 1980-1983. Jóvenes y campesinos ante la violencia política*, “Nueva Sociedad”, n. 114, julio-agosto 1991, pp. 16-24.
- DEGREGORI Carlos I., *Guzmán y Sendero. Después de la caída*, “Nueva Sociedad”, n. 124, marzo-abril 1993, pp. 53-58.
- DEGREGORI Carlos I., *Cosechando tempestades: las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso en Ayacucho*, en STERN Steve J. (ed.), *Los senderos insólitos del Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1999, p. 133-159.
- DEGREGORI Carlos I., *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979. Del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada*, 3° ed., Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2010.
- Del CASTILLO PINTO Laureano, *Reforma y Contrarreforma agraria en el Perú*, en VARGAS VEGA John D. (coord.), *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*, La Paz, Plurales Editores, 2003, pp. 255-284.
- EGUREN Fernando, *La Reforma agraria y el nuevo orden en el campo peruano*, en FERNÁNDEZ Angel – GONZALÉS Alberto (editores), *La Reforma Agraria Peruana, 20 años después*, Lima, Centro de Investigación y Capacitación ITAL Perú, 1990, <<http://minagri.gob.pe/porta/objetivos/70-marco-legal/titulacion-agraria-en-el-peru/413-el-proceso-de-reforma-agraria>>
- EGUREN Fernando, *La Reforma agraria en el Perú*, “Debate agrario”, n. 44, Lima, CEPES, noviembre 2009, pp. 63-100.
- FITZGERALD E.V.K., *La Economía política del Perú 1956-1978. Desarrollo económico y Reestructuración del Capital*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981.

- FITZGERALD E.V.K., *Capitalismo de Estado en el Perú. Limitaciones de un modelo de desarrollo económico*, en Mc CLINTOCK Cynthia – LOWENTHAL Abraham F. (compiladores), *El gobierno militar : una experiencia peruana, 1968-1980*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1983, pp. 89-117.
- FLORES GALINDO Alberto, *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes*, Lima, Editorial Horizonte, 1994.
- FRANCO Carlos – DEGREGORI Carlos I. – CORNEJO-POLAR Antonio, *Cambios culturales en el Perú*, Cuzco, Ministerio de Cultura, 2014.
- GÓMEZ Vilma – REVESZ Bruno – GRILLO Eduardo – MONTOYA Rodrigo (editores), *Perú: El Problema Agrario en Debate*, Lima, Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA) I, 1986.
- GORMAN Stephen M., *Antipolitics in Perú*, en LOVEMAN Brian – DAVIES Thomas M. Jr (editores), *The Politics of Antipolitics. The Military in Latin America. Revised and Updated*, Wilmington, Scholarly Resources Books, 1997, pp. 300-325.
- GORRITI ELLENBOGEN Gustavo, *Sendero: historia de la guerra milenaria en el Perú*, Lima, Editorial Planeta, 2008.
- HEILMAN Jaymie P., *Before the Shining Path: politics in rural Ayacucho, 1895-1980*, Stanford, Stanford University Press, 2010.
- ISELL Billie J., *Shining Path and peasant responses in rural Ayacucho*, en PALMER David S. (ed.), *The Shining Path of Perú*, London, Hurst and Company, 1992, pp. 59-81.
- JARAMILLO Enrique, *Ensayos en Ciencias Sociales 3*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, 2009.
- KENT Robert B., *Geographical Dimensions of the Shining Path Insurgency in Peru*, “Geographical Review”, vol. 83, n. 4 (Oct., 1993), pp. 441-454.
- KLARÉN Peter F., *Nación y sociedad en la historia del Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2004.

- KRUIJT Dirk, *La Revolución por Decreto. Perú durante el gobierno Militar*, Lima, Instituto de Defensa Legal, 2008.
- KRUIJT Dirk – TORRES-RIVAS Edelberto (coordinadores), *América Latina: militares y sociedad-II*, San José, FLACSO, 1991.
- LLAMOJHA MITMA Manuel – HEILMAN Jaymie P., *Now Peru is mine. The life and times of a campesino activist*, Durham, Duke University Press, 2016.
- LÓPEZ MARTÍNEZ Héctor (edit.), *Historia de la República del Perú (1933-2000)*, tomo 18, Lima, El Comercio, 2006.
- LOVEMAN Brian, *For la Patria. Politics and the Armed Forces in Latin America*, Wilmington, Scholarly Resources Books, 1999.
- LOVEMAN Brian – DAVIES Thomas M. Jr (editores), *The Politics of Antipolitics. The Military in Latin America. Revised and Updated*, Wilmington, Scholarly Resources Books, 1997.
- MALLON Florencia E., *¿Crónica de un sendero anunciado? Velasco, Vanguardia Revolucionaria y “presagios luminosos” en las comunidades indígenas de Andahuaylas*, pp. 93-122, en STERN Steve J. (ed.), *Los senderos insólitos del Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1999.
- MATOS MAR José – MEJÍA José M., *Reforma agraria: logros y contradicciones 1969-1979*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1984.
- MATOS MAR José – MEJÍA José M., *La Reforma agraria en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1990.
- Mc CLINTOCK Cynthia, *Why Peasants Rebel: The Case of Peru’s Sendero Luminoso*, “World Politics”, vol. 37, n. 1 (oct. 1984), pp. 48-84.
- Mc CLINTOCK Cynthia – LOWENTHAL Abraham F. (compiladores), *El gobierno militar : una experiencia peruana, 1968-1980*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1983.
- MERCADO JARRÍN Edgardo, *Seguridad, Política, Estrategia*, Lima, s.e., 1974.

- NIETO PEREIRA Luis, *Tierra o Muerte. Entrevista con Hugo Blanco, líder campesino peruano*, “Pueblos”, 28 de octubre de 2004, pp. 1-12.
- NOVAK TALAVERA Fabián, *Las relaciones entre el Perú y Francia (1827-2004)*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.
- ORCHARD PINTO Jorge, *Formas de Adjudicación en las Reformas agrarias de: Colombia, Chile, Panamá, Perú y Venezuela. Las Empresas comunitarias*, Bogotá, Instituto Americano de Ciencias Agrícolas de la OEA, 1973.
- PALOMINO Abdón, *Andahuaylas, 1974: un movimiento de reivindicación campesina dentro del proceso de reforma agraria*, “Allpanchis”, n. 11-12, 1978, pp. 187-211.
- PALMER David S., *Rebellion in Rural Perú: The origins and Evolution of Sendero Luminoso*, “Comparative Politics”, vol. 18, n. 2 (enero 1986), pp. 127-146.
- PALMER David S. (ed.), *The Shining Path of Perú*, London, Hurst and Company, 1992.
- PETRAS James F. – LAPORTE R. Jr., *Cultivating revolution. The United States and agrarian reform in Latin America*, New York, Vintage Books, 1971.
- PONCIANO DEL PINO Huamán, *Familia, cultura y “revolución”. Vita cotidiana en Sendero Luminoso*, en STERN Steve J. (ed.), *Los senderos insólitos del Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1999, pp. 161-191.
- PORTOCARRERO MAISCH Gonzalo, *Profetas del odio. Raíces culturales y líderes de Sendero Luminoso*, Lima, Fondo Editorial de La Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012.
- RAMELLA Pablo A., *La Conferencia de Punta del Este*, “Revista de Estudios Políticos”, n. 21, Madrid, 1962, pp. 187-203.
- Reforma Agraria, a los 40 años*, en “La Revista agraria”, Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), n. 108, junio 2009, pp. 15-22.

RON James, *Ideology in Context: Explaining Sendero Luminoso's Tactical Escalation*, "Journal of Peace Research", vol. 38, n. 5 (Sep., 2001), pp. 569-592.

SÁNCHEZ VILLAGÓMEZ Marté, *Memoria y olvido de la violencia política en el distrito de Chuschi*, en JARAMILLO Enrique, *Ensayos en Ciencias Sociales 3*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, 2009, pp. 59-108.

SELIGMANN Linda J., *Between Reform and Revolution: political struggles in the Peruvian Andes, 1969-1991*, Stanford, Stanford University press, 1995.

SMITH Michael L., *Taking the high ground: Shining Path and the Andes*, en PALMER David S. (ed.), *The Shining Path of Perú*, London, Hurst and Company, 1992, pp. 15-32.

STERN Steve J. (ed.), *Los senderos insólitos del Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1999.

TAMARIZ LÚCAR Domingo, *Historia del poder. Elecciones y golpes de Estado en el Perú*, Lima, J. Campodónico, 1995.

TOCHE MEDRANO Eduardo, *Guerra y democracia: los militares peruanos y la construcción nacional*, Lima, CLACSO, 2008.

VALDIVIA Corinne – PICHIHUA Juan, *El proceso de Acumulación de Capital, Desarrollo y Contradicciones internas de las SAIS de la Sierra Central*, en GÓMEZ Vilma – REVESZ Bruno – GRILLO Eduardo – MONTOYA Rodrigo (editores), *Perú: El Problema Agrario en Debate*, Lima, Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA) I, 1986, pp. 153-180.

VARGAS VEGA John D. (coord.), *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*, La Paz, Plurales Editores, 2003.

## FUENTES

COMISIÓN DE LA VERDAD Y DE LA RECONCILIACIÓN, *Informe final*, Lima, 2003, <<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/>>

KENNEDY John F., *Discurso pronunciado por John F. Kennedy ante el cuerpo diplomático latinoamericano, altos funcionarios y miembros del Congreso de los Estados Unidos (Alianza para el Progreso)*, 13 de marzo de 1961, <<http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1964-ALPRO-JFK.html>>

VELASCO ALVARADO Juan, *Mensaje a la nación del presidente del Perú, General de División Juan Velasco Alvarado, con motivo del Sesquicentenario de la Independencia nacional, el 28 de julio de 1971*, p. 4, <[http://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje\\_nacion\\_congreso\\_28\\_julio\\_1971](http://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje_nacion_congreso_28_julio_1971)>

*El Libro Rojo de Mao Zedong*, Ediciones Espuela de Plata, España, 2014.

*Velasco. La voz de la revolución. Discursos del Presidente de la República General de División Juan Velasco Alvarado (1968-1970)*, Lima, Ediciones PEISA, s.f.

## SITOGRAFÍA

[http://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje\\_nacion\\_congreso\\_28\\_julio\\_1971](http://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje_nacion_congreso_28_julio_1971)

<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/>

<http://www.estudiocaos.com>

<http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1964-ALPRO-JFK.html>

<http://minagri.gob.pe/portal/objetivos/70-marco-legal/titulacion-agraria-en-el-peru/413-el-proceso-de-reforma-agraria>

## RIASSUNTO IN ITALIANO

La mia tesi mira a chiarire come la legge di Riforma Agraria, promulgata in Perù nel 1969 dal Governo Rivoluzionario delle Forze Armate favorì, pur senza volerlo, la propagazione nelle Ande peruviane centro-meridionali del paese delle idee del Partito Comunista del Perù- Sendero Luminoso.

Infatti fu proprio a partire dalle promesse non mantenute da parte della giunta militare che questo movimento sovversivo, guidato da Abimaél Guzmán (il “Presidente Gonzalo”), trovò in queste regioni il “terreno fertile” per diffondere le sue idee.

Il mio lavoro si articola in due parti: nella prima, che occupa i primi quattro capitoli, ho evidenziato chi furono i militari che presero il potere la notte del 2 ottobre 1968 e su che basi ideologiche si fondarono le loro riforme sociali e politiche; in particolare mi sono soffermato sulla controversa legge di riforma agraria emanata nel giugno del 1969.

Nella seconda parte ho illustrato la nascita e l’evoluzione del Partito Comunista del Perù - Sendero Luminoso, dalla sua rottura con il Partito Comunista del Perù Bandera Roja fino al dicembre del 1982, data in cui il governo di Fernando Belaúnde Terry decise di inviare corpi delle Forze Armate a fronteggiare l’espandersi delle ripetute azioni dei sovversivi.

Nel primo capitolo della prima parte mi sono soffermato sulla “formazione” dei militari che più tardi sarebbero stati artefici del colpo di stato del 1968. Dopo la sconfitta dell’esercito peruviano nella Guerra del Pacifico (1879-1883), il governo di Lima contrattò missioni militari, soprattutto francesi, per la riorganizzazione delle proprie truppe. La maggior parte degli ufficiali francesi che presero parte a queste missioni erano stati precedentemente nelle colonie di oltremare, africane e asiatiche, dove avevano sviluppato delle nuove idee: il militare moderno, oltre ad obbedire ai doveri propri di un soldato, avrebbe dovuto svolgere una sorta di “missione civilizzatrice” nei confronti delle popolazioni locali. Tali idee a partire dal 1950 si diffusero soprattutto nel nuovo Centro di Studi Militari, dove specificatamente venivano formati gli ufficiali che occupavano i ranghi superiori dell’esercito; il suo direttore, il generale José del Carmen Arista, sosteneva infatti che i militari, essendo l’unica forza disciplinata, organizzata e tecnicamente preparata, avrebbero dovuto svolgere il ruolo di “forjadores de la nación” al posto dei tanti politici incapaci. Ma, nel momento in cui il Centro di Studi Militari fu costretto dal

governo ad occuparsi di questioni strettamente militari, tutte queste idee “si trasferirono” al Servizio di Intelligence dell’Esercito. Esse, tuttavia, troveranno la loro concretizzazione a partire dal 1963, anno in cui la nazione fu scossa da una violenta ondata di proteste contadine. Le guerriglie furono sedate senza problemi, ma fu proprio da questa esperienza che i militari si convinsero sempre più che fosse arrivato il momento di introdurre riforme radicali che garantissero al Paese profondi cambiamenti e una maggiore giustizia sociale. Non è un caso che gran parte dei militari, coinvolti nel colpo di stato e divenuti ministri durante il nuovo governo del generale Juan Velasco Alvarado, avessero partecipato alla repressione controrivoluzionaria, rendendosi pertanto conto dell’estremo sottosviluppo della nazione.

Oggetto del secondo capitolo sono il colpo di stato e le politiche interne ed estere intraprese dal nuovo governo militare. L’ideologia di Velasco Alvarado fu influenzata da un umanesimo cristiano molto vicino agli ideali del Movimento Sociale Progressista e soprattutto a quelli del Partito Democratico Cristiano. In particolare fu affascinato per tutta la vita dalla “ricerca di una terza via” né capitalista né comunista. Possiamo affermare che assunse marcate posizioni nazionaliste e stataliste, che sfociarono in decise politiche antioligarchiche e antimperialiste. Sotto la sua guida il Perù assunse in politica estera una nuova posizione che, non più subalterna agli Stati Uniti, è riassumibile in tre punti: instaurazione di relazioni diplomatiche con i paesi vicini; promozione del continente latino americano nel suo complesso; forte appoggio ai Paesi del Terzo Mondo, che si tradusse nella partecipazione attiva al “Gruppo dei 77” e al Movimento dei Paesi Non Allineati. In politica interna fu introdotto una sorta di “capitalismo di stato”, un sistema economico che faceva dell’apparato statale l’attore principale dell’organizzazione della produzione e dell’accumulazione nei settori più moderni e avanzati dell’economia. Allo stesso tempo l’obiettivo era quello di rimpiazzare la proprietà privata con quella pubblica, soprattutto in quei settori considerati strategici. In questo modo lo stato dava inizio allo “sviluppo dall’interno” diventando l’attore principale dell’economia peruviana, al fine di ridurre sempre di più “il capitale straniero” e i monopoli oligarchici. Nel giro di pochi anni il governo arrivò a nazionalizzare la pesca, l’industria mineraria, l’industria pesante e quella petrolifera.

Nel terzo capitolo ho illustrato la tanto discussa Riforma Agraria (Decreto Legge 17716) promulgata il 24 giugno 1969 dal Governo Rivoluzionario delle Forze Armate. In

particolare ho esaminato come si rese possibile la sua attuazione, gli obiettivi che perseguiva, gli organismi che si crearono per la sua buona riuscita e la nascita di quelle nuove imprese associative, che avrebbero fatto da perno per il nuovo modello di proprietà e gestione delle terre agricole. Dato che l'obiettivo del governo era quello di arrivare ad una società corporativista più giusta e solidale, nella quale si sarebbe annullato l'eterno conflitto padrone-contadino, si tentò di favorire un nuovo modello organizzativo di stampo cooperativo. Per questo scopo fu promossa la formazione di due tipologie imprenditoriali: le Cooperative Agrarie di Produzione e le Società Agricole di Interesse Sociale. Entrambe, almeno in teoria, si proponevano di porre al centro del nuovo modello agrario la classe contadina, a cui doveva essere affidata la gestione delle nuove imprese e garantita la partecipazione ai benefici.

Il quarto capitolo analizza le contraddizioni all'interno delle nuove associazioni cooperativistiche e capitaliste allo stesso tempo. Se è vero che l'oligarchia, che da sempre dominava le campagne, fu quasi totalmente liquidata, allo stesso tempo è altrettanto vero che la terra non arrivò mai concretamente nelle mani di coloro che da secoli l'avevano lavorata e la desideravano: i contadini. In effetti lo stato promise una piena partecipazione dei soci nella gestione delle nuove imprese cooperative, ma in realtà fu il governo, tramite i suoi burocrati e i tecnici, il vero *decision maker* delle nuove aziende. Dopo il *golpe* lo stato infatti, si era sostituito ai vecchi *hacendados* e *feudatarios* nella proprietà della terra. Senza dubbio i problemi non sorsero solo fra i contadini e lo stato, bensì anche fra "gli esclusi" dalla riforma agraria e i soci, che si videro privati delle migliori terre; fra gli stessi soci delle cooperative, dato che i lavoratori guadagnavano meno degli impiegati; fra i soci e i lavoratori temporanei che si sentirono sfruttati da loro; fra i soci e i tecnici-burocrati statali, i quali volevano che i profitti fossero riutilizzati per aumentare o migliorare la produzione e non per un aumento dei salari dei primi. Sotto il governo del generale Francisco Morales Bermúdez, a partire da 1975, la riforma registrò un vero e proprio arresto. I contadini si sentirono nuovamente affranti e frustrati, delusi e ingannati: vissuti in un sogno che, almeno per un determinato periodo di tempo li aveva visti come gli attori principali, ora venivano ricacciati nuovamente ai margini. I veri beneficiari, secondo Matos Mar y Mejía, furono alcune aziende multinazionali, vere e proprie fornitrici di tutti i macchinari indispensabili per la buona riuscita della riforma, e alcune imprese statali

arricchitesi grazie ai profitti derivanti da intermediazioni avvenute a scapito dei produttori agricoli.

Nel quinto capitolo, primo della seconda parte, mi sono focalizzato su Sendero Luminoso, il “partito-setta” di ispirazione marxista-leninista-maoista che dal 1980 scatenò una vera e propria guerra contro lo Stato. Ne ho esposto le fasi evolutive, che vanno dalla “genesì” all’inizio della lotta armata. Innanzitutto ho passato in rassegna le molteplici scissioni che ebbero luogo all’interno del Partito Comunista del Perù, dalle quali nacquero il Partito Comunista del Perù-Bandera Roja e il Partito Comunista del Perù - Sendero Luminoso, il cui leader era il professore Abimaél Guzmán. Mi sono quindi soffermato sull’importanza del ruolo che rivestirono alcuni futuri leader senderisti nel movimento per la gratuità dell’insegnamento nel giugno del 1969 e sulla prima tappa del proselitismo senderista all’interno dell’Università Nazionale di San Cristòbal de Huamanga. Qui Guzmán riuscì addirittura a cambiare i piani tradizionali di studio, al fine di avvicinare quanti più studenti alle ideologie marxiste e maoiste. Sono quindi passato ad illustrare la seconda fase nella quale il partito, persa l’egemonia all’interno dell’università, optò per un avvicinamento più diretto a determinati strati della popolazione tramite la formazione degli “organismi generati”, organizzazioni formate dal proletariato nei differenti ambiti del lavoro, e le così dette “scuole popolari”. La concretizzazione dell’idea della lotta armata contro lo stato ebbe origine durante il “IX Pleno Ampliado del Comité Central” che si celebrò fra il maggio e il luglio del 1979, nel corso del quale Guzmán si autoproclamò capo del partito e della rivoluzione concentrando tutto il potere nelle sue mani.

Nel sesto e ultimo capitolo parlo dell’inizio della lotta armata e del suo prolungarsi fino al dicembre del 1982, mese nel quale il governo decise che fosse arrivato il momento in cui le Forze Armate avrebbero dovuto incaricarsi di risolvere la situazione. La lotta armata interna in realtà proseguì almeno fino al 1992, ma per l’economia del mio lavoro ho ritenuto necessario e sufficiente arrivare fino al 1982, quando lo scenario del conflitto, con l’intervento dei militari, cambiò in modo sostanziale.

Nelle prime pagine del sesto capitolo spiego come la geomorfologia del territorio andino e soprattutto il disinteresse nutrito sempre dal governo di Lima nei confronti di queste zone favorirono la diffusione di Sendero. Un’ altra ragione che facilitò la diffusione di questo movimento terrorista fu senza dubbio il sentimento di frustrazione che i contadini provarono una volta che non videro concretizzate le promesse che il governo

aveva fatto loro con l'inizio della riforma agraria: Sendero Luminoso infatti fu abile nel realizzare prontamente queste promesse, come possono confermarlo i casi delle comunità contadine di Carhuanca e Luricocha. Successivamente dedico alcune pagine all'avvio della lotta armata e all'iniziale piano di battaglia messo in pratica da Sendero durante i primi due anni, nei quali furono dichiarati due grandi obiettivi: «conquistar armas y medios», motivo per cui in questa fase gli assalti si diressero soprattutto contro le caserme della polizia e le installazioni minerarie, cioè luoghi in cui i militanti avrebbero potuto procurarsi delle armi, dato che iniziarono la guerra completamente disarmati. L'altro grande obiettivo fu «batir el campo para avanzar hacia las bases de apoyo», per raggiungere il quale Sendero mise in pratica, a suo modo, quella "giustizia sociale" tanto decantata in precedenza dalla giunta militare ma mai concretizzatasi, soprattutto all'interno delle comunità contadine. Questa fu la fase in cui Sendero ricevette più consensi da parte dei contadini e allo stesso tempo quella in cui avrebbero dovuto crearsi i vuoti di potere necessari all'instaurazione dei Comitati Popolari, elemento di base per l'edificazione del nuovo stato senderista. Nelle ultime pagine invece analizzo la reazione dello stato di fronte al diffondersi delle azioni sovversive senderiste e come si arrivò alla decisione di far intervenire nel conflitto le Forze Armate.